



2023 Informe del Mercado de Trabajo Estatal

Datos 2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE





2023 Informe del Mercado de Trabajo Estatal

Datos 2022



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-056-1

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) aborda, un año más, el estudio y análisis de la situación, evolución, comportamiento y tendencias del empleo en sus distintas dimensiones y perspectivas, tanto desde un punto de vista general, a través de este Informe del Mercado de Trabajo, como desde los informes específicos relativos a los colectivos de interés para el empleo,

Estos documentos están elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones, unidad de estudios concebida como un sistema de información y conocimiento del mercado de trabajo con contrastada experiencia y conocimiento específico de todo el territorio nacional, con el fin de proporcionar una información exhaustiva y actualizada sobre la situación del mercado laboral, para facilitar el intercambio de información entre los distintos estamentos y aportar nuevos elementos de reflexión.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

Esta publicación está estructurada en varios capítulos que reflejan la situación y la evolución del mercado de trabajo de forma clara y sencilla, y se analizan las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se producen, así como las tendencias registradas en los diferentes sectores y actividades económicas.

Entre otros aspectos, se ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta la movilidad de trabajadores o la información sobre los beneficiarios de prestaciones; va de lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (las ocupaciones) y tiene en cuenta diferentes ámbitos de comparación.

En la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) se puede acceder a los informes estatales relativos a los principales colectivos de interés para el empleo, así como a los estudios generales y específicos de colectivos realizados por la Red Territorial del Observatorio de las Direcciones Provinciales del SEPE.

Por último, la página www.sepe.es dispone de datos del mercado de trabajo de diferentes ámbitos territoriales actualizados con periodicidad mensual y trimestral. Estos documentos están elaborados según unos criterios que permiten mantener idénticos niveles de calidad y homogeneidad en cuanto a la estructura y el contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Marzo de 2023

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del SEPE

ÍNDICE GENERAL

ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	7
OBJETIVOS	8
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	10
1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA	13
1.1. CONTEXTO ECONÓMICO	13
1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS	15
1.2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	15
1.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	16
2. POBLACIÓN ACTIVA	19
2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA).....	19
2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO	20
2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	21
3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	24
3.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS	24
3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	25
3.3. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS	26
3.4. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	27
3.5. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL.....	30
3.6. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO...	31
4. CONTRATACIÓN	33
4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	33
4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	35
4.3. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS.....	36
4.4. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	37
4.5. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN	40
4.6. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN	43
5. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO	48
5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS.....	48
5.2. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	49
5.3. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS	50
5.4. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	52
5.5. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	54
5.6. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO	56
5.7. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	57
6. OCUPACIONES.....	61
6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN	61
6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	64
6.1.2. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN.....	68
6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS	69
6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS	72
7. ANEXOS	77
GLOSARIO.....	93

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. ACTIVIDAD Y DEMANDA.....	13
TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. PRECIOS Y SALARIOS	14
TABLA 3. POBLACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO.....	17
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO	19
TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	20
TABLA 6. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO SEGÚN SEXO Y EDAD.....	21
TABLA 7. POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	22
TABLA 8. TRABAJADORES AFILIADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO.....	26
TABLA 9. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	27
TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	28
TABLA 11. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	29
TABLA 12. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO	30
TABLA 13. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO	31
TABLA 14. CONTRATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO	35
TABLA 15. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO	37
TABLA 16. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	38
TABLA 17. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO.....	38
TABLA 18. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO	40
TABLA 19. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO.....	42
TABLA 20. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS.....	43
TABLA 21. EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS	43
TABLA 22. PERFIL DE LA MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA	44
TABLA 23. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA	46
TABLA 24. PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO	50
TABLA 25. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	52
TABLA 26. PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD	53
TABLA 27. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO.....	55
TABLA 28. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	56
TABLA 29. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA	58
TABLA 30. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD.....	59
TABLA 31. CONTRATOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS	63
TABLA 32. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS	64
TABLA 33. OCUPACIONES QUE MÁS CRECIERON EN 2022 RESPECTO A 2019 Y 2021.....	68
TABLA 34. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS	71
TABLA 35. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS	72
TABLA 36. POBLACIÓN, TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA	77
TABLA 37. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ...	80
TABLA 38. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	85
TABLA 39. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS	89
TABLA 40. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS.....	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO	15
GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	16
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO	21
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS	24
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SEXO	25
GRÁFICO 6. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO	28
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS	34
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO	34
GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD	36
GRÁFICO 10. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO	37
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD	41
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES. VARIACIÓN INTERANUAL (2022-2021).....	42
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA.....	44
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS	48
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO	49
GRÁFICO 16. PARADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD	51
GRÁFICO 17. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO	53
GRÁFICO 18. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO	54
GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO	57
GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO	58
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	62
GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR SEXO.....	65
GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD	66
GRÁFICO 24. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO.....	67
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	70
GRÁFICO 26. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR SEXO	73
GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRUPOS DE EDAD	74
GRÁFICO 28. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO	75

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.

El informe se estructura en seis capítulos y anexos con amplia información sobre actividades económicas y ocupaciones. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre, analizando las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas

Al inicio del documento se hace un resumen general con la información más relevante del mercado de trabajo español.

En el capítulo primero se presenta el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía y el análisis de las características más significativas de la población a partir de los datos proporcionados por la revisión del Padrón.

El segundo capítulo se centra en el análisis de los datos relacionados con la actividad laboral de la Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Se utilizan los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2022 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

El tercer capítulo está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social; se analiza la situación de los afiliados y de los centros de cotización. La información se obtiene de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) a 31 de diciembre de 2022 o al año correspondiente al que se haga referencia en el estudio, así como por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ¹.

El cuarto estudia los contratos registrados durante el año 2022, centrándose en el perfil de los contratados, la tipología de la contratación, así como la movilidad geográfica de los trabajadores. La fuente de información de la que se obtienen los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

El capítulo quinto se dedica a la demanda de empleo y paro registrado² a 31 de diciembre de 2022, siguiendo el mismo esquema que el capítulo anterior y utilizando la misma fuente. Se incluye un apartado dedicado al análisis de los demandantes que están recibiendo algún tipo de prestación por desempleo.

En el sexto se aborda el análisis de las ocupaciones, entendidas como el conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud. El estudio se realiza, tanto desde el punto de vista de la contratación como de la demanda de empleo. Para este análisis se ha utilizado el CNO-11 con diferentes niveles de desagregación.

En anexos, se han recopilado y elaborado un conjunto de tablas con los datos más relevantes del mercado laboral a nivel provincial e información sobre actividades económicas y ocupaciones.

¹ Para una correcta interpretación de los datos hay que tener en cuenta que los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social; dicho código agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

² El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los servicios públicos de empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir en esta publicación destacan los siguientes.

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Analizar e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de los propios agentes inmersos en el mismo.
5. Actualizar la información que el *Observatorio de las Ocupaciones* presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
6. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

En España el balance de 2022 ha sido positivo en materia de empleo: finaliza el año con más ocupados y afiliados que antes de la pandemia y con una reducción del desempleo. La tasa de paro para el cuarto trimestre se sitúa en el 12,87 % y, en cuanto al paro registrado, hay que remontarse a 2007 para encontrar un diciembre con menos parados.

Otro de los rasgos a destacar en el comportamiento del empleo en 2022, tras los cambios introducidos por la reforma laboral, ha sido el aumento de la contratación indefinida que ha llevado a una reducción de la temporalidad a mínimos desconocidos.

Según datos de la Encuesta de Población Activa, 2022 presenta cifras positivas respecto a los trabajadores ocupados y al incremento del empleo indefinido. El año finaliza con casi 20,5 millones de personas trabajando, un 1,38 % de incremento interanual. La ocupación presenta valores máximos desde 2008 y en el caso de las mujeres, se cierra el año con el nivel más alto de ocupadas. A pesar de estos buenos resultados para las mujeres, la tasa de empleo de los hombres sigue diez puntos por encima. En cuanto al desempleo, el año finaliza con tres millones de parados, un descenso del 4,75 % que ha sido ligeramente más intenso en los hombres y con una tasa de paro de 0,5 puntos por debajo del nivel alcanzado hace un año.

Los afiliados a finales de año presentan un incremento del 3,90 %, superando los 20 millones de personas afiliadas. Este incremento fue mayor en las mujeres, los jóvenes menores de 25 años y los afiliados con contrato indefinido.

Por sectores económicos, los afiliados aumentan en todos los sectores, a excepción del primario, que registra un descenso del 3,07 %. Los mayores incrementos se vuelven a producir en construcción y servicios, con subidas en el número de afiliados por encima de la media y en menor medida en industria. Por actividades económicas las que han impulsado la mejora del mercado laboral durante el año fueron: Servicios de comidas y bebidas, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, Educación, Actividades sanitarias, Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, Actividades de construcción especializada y Servicios de alojamiento.

En cuanto a la contratación, hay que señalar el fuerte dinamismo que se da en la contratación indefinida por el impacto de la reforma laboral aprobada a finales de 2021, que tuvo pleno efecto desde abril e introdujo cambios significativos en las modalidades de la contratación. Entre otros objetivos se buscaba la causalidad en los contratos, primando los indefinidos y limitando los temporales a determinadas causas, a la vez que se facilitaba la figura ya existente del contrato fijo discontinuo.

En 2022 el número de contratos se reduce un 5,54 %. Este descenso afecta a los contratos temporales, que bajan una tercera parte, debido a la supresión de los contratos de obra y servicio y a la limitación de los eventuales por circunstancias de la producción, lo que ha llevado a que la tasa de temporalidad se sitúe en el 61,62 %, veintisiete puntos por debajo de la de 2021. Por el contrario, el incremento de los contratos indefinidos no tiene precedente, ya que se registraron más del triple que el año anterior, lo que supone una subida del 232,51 %. Este incremento se concentró fundamentalmente en los fijos discontinuos que aumentaron un 782,25 %, frente al 154,41 % registrado en el resto de contratos indefinidos.

Durante 2022 aumentaron un 7,90 % las personas contratadas, lo que ha llevado a un moderado descenso de la rotación que se ha situado en 2,38, una reducción de algo más de tres décimas, que también ha ido acompañada de una mayor estabilidad, al aumentar la contratación indefinida.

Los contratos a tiempo parcial caen un 14,18 %, tres puntos menos que los de jornada completa, lo que ha llevado a que la tasa de parcialidad se sitúe en el 29,80 % (tres puntos menos que el año anterior) y la de los contratos a jornada completa en el 57,53 % (ocho puntos menos). En la parcialidad y temporalidad siguen predominando las mujeres.

Respecto a la movilidad de los trabajadores por motivos laborales, la tasa de movilidad interautonómica se ha situado en el 10,16 %, dos décimas por encima del año anterior, mantenido la tendencia que se viene produciendo durante la última década. En 2022 el perfil de la movilidad geográfica se caracteriza por la mayor presencia de hombres, con edades menores de 45 años, entre los que más de una tercera parte son extranjeros y dos tercios no han superado el nivel formativo de educación secundaria, contratados en empresas agrícolas o del sector servicios y en Ocupaciones elementales o en las de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

El paro registrado ha seguido descendiendo durante 2022 y finaliza el año con 2,84 millones de demandantes parados, un 8,64 % menos que en 2021. Los hombres y los menores de 30 años registraron descensos superiores a la media. El desempleo de larga duración, se ha situado en el 42,62 %, después de una reducción de siete puntos y su incidencia es mayor en las mujeres y los mayores de 45 años.

El perfil de la persona parada sigue siendo predominantemente mujer, con una edad igual o superior a 55 años, con un nivel de estudios que no supera la Educación Secundaria Obligatoria, que solicita empleo en el sector servicios y con una antigüedad de más de seis meses.

A finales de año, el paro baja en todos los sectores y por actividades económicas destacan las de Servicios de comidas y bebidas, Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, Servicios de alojamiento, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, Actividades relacionadas con el empleo y Actividades de construcción especializada, que presentan los mayores descensos en valores absolutos.

El número de beneficiarios de desempleo se sitúa en 1,8 millones, con un descenso del 0,22 % respecto a diciembre de 2021. El 46,46 % eran perceptores de prestación contributiva, el subsidio engloba el 43,50 %, la Renta activa de inserción el 5,35 % y el Subsidio Eventual agrario solo el 4,69 %.

En cuanto a las ocupaciones, la distribución tanto de los contratos como de las solicitudes de empleo, se sigue concentrando en dos grandes grupos ocupacionales, el de las Ocupaciones elementales y el grupo de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Entre ambos engloban más del sesenta por ciento de la contratación y casi el cincuenta y nueve por ciento de las solicitudes de empleo.

Respecto del 2021, el descenso interanual de contratos no se ve reflejado en todos los grandes grupos ocupacionales, tiene un importante retroceso en el grupo de las Ocupaciones elementales con 1.074.016 contratos menos y, en el de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción con 161.052 contratos menos. Sin embargo, aumenta la contratación en las ocupaciones de los grupos de Directores y gerentes, Trabajadores los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

En cuando a las solicitudes de empleo, todos los grupos ocupacionales presentan descensos interanuales y los más acusados, en torno al 11 %, se registraron en los grupos de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, y en el de los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Desde el primer trimestre de 2020 la crisis sanitaria del Covid-19 ha tenido un efecto en los principales indicadores y contexto de la economía española. Su impacto sobre la actividad económica y el empleo plantea un desafío en la medición de la coyuntura. A estos efectos se han añadido, desde marzo de 2022, los provocados por la crisis internacional derivada de la invasión rusa de Ucrania, con distorsiones muy significativas sobre los mercados energéticos, el comercio internacional, la evolución de los precios, los flujos migratorios, etc.

1.1. CONTEXTO ECONÓMICO

El PIB registró en 2022 un incremento del 5,5 %, en términos de volumen, según los datos de la contabilidad nacional trimestral de España. La contribución de la demanda nacional al incremento del PIB fue de 2,8, mientras que la de la demanda externa fue del 2,6. Todos los sectores, a excepción de agricultura, tuvieron crecimientos positivos en 2022. El sector de la construcción fue el único con variación interanual negativa en 2021 y cambio su signo en el año 2022 con una variación positiva del 4,5 %.

TABLA 1. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. ACTIVIDAD Y DEMANDA

Indicador	% var. 2021/20	% var. 2022/21	Notas
Producto Interior Bruto	5,5	5,5	
Contribución demanda nacional	5,2	2,8	
Contribución demanda externa	0,3	2,6	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,8	-2,6	
Industria	3,2	0,5	
Construcción	-4,1	4,5	
Servicios	8,2	3,6	
Consumo final de los hogares	9,4	8,0	
Consumo final de las Administraciones Públicas	4,0	9,9	
Exportación Bienes Valor	21,2	22,93	
Volumen	12,4	-1,34	
Importación Bienes Valor	24,8	33,41	
Volumen	13,8	5,94	
Índice de Producción Industrial	7,3	2,9	
Índice Producción Industria de la Construcción	2,4	4,8	Acumulado enero a noviembre 2022
Consumo de energía eléctrica	2,2	-3,8	REE
Confianza del consumidor. CIS	83,7	67,6	Valor absoluto. Índice.
Ventas en grandes empresas	6,2	5,9	AEAT
Ventas comercio minorista	7,0	0,7	Sin estaciones de servicio
Matriculación turismos	1,0	-5,4	Estimación DGT
Matriculación vehículos industriales	9,0	12,7	Estimación DGT
Visados de obra nueva. Superficie total a construir	20,5	4,5	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Economía y Competitividad. Síntesis de indicadores económicos

Las exportaciones e importaciones tuvieron valores positivos en términos de valor. Las importaciones crecieron en mayor medida que las exportaciones, dado que las últimas solo crecieron en términos de valor (debido a los elevados incrementos de precios) reduciéndose en términos de volumen.

La producción industrial y la producción de la industria de la construcción tuvieron valores positivos. El consumo de energía eléctrica se redujo un 3,8 %.

Los indicadores relacionados con el consumo tanto minorista como en grandes almacenes presentaron valores positivos.

Las ventas de vehículos industriales crecieron un 12,7 % mientras que los turismos cayeron en un 5,4 %.

El comercio minorista registró en 2022 un aumento de sus ventas del 0,7 %. Encadena dos años de crecimiento de sus ventas después del difícil año 2020 que como, entre otros factores de la crisis del Covid, produjo que las ventas cayeron un 6,8 %.

TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. PRECIOS Y SALARIOS

Indicador	2021	2022	Notas
Variaciones anuales en % salvo indicación en contrario			
IPC General	3,1	8,4	Media anual
IPC subyacente	0,8	5,2	Media anual
IPC productos energéticos	39,7	-6,9	Media anual
Diferencial de los IPC armonizados España y zona Euro	0,4	-0,1	Media anual
Índice de Precios Industriales	17,3	14,7	Media anual
Índice general del precio de la vivienda	2,1	7,6	Trimestre 3/2022
Ocupados. Empleo equivalente a tiempo completo.	6,0	2,0	CNTE 4º Trimestre 2021 y 2022
Productividad por puesto de trabajo equivalente tiempo completo	-0,3	0,6	CNTE 4º Trimestre 2021 y 2022
Asalariados. Horas trabajadas	1,7	3,4	CNTE 4º Trimestre 2021 y 2022
Productividad por hora efectivamente trabajada.	3,5	-0,01	CNTE 4º Trimestre 2021 y 2022
Remuneración por asalariado	-0,3	3,8	CNTE 4º Trimestre 2021 y 2022
Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Valor € mensual	965	1.080	Real Decreto 99/2023
Coste laboral total por trabajador y mes. Valor €	2.874,61	2.754,75	ETCL Trimestre 4/2021 y 3/2022
Coste salarial total por trabajador y mes. Valor €	2.165,79	2.032,05	ETCL Trimestre 4/2021 y 3/2022
Coste laboral total por hora	22,72	22,55	ETCL Trimestre 4/2021 y 3/2022
Coste salarial total por hora	17,12	16,63	ETCL Trimestre 4/2021 y 3/2022

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE.

El año 2022 se ha caracterizado por una subida que ha tenido carácter general en sus diferentes clasificaciones a excepción de los productos energéticos que disminuyeron un 6,9 % después del muy elevado incremento en 2021 del 39,7 %. Los precios industriales tuvieron un año más incrementos de dos dígitos (superiores al 10 %). La tasa anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) general creció en el mes de diciembre un 14,7 %.

En el contexto actual, el análisis de ciertas variables resulta especialmente relevante. En el caso de la medición del empleo, debe prestarse atención no sólo a los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, sino también al resto de variables, como las personas ocupadas, los puestos de trabajo y las horas efectivamente trabajadas. Ha de tenerse en cuenta, por ejemplo, que los puestos de trabajo equivalentes se ven afectados tanto por la variación de las horas trabajadas, como por la de la jornada media de las personas que trabajan a tiempo completo.

El empleo equivalente a tiempo completo creció un 2 % en 2022. El salario mínimo interprofesional se ha fijado por Real Decreto 99/2023 en 1.080 €.

1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS

Según las cifras de población aprobadas por Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre resultantes de la Revisión del Padrón municipal, la población de España el 1 de enero de 2022 era de 47.475.420 habitantes. Los hombres eran 23.265.381, y las mujeres 24.210.039. La población española sumaba 41.932.488 personas y la extranjera 5.542.932, el 11,68 %. El 15,53 % de la población de España ha nacido en el extranjero, reflejando en este porcentaje el incremento de adquisiciones de nacionalidad española que fueron de 144.012 en el año 2021.

El crecimiento vegetativo fue en 2021 negativo de 113.364. Un año más las defunciones, 450.744, superaron a los nacimientos, 337.380. Desde el año 2008 los nacimientos presentan una continua tendencia decreciente. En el año 2021 los nacimientos de madre española fueron 265.084 y los de madre extranjera 72.296, el 21,42 %. Las defunciones fueron las más elevadas desde 1975, únicamente por debajo de las 493.776 defunciones del año 2020 (en parte como efecto de la pandemia Covid).

El ligero crecimiento de la población empadronada ha sido consecuencia del saldo migratorio positivo que alcanzó la cifra de 148.070 personas. El saldo migratorio de la población española fue negativo de 3.917 personas, mientras que el de la población extranjera fue positivo de 151.987 personas.

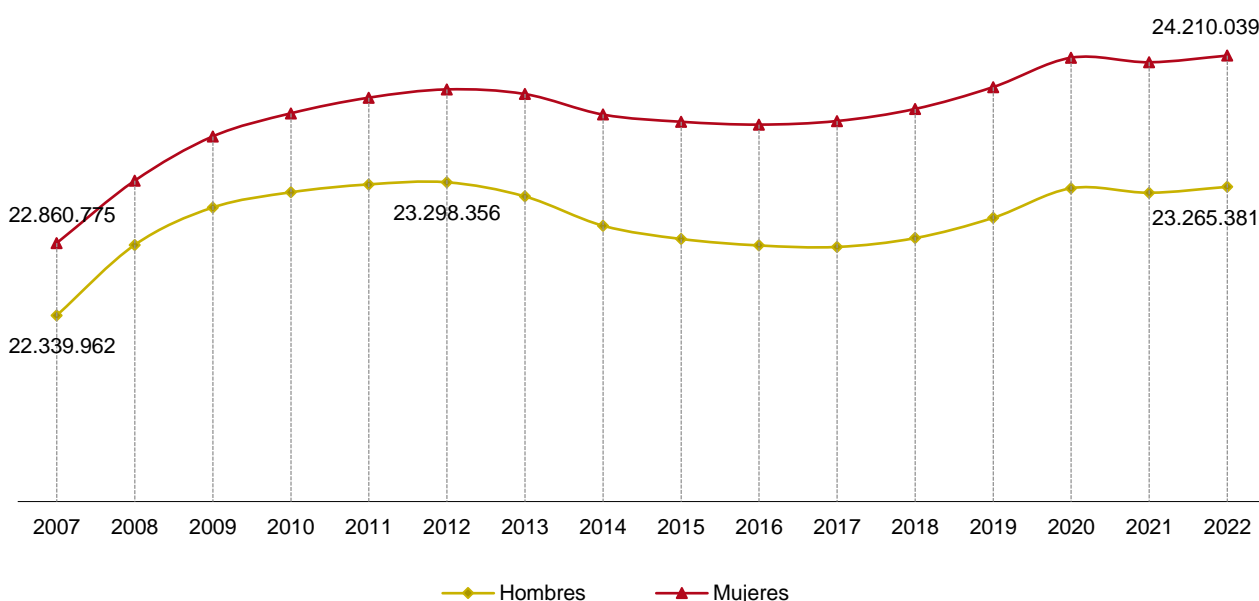
1.2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población de España en enero de 2022 fue la más elevada desde el año 2007. A excepción de los años 2013 a 2016 y el año 2021 la población tuvo incrementos. El incremento interanual de población del 1 de enero de 2022 fue de 90.313 personas. La variación relativa anual fue del 0,19 %.

La pirámide de población muestra una estructura de población envejecida. Uno de cada 5 personas tiene 65 a o más años de edad, mientras que solo un 13,83 % tiene menos de 15 años. El 29,44 % de la población tiene menos de 30 años de edad.

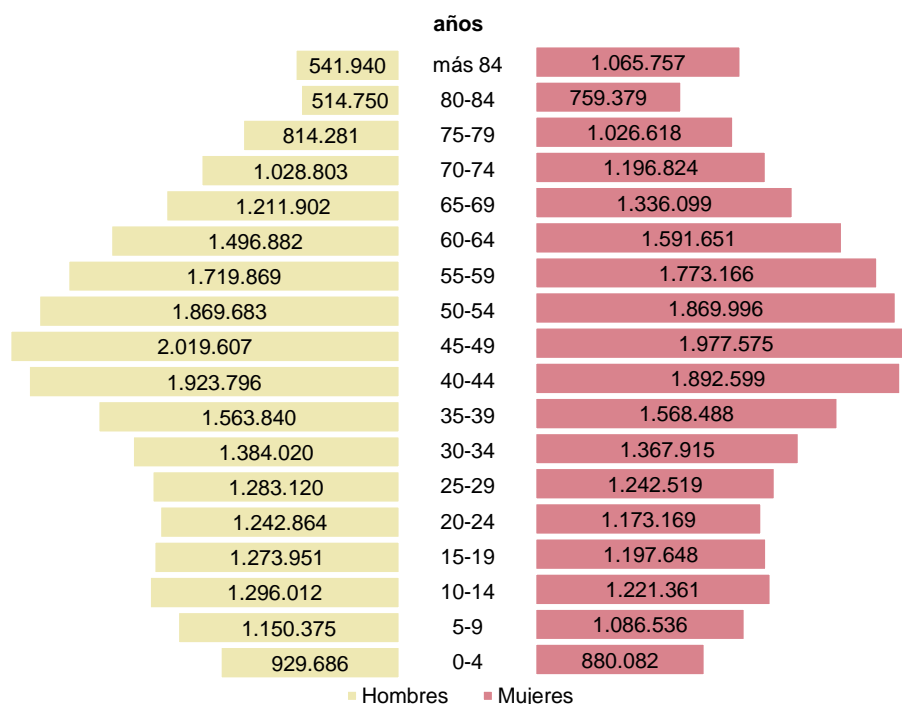
Las mujeres superan a los hombres en cifras significativamente relevantes. Esta diferencia además sigue en continuo crecimiento: fue de 462.348 en 2008, de 668.609 en 2012, de 906.410 en 2017 y de 944.658 en 2022. El número de hombres es mayor que el de mujeres en los tramos de edad más jóvenes (hasta los 35 años). A partir de este grupo de edad las mujeres son mayoritarias, siendo esta diferencia cada vez más elevada a medida que es mayor el grupo de edad. Destaca la muy relevante cifra de 1.807.193 mujeres que superan los 84 años de edad (3,73 % de todas las mujeres). Los hombres mayores de 80 años son 1.056.690 (2,37 % de todos los hombres).

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022.

La edad media de la población española es de 44,07 años. La de los hombres es de 42,76 y la de las mujeres de 45,33. La edad media se eleva progresivamente desde el año 1975 y en el año 2022 fue el más elevado de la serie histórica. En el año 2000 fue de 39,51 y en 2015 de 42,46.

La proporción de personas mayores de 65 años presenta también un continuo crecimiento fue de 16,80 % en 2010, de 18,50 % en 2015 y de 19,58 % en 2020.

El índice de envejecimiento o cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, fue en 2022 de 133,46 %. Las Comunidades Autónomas con mayor índice de envejecimiento fueron Principado de Asturias (239,97 %), Galicia (213,54 %), Castilla y León (211,40 %). Todas las comunidades superan el índice 100 a excepción de Melilla (48,80 %), Ceuta, (65,50 %) y Murcia (92,50 %).

La tasa de dependencia o cociente entre la población menor de 16 años o mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien fue de 54,16 representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa. Como reflejo del envejecimiento tiene también una tendencia creciente (48,23 en 200; 50,12 en 2012 y 53,83 en 2017). Desde el año 2018 se ha estabilizado en torno a 54.

1.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La distribución territorial de la población refleja su concentración en la franja mediterránea con más del 50 % del total. Las comunidades autónomas de interior, a excepción de Madrid, son las de menor población y los movimientos poblacionales presentan, no solo una tendencia a la concentración en municipios de mayor población, sino que se está observando una pérdida de habitantes incluso en muchas de las capitales de provincia y núcleos poblacionales de interior.

Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid son las de mayor población, agrupando entre las 3 casi la mitad de la población española (48,54 %).

En 2021 la población se redujo en seis comunidades autónomas, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y creció en nueve restantes. Los mayores descensos en términos relativos se dieron en el Principado de Asturias (-0,70 %), Extremadura (-0,45 %) y Castilla y León (-0,44 %). Las mayores variaciones interanuales se produjeron en la Región de Murcia (0,88 %), Comunitat Valenciana (0,79 %), Cataluña (0,38 %), Comunidad Foral de Navarra (0,39 %), Andalucía (0,33 %) e Illes Balears (0,31 %).

Las mayores diferencias entre la proporción de hombres y mujeres se encuentran en el Principado de Asturias con una tasa de masculinidad de 47,69 %.

TABLA 3. POBLACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Población			Tasas	
	Total	% total	% var. 2022/21	Hombres	Mujeres
Andalucía	8.500.187	17,90	0,33	49,26	50,74
Aragón	1.326.315	2,79	0,00	49,42	50,58
Principado de Asturias	1.004.686	2,12	-0,70	47,69	52,31
Illes Balears	1.176.659	2,48	0,31	49,78	50,22
Canarias	2.177.701	4,59	0,22	49,38	50,62
Cantabria	585.402	1,23	0,15	48,47	51,53
Castilla y León	2.372.640	5,00	-0,44	49,22	50,78
Castilla-La Mancha	2.053.328	4,33	0,18	50,07	49,93
Cataluña	7.792.611	16,41	0,38	49,20	50,80
Comunitat Valenciana	5.097.967	10,74	0,79	49,23	50,77
Extremadura	1.054.776	2,22	-0,45	49,44	50,56
Galicia	2.690.464	5,67	-0,19	48,12	51,88
Comunidad de Madrid	6.750.336	14,22	-0,01	47,85	52,15
Región de Murcia	1.531.878	3,23	0,88	50,10	49,90
Comunidad Foral de Navarra	664.117	1,40	0,39	49,48	50,52
País Vasco	2.208.174	4,65	-0,26	48,62	51,38
La Rioja	319.892	0,67	0,03	49,35	50,65
Ceuta	83.117	0,18	-0,48	50,44	49,56
Melilla	85.170	0,18	-1,26	50,48	49,52
Total	47.475.420	100,00	0,19	49,01	50,99

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022.

POBLACIÓN ACTIVA

2. POBLACIÓN ACTIVA

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el cuarto trimestre de 2022, y en comparación con los datos de doce meses anteriores (cuarto trimestre de 2021) hubo un incremento de 279.000 ocupados, un incremento de 199.000 activos y una disminución de 150.700 parados.

2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA)

La evolución en los últimos años refleja como el año 2022 ha presentado los mejores datos. La variación anual del paro es del -2,57 %. La cifra total de desempleados se ha reducido en 79.800 personas.

Las diferencias por sexos son significativas. Los hombres son mayoritarios en activos y ocupados y las mujeres en paro e inactividad. Hay 1.491.500 hombres ocupados más que mujeres ocupadas. Hay 222.000 mujeres paradas más que hombres parados. La mayor inactividad de las mujeres en relación con el mercado laboral se pone de manifiesto en que son 2.438.400 mujeres más que los hombres inactivos. Las mujeres representan el 47,30 % de los activos, el 46,36 % de los ocupados, el 53,67 % de los parados y el 57,32 % de los inactivos.

En la clasificación de inactivas de las mujeres destaca como motivos de no buscar empleo “el cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores” con 638.400 frente a únicamente 55.000 hombres, y la causa “otras obligaciones familiares o personales” con 850.100 mujeres frente a únicamente 156.400 hombres.

Por nacionalidad los 20.463.900 ocupados se distribuyeron en 16.937.900 de nacionalidad española, 2.688.600 de nacionalidad extranjera y 838.800 de doble nacionalidad.

Los asalariados fueron 17.371.500. De ellos 14.256.800 tenían contrato de duración indefinida (13.662.700 permanente a lo largo del tiempo y 594.200 discontinuo) y 3.114.700 contrato temporal. En el último año (cuarto trimestre de 2021 a cuarto trimestre de 2022) los asalariados con contrato fijo discontinuado pasaron de 373.400 a 594.200, con un incremento absoluto de 220.800 y relativo del 59,13 %. En el mismo periodo, los asalariados con contrato temporal pasaron de 4.308.500 a 3.114.700, con una disminución absoluta de 1.193.800 asalariados y relativa del 27,71 %. Es decir que, en solo cuatro trimestres, los asalariados con contrato indefinido han aumentado en casi un millón seiscientos mil y con contrato temporal han disminuido en casi un millón doscientos mil. Esta diferente composición de la estructura de los ocupados por tipo de contrato es el aspecto más relevante de los efectos de las medidas de la nueva reforma laboral aprobada por Real Decreto Ley 32/2021.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO

Sexo	2018	2019	2020	2021	2022
Activos (en miles)	22.868,8	23.158,8	23.064,1	23.288,8	23.487,8
Hombres	12.227,2	12.314,7	12.198,2	12.279,1	12.378,7
Mujeres	10.641,6	10.844,1	10.865,9	11.009,7	11.109,2
Ocupados (en miles)	19.564,6	19.966,9	19.344,3	20.184,9	20.463,9
Hombres	10.653,1	10.808,6	10.469,8	10.830,9	10.977,7
Mujeres	8.911,5	9.158,3	8.874,5	9.354,1	9.486,2
Parados (en miles)	3.304,3	3.191,9	3.719,8	3.103,8	3.024,0
Hombres	1.574,1	1.506,1	1.728,4	1.448,2	1.401,0
Mujeres	1.730,2	1.685,8	1.991,4	1.655,6	1.623,0
Inactivos (en miles)	16.150,6	16.268,4	16.571,4	16.418,2	16.648,6
Hombres	6.744,3	6.855,5	7.071,0	7.013,5	7.105,1
Mujeres	9.406,3	9.412,9	9.500,4	9.404,7	9.543,5

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

Por sectores económicos los ocupados se han incrementado en el último año (cuarto trimestre de 2022 y cuarto trimestre de 2021) en todos los sectores a excepción de agricultura. Las cifras de ocupados en industria, construcción y servicios son las más altas de los últimos cinco años.

En el análisis de la distribución de parados por sectores económicos debe tenerse en cuenta que los incluidos en "resto de parados" -aquellos que no se clasifican en ningún sector- arrojaron la menor cifra de los últimos cinco años, pasando de 1.680.400 en el cuarto trimestre de 2021 a 1.507.100 a la misma fecha de 2022 (disminución absoluta de 173.300 y relativa del 10,31 %). De esta forma la disminución anual del paro en 79.800 parados es compatible con su incremento en todos los sectores a excepción de agricultura.

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	2018	2019	2020	2021	2022
Ocupados (en miles)	19.564,6	19.966,9	19.344,3	20.184,9	20.463,9
Agricultura	825,6	793,9	782,1	840,1	753,2
Industria	2.708,3	2.763,7	2.693,6	2.765,2	2.801,8
Construcción	1.279,9	1.283,9	1.280,2	1.285,9	1.300,8
Servicios	14.750,8	15.125,4	14.588,3	15.293,7	15.608,0
Parados (en miles)	3.326,0	3.191,9	3.719,8	3.103,8	3.024,0
Agricultura	194,3	184,0	184,5	161,1	145,6
Industria	161,6	161,4	193,3	140,6	147,7
Construcción	132,4	145,5	153,4	114,0	114,8
Servicios	1.085,3	1.168,7	1.448,2	1.007,7	1.108,8
Resto de parados ¹	1.752,3	1.532,3	1.740,4	1.680,4	1.507,1

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

¹ Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

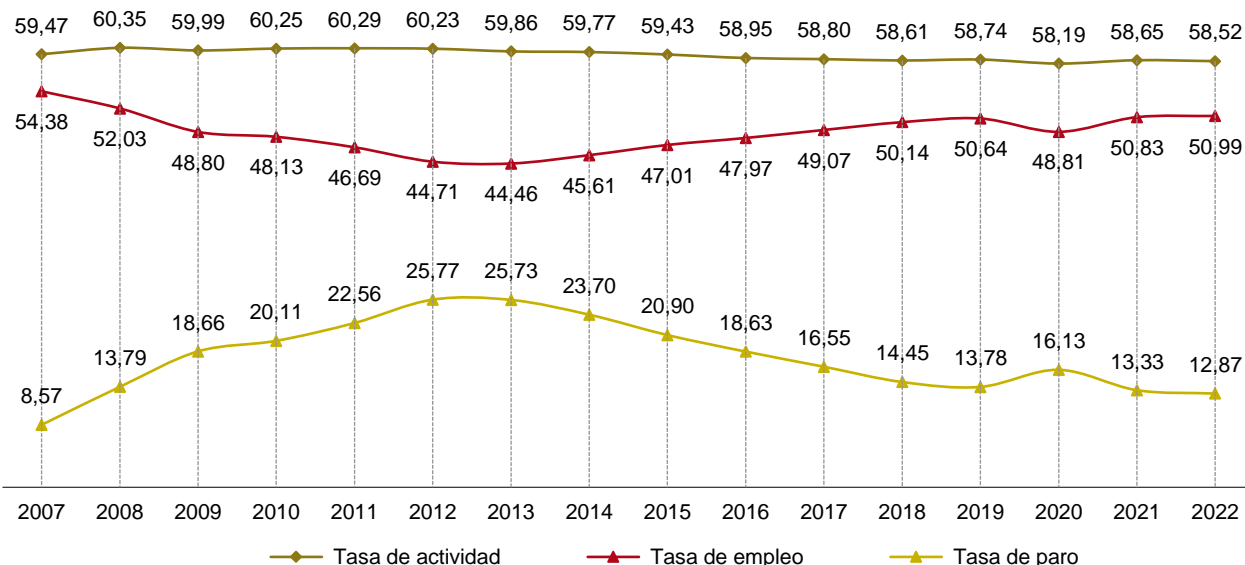
En el cuarto trimestre de 2022, la tasa de actividad fue de 58,52 %, dato ligeramente inferior a la de 2021 que fue de 58,65 %. Es la segunda tasa más baja desde el año 2007.

La tasa de empleo fue el cuarto trimestre de 2022 de 50,99 %, que superó a la del año 2021 que era de 50,83 %. La tasa de empleo presenta una tendencia creciente desde el año 2013. Tuvo unas caídas muy acusadas entre el año 2007 y el año 2012, con un descenso de casi diez puntos porcentuales.

La tasa de paro fue el cuarto trimestre de 2022 de 12,87 %, Levemente inferior a la del año 2021 que fue de 13,33 %, y más de tres puntos porcentuales inferior a la del año 2020. La tendencia de la tasa de paro es claramente descendente desde el año 2013. Entre los años 2007 y 2012 tuvo una tendencia creciente, pasando de 8,57 % a 25,77 %. La tasa de paro de 2022 es la más baja desde el año 2008.

Los datos por sexo presentan diferencias muy acusadas. La tasa de actividad de los hombres es de 63,53 % y la de las mujeres de 53,79 %. La tasa de empleo de las mujeres es de 45,93 %, menor en casi diez puntos porcentuales a la de los hombres que es de 56,34 %. Por otro lado, la tasa de paro de las mujeres es de 14,61 %, más de tres puntos porcentuales superior a la de los hombres que es de 11,32 %. La diferente situación en el mercado laboral de las mujeres y los hombres es muy significativa y tiene una influencia directa en la práctica totalidad de los datos y análisis. Por grupos de edad la tasa de paro de los jóvenes de 16 a 24 años es del 29,26 %, superior al resto de los grupos.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

TABLA 6. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO SEGÚN SEXO Y EDAD

Tasas	Total	Sexo		Grupos de edad		
		Hombres	Mujeres	De 16 a 24 años	De 25 a 54 años	Mayores de 54
Actividad	58,52	63,53	53,79	35,22	87,64	29,40
Empleo	50,99	56,34	45,93	24,91	77,26	26,13
Paro	12,87	11,32	14,61	29,26	11,84	11,13

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2022.

2.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el último año (cuarto trimestre de 2022 y cuarto trimestre de 2021) casi todas las comunidades incrementan su ocupación. Los mayores aumentos se dan en Comunitat Valenciana (102.700 más), Canarias (52.800) e Illes Balears (33.800). Por su parte, la ocupación desciende en los 12 últimos meses en Principado de Asturias, en 7.700 en País Vasco, y en 5.500 en Aragón. En términos relativos, las mayores variaciones anuales del empleo se dan en Illes Balears (6,31 %), Canarias (5,63 %) y Comunitat Valenciana (4,86 %). Mientras que presentan tasas de variación anual negativas: Principado de Asturias (3,81 %), Aragón (0,85 %) y País Vasco (0,80 %).

En los 12 últimos meses, Comunitat Valenciana (94.100 más), Comunidad de Madrid (75.100) y Castilla-La Mancha (16.300) presentan los mayores incrementos del número de activos. En cambio, los mayores descensos se observan en Andalucía (45.500) y País Vasco (5.800).

Las tasas de actividad presentan importantes diferencias territoriales. Oscilando entre el 63,21 % de Comunidad de Madrid y el 50,45 % de Principado de Asturias.

La Rioja (8,60 %), País Vasco (8,66 %) y Castilla y León (8,83 %) registran las tasas de paro más bajas el cuarto trimestre de 2022. En el extremo opuesto, Andalucía (19,00 %), Extremadura (17,62 %) y Canarias (14,57 %) presentan las más elevadas.

TABLA 7. POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad autónoma	Activos		Ocupados		Parados		Tasas		
	Total	% var. 2022/21	Total	% var. 2022/21	Total	% var. 2022/21	Acti- dad	Empleo	Paro
Andalucía	4.026,1	-1,12	3.261,2	0,35	764,9	-6,92	56,40	45,68	19,00
Aragón	644,6	-0,43	584,0	-0,85	60,7	3,94	58,41	52,91	9,41
P. de Asturias	445,5	1,11	381,4	-3,81	64,1	45,35	50,45	43,19	14,39
Illes Balears	640,7	1,55	570,8	6,31	69,9	-25,64	61,05	54,39	10,91
Canarias	1.159,8	0,23	990,8	5,63	169,0	-22,87	59,09	50,48	14,57
Cantabria	272,1	-0,62	244,0	0,74	28,1	-10,79	54,26	48,65	10,34
Castilla y León	1.112,6	0,92	1.014,3	2,60	98,3	-13,70	54,74	49,90	8,83
Castilla-La Mancha	1.019,6	1,62	872,9	0,37	146,6	9,73	59,45	50,90	14,38
Cataluña	3.906,2	0,32	3.519,0	0,60	387,2	-2,07	60,69	54,68	9,91
C. Valenciana	2.565,7	3,81	2.218,6	4,86	347,2	-2,42	59,38	51,35	13,53
Extremadura	492,8	0,72	406,0	2,37	86,8	-6,36	55,43	45,67	17,62
Galicia	1.235,9	0,77	1.104,5	1,21	131,4	-2,74	52,69	47,09	10,63
C. de Madrid	3.608,2	2,13	3.193,0	0,55	415,2	16,14	63,21	55,93	11,51
Región de Murcia	754,5	0,80	657,2	0,83	97,3	0,62	59,66	51,96	12,89
C. F. de Navarra	325,9	1,97	293,1	1,81	32,9	3,46	59,33	53,35	10,09
País Vasco	1.039,3	-0,55	949,3	-0,80	90,0	2,16	56,47	51,58	8,66
La Rioja	159,0	0,89	145,3	2,98	13,7	-16,97	59,71	54,58	8,60
Ceuta	42,0	14,44	29,2	8,96	12,8	30,61	63,97	44,43	30,55
Melilla	37,3	-7,21	29,4	-8,13	7,9	-2,47	58,60	46,17	21,20
Total	23.487,8	0,85	20.463,9	1,38	3.024,0	-2,57	58,52	50,99	12,87

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de 2022.

Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En el Sistema de Seguridad Social español, a 31 de diciembre de 2022 estaban afiliadas un total de 20.159.317 personas, que supone un aumento del 3,90 %, con respecto al mismo día del año anterior. Esta subida confirma el retorno a una tendencia alcista que se venía registrando de los últimos seis años previos a la pandemia de la COVID-19, todos ellos con valores positivos que se acercaban o incluso superaban el tres por ciento.

El incremento en el número de afiliaciones en este año 2022 se concentró en los sectores económicos de construcción, servicios e industria, que crecieron un 5,21 %, un 4,48 % y un 2,80 %, respectivamente; por el contrario, agricultura y pesca disminuyó un 3,07 %, con respecto al año anterior.

Las secciones de actividad económica que registraron mayores aumentos fueron: Información y comunicaciones, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Hostelería, con valores superiores al siete por ciento. Las únicas actividades que descienden fueron Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales, Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca y Actividades en hogares como empleadores de personal doméstico, todas ellas inferiores al cinco por ciento.

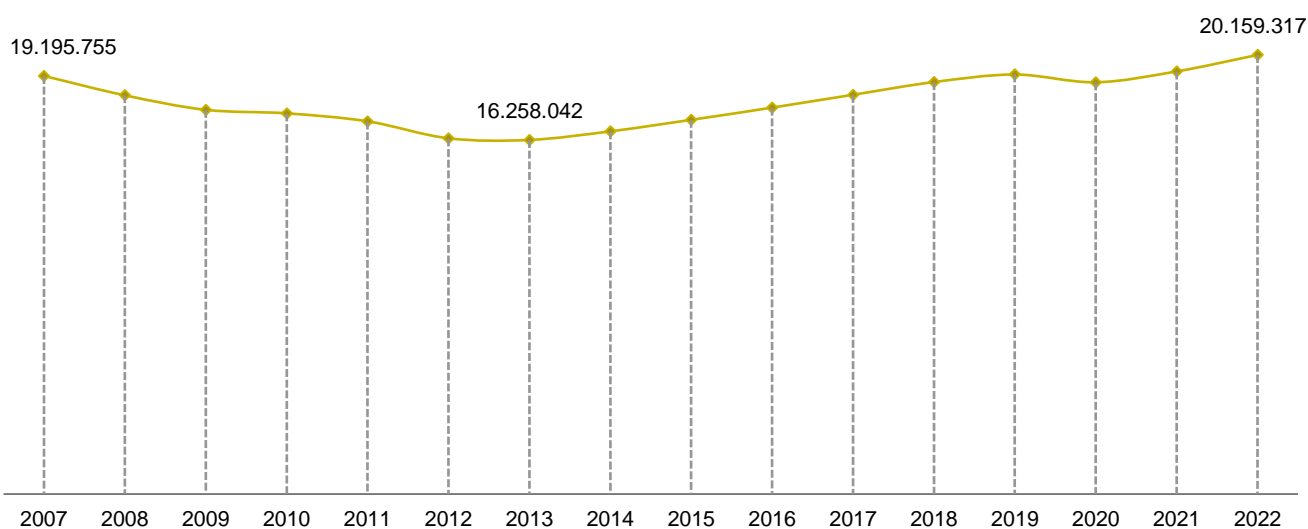
Las comunidades autónomas con mayor número de trabajadores afiliados son Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía, que suman entre las tres, más del 51,55 % de las afiliaciones de toda España. Con respecto al año 2021, todas las comunidades autónomas subieron el número de sus afiliaciones. Las que registraron mayores aumentos fueron Canarias, Illes Balears y Comunidad de Madrid, con un 6,56 %, 5,72 % y 5,46 %, respectivamente.

Los afiliados al Régimen General con contratos de carácter indefinido aumentaron un 24,17 %, mientras que los afiliados con contratos temporales descienden un 40,52 %.

3.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

En los últimos dieciséis años, la evolución de las afiliaciones muestra dos periodos diferenciados. El primero, que coincide con la crisis económica, se producen descensos en los afiliados de forma continuada hasta el año 2014. A partir de este año, los incrementos en las afiliaciones fueron constantes hasta el año 2020, que debido a la crisis sanitaria se registró un descenso importante, a pesar de las medidas económicas tomadas para contener los efectos de la COVID-19. En los dos últimos años se vuelve a recuperar el crecimiento y se llega a superar los valores pre pandémicos y el máximo valor de la serie coincide con en este año 2022.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS



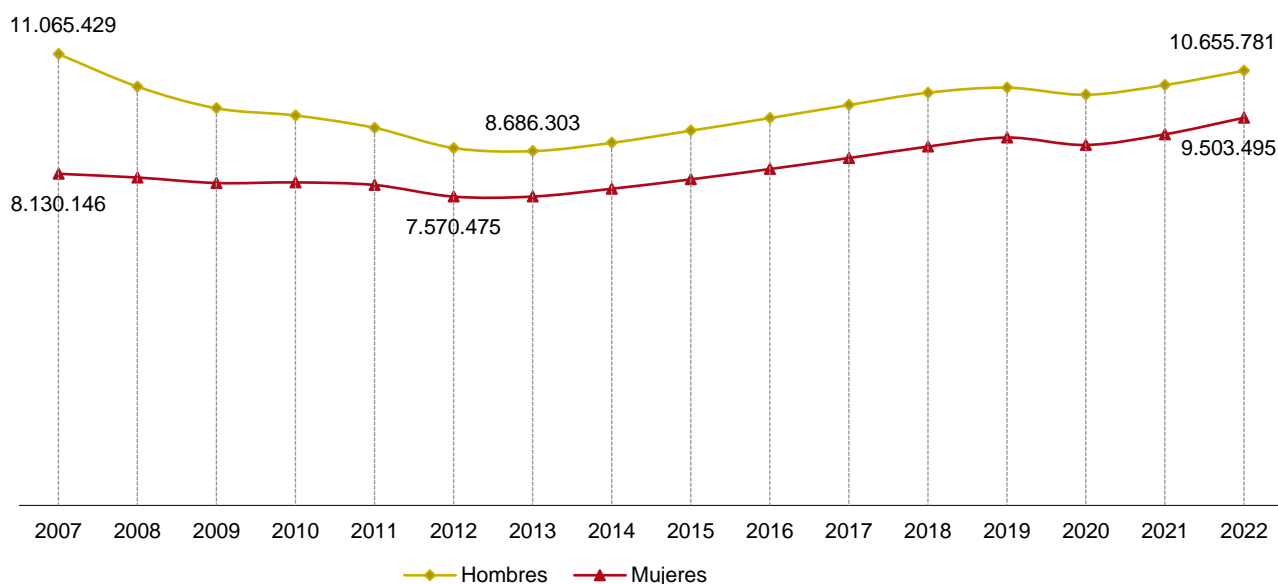
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

En el año 2007, previo a la crisis económica, se registró la mayor diferencia en número de afiliaciones por sexo, con el 57,65 % de hombres y el 42,35 % de mujeres. Durante los años 2008 a 2014 las mujeres afiliadas incrementan su peso hasta alcanzar un 46,62 %, pero a partir de 2014 ese porcentaje desciende hasta situarse en el 46,46 % en 2017, remontando ligeramente los dos años siguientes y alcanzando el 46,82 % a finales de 2019. En el año 2020 descendió ligeramente al 46,74 %, para volver a recuperar en los dos últimos años la tendencia alcista y situarse en 2022 en el 47,14 %, alcanzando la mínima diferencia con respecto a los hombres, 5,72 puntos.

En el 2022, tanto las mujeres como los hombres alcanzaron el valor máximo en el número de afiliaciones en los últimos diez años, con un incremento del 25,53 % en el primer caso, mientras que los hombres solo llegaron al 21,61 %, con respecto al año 2012.

A finales de año, el número de afiliados se incrementó respecto al año anterior un 3,90 %. Las afiliaciones femeninas aumentaron más de un punto porcentual que las masculinas, un 4,46 % las primeras, frente a un 3,40 % los segundos. En términos absolutos el incremento de las mujeres alcanzó la cifra de 405.564, frente a 350.566 hombres.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el año 2022, el número de afiliaciones aumentó un 3,90 %, con respecto al año anterior. En números absolutos suponen 756.134 afiliados más.

2022 continúa con una tendencia alcista en el número de trabajadores afiliados, interrumpida en el año 2020 por los efectos que produjo en la economía las medidas de contención de la pandemia, instrumentalizadas en el cierre empresarial y el confinamiento domiciliario.

Todas las comunidades autónomas tuvieron variaciones positivas en el número de afiliaciones; Canarias, Illes Balears y Comunidad de Madrid fueron las que registraron mayores aumentos relativos.

Principado de Asturias y Galicia se sitúan como las comunidades autónomas con mayores tasas de afiliación femenina, superiores al 49 %.

TABLA 8. TRABAJADORES AFILIADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Trabajadores afiliados			Tasas	
	Total	% total	% var. 2022/21	Hombres	Mujeres
Andalucía	3.298.118	16,36	3,20	53,25	46,75
Aragón	586.203	2,91	2,48	53,58	46,42
Principado de Asturias	370.763	1,84	1,47	50,59	49,41
Illes Balears	454.569	2,25	5,72	53,76	46,24
Canarias	872.358	4,33	6,56	52,18	47,82
Cantabria	221.978	1,10	2,36	51,59	48,41
Castilla-La Mancha	750.679	3,72	2,31	56,73	43,27
Castilla y León	931.501	4,62	2,08	52,80	47,20
Cataluña	3.588.801	17,80	4,64	52,50	47,50
Comunitat Valenciana	2.051.912	10,18	3,84	53,45	46,55
Extremadura	401.856	1,99	1,77	54,09	45,91
Galicia	1.032.624	5,12	2,33	50,81	49,19
Comunidad de Madrid	3.507.028	17,40	5,46	52,12	47,88
Región de Murcia	627.012	3,11	4,13	56,19	43,81
Comunidad Foral de Navarra	296.178	1,47	3,13	53,46	46,54
País Vasco	987.718	4,90	3,03	51,77	48,23
La Rioja	132.517	0,66	2,40	51,86	48,14
Ceuta	22.972	0,11	3,89	52,75	47,25
Melilla	24.530	0,12	3,80	51,48	48,52
Total	20.159.317	100,00	3,90	52,86	47,14

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre 2022.

3.3. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

La distribución de la afiliación por sexos y regímenes de cotización muestra que el régimen de Empleadas de Hogar es el único en el que las mujeres son mayoría, con un 95,48 %. Los hombres presentan porcentajes más altos en todos los demás regímenes, siendo el Régimen General el más equilibrado, con el 51,27 % de hombres y el 48,73 % restante mujeres, donde además, estas aumentan en dieciocho centésimas el porcentaje de participación con respecto al año anterior.

Al analizar los trabajadores afiliados por edad se observa que el tramo de 45 a 54 años es el más numeroso, un 29,02 % del total. Aumenta su participación con respecto al año 2021 en siete centésimas. Las variaciones con respecto al año anterior fueron positivas en todos los tramos, con excepción del de 35 a 44 años.

El aumento más destacado se produjo en los jóvenes entre 16 y 24 años, con un 12,71 %; le sigue los de 55 o más años, con un 6,41 % y el de 45 a 54 años, con un 4,13 %. El único tramo que descendió fue el de 35 a 44 años, con un 0,28 %.

En valores absolutos, el mayor incremento se dio en el tramo de 55 o más años, con 246.075 afiliados más, y mayor descenso en el tramo de 35 a 44 años, con 14.665 afiliados menos.

Los regímenes de cotización que han incrementado el número de afiliados durante el 2022 fueron el Régimen General, un 5,21 %, el Régimen Especial del Mar, un 3,32 % y el Régimen Especial de Autónomos, un 0,46 %; mientras que los descensos afectaron al Sistema Especial Agrario, un 4,78 %, al Régimen Especial de Minería del Carbón, un 1,90 % y al Sistema Especial de Empleados de Hogar, un 0,64 % menos.

El Régimen General, con la inclusión de los sistemas especiales que lo integran, engloba el 83,21 % del total de afiliaciones, algo más de medio punto porcentual más que el año anterior.

TABLA 9. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Perfil	Total	Régimen General			Régimen Especial			
		Régimen General	Sist. Espec. Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar	Autónomos	Mar	Minería Carbón	
Sexo	Hombres	10.655.781	8.045.459	431.863	16.935	2.111.214	49.396	914
	Mujeres	9.503.495	7.646.323	275.805	358.555	1.212.832	9.913	67
	No consta	41	14	-	25	<5	-	-
Grupos de edad	<16	148	148	-	-	-	-	-
	16 a 24	1.253.047	1.125.393	48.905	4.253	72.378	2.106	12
	25 a 34	3.802.038	3.248.877	116.822	36.351	391.043	8.841	104
	35 a 44	5.171.219	4.094.474	167.829	82.336	810.014	15.977	589
	45 a 54	5.849.678	4.440.209	197.416	121.713	1.068.802	21.332	206
	≥55	4.083.085	2.782.619	176.678	130.857	981.808	11.053	70
	No consta	102	76	18	5	<5	-	-
Total	20.159.317	15.691.796	707.668	375.515	3.324.048	59.309	981	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022.

3.4. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

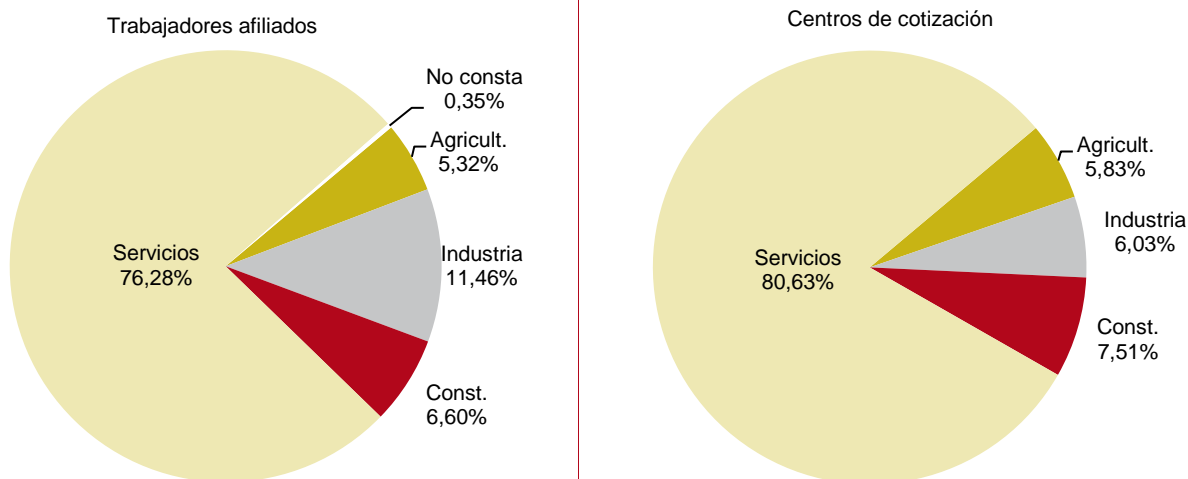
En este epígrafe se hace una descripción de la distribución por sectores económicos y secciones de actividad económica de los centros de cotización y de los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social, así como un análisis de la evolución de los sectores económicos a lo largo de los últimos cinco años.

Servicios es el más relevante en la distribución de los centros de cotización por sectores económicos, acumula un 80,63 % del total; este porcentaje aumentó en 22 centésimas con respecto al año anterior. Los demás sectores económicos, con una participación en torno al seis por ciento, variaron de forma distinta: la participación de agricultura y pesca e industria disminuyeron en 39 y 4 centésimas, respectivamente, y la de construcción aumentó en 21 centésimas.

La distribución de los trabajadores afiliados por sectores económicos es muy similar a la de los centros de cotización, si bien el sector servicios sigue siendo mayoritario, con más de las tres cuartas partes de los trabajadores afiliados, el sector industrial es el segundo destino de la mano de obra, con casi el doce por ciento de los afiliados.

Los sectores económicos que disminuyeron su participación en el total fueron agricultura y pesca e industria, con 38 y 13 centésimas menos, representando el 5,32 % y el 11,46 %, respectivamente. El sector construcción y servicios aumentaron su participación en 9 y 42 centésimas.

GRÁFICO 6. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022.

El aumento en el número de afiliaciones en estos dos últimos años retoma la tendencia alcista rota por la pandemia, que provocó un descenso en la actividad económica en general y se reflejó en una caída del 1,85 % en el año 2020. Participan en este aumento todos los sectores económicos excepto agricultura y pesca. Los mayores incrementos en 2022 se dan en los sectores de construcción y servicios, con subidas por encima de la media, mientras que industria aumenta un 2,80 % y agricultura y pesca desciende un 3,07 %.

TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Trabajadores afiliados					% de variación interanual				
	2018	2019	2020	2021	2022	18/17	19/18	20/19	21/20	22/21
Agricultura y pesca	1.180.525	1.141.581	1.145.316	1.105.873	1.071.873	2,12	-3,30	0,33	-3,44	-3,07
Industria	2.235.823	2.255.867	2.213.203	2.248.121	2.311.029	2,08	0,90	-1,89	1,58	2,80
Construcción	1.183.934	1.205.522	1.213.818	1.263.637	1.329.521	6,35	1,82	0,69	4,10	5,21
Servicios	14.306.757	14.603.615	14.272.222	14.718.327	15.377.289	3,20	2,07	-2,27	3,13	4,48
No consta ¹	7.524	55.051	60.293	67.225	69.605	-	-	-	-	-
Total	18.914.563	19.261.636	18.904.852	19.403.183	20.159.317	3,18	1,83	-1,85	2,64	3,90

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

En el año 2020 se produjo un punto de ruptura en la serie evolutiva del número de afiliaciones, que se recuperó en el último año, y que supera los valores que tenía antes de la pandemia. Desde el año 2018, el aumento alcanza el 6,58 %, dato que significa un incremento de más de un millón doscientos mil afiliados. No todos los sectores económicos tienen este comportamiento, puesto que agricultura y pesca descendió en los últimos cinco años un 9,20 %, mientras que los aumentos de industria, construcción y servicios alcanzaron el 3,36 %, 12,30 % y 7,48 %, respectivamente.

En el análisis por secciones de actividad, sin tener en cuenta a los hogares que emplean a personal doméstico, la sección Comercio por mayor y menor; reparación de vehículos es la que acumula un mayor número de trabajadores afiliados y centros de cotización. Si comparamos con los valores del año 2021, pierde peso específico en centros de cotización, al pasar de un 17,00 % a un 16,82 %, y en afiliaciones, al pasar de un 16,69 % a un 16,31 %.

TABLA 11. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Trabajadores afiliados					Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 22/21	Tasas		Total	% total	% var. 22/21
				Hombres	Mujeres			
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.071.873	5,32	-3,07	65,19	34,81	115.285	5,83	-5,72
B Industrias extractivas	21.918	0,11	2,83	86,82	13,18	1.554	0,08	-0,19
C Industria manufacturera	2.093.299	10,38	2,62	72,45	27,55	109.199	5,52	-0,40
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	38.194	0,19	6,13	73,01	26,99	2.653	0,13	6,08
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	157.618	0,78	4,46	79,22	20,78	5.922	0,30	1,86
F Construcción	1.329.521	6,60	5,21	88,80	11,20	148.678	7,51	3,55
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.287.954	16,31	1,55	50,96	49,04	332.806	16,82	-0,50
H Transporte y almacenamiento	1.024.283	5,08	5,38	78,38	21,62	73.948	3,74	1,50
I Hostelería	1.589.733	7,89	7,00	47,22	52,78	178.082	9,00	1,72
J Información y comunicaciones	684.172	3,39	10,44	66,04	33,96	30.155	1,52	4,31
K Actividades financieras y de seguros	371.545	1,84	1,50	47,03	52,97	22.397	1,13	2,77
L Actividades inmobiliarias	157.001	0,78	5,06	44,93	55,07	40.413	2,04	3,08
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.180.406	5,86	7,02	49,57	50,43	107.156	5,42	1,95
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.496.278	7,42	4,78	46,54	53,46	70.790	3,58	3,86
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.209.429	6,00	3,41	47,26	52,74	36.078	1,82	0,31
P Educación	1.169.726	5,80	4,63	34,04	65,96	44.841	2,27	1,77
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.866.224	9,26	4,94	23,71	76,29	59.248	2,99	2,16
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	373.635	1,85	9,80	57,74	42,26	36.344	1,84	7,30
S Otros servicios	548.477	2,72	3,71	36,28	63,72	82.203	4,15	1,48
T Act. hogares como emplead. de personal doméstico	415.120	2,06	-0,80	10,65	89,35	480.622	24,29	-0,54
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3.306	0,02	-4,75	40,26	59,74	378	0,02	0,80
No consta ¹	69.605	0,35	3,54	11,43	88,57	52	0,00	0,00
Total	20.159.317	100,00	3,90	52,86	47,14	1.978.804	100,00	0,57

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

Si analizamos el comportamiento de las secciones de actividad económica hay que destacar el aumento en las afiliaciones de Información y comunicaciones; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; Actividades profesionales, científicas y técnicas y Hostelería. Las únicas secciones de actividad que descienden con respecto al año anterior son: Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

En relación a los centros de cotización, las variaciones interanuales que más destacan fueron los incrementos en Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; Información y comunicaciones; Actividades administrativas y servicios auxiliares y Construcción. El descenso más significativo se produjo en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

La mayor acumulación de centros de cotización por secciones de actividad económica, sin tener en cuenta a los hogares que emplean a personal doméstico, se produce en Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, Hostelería, y Construcción; entre las tres engloban el 33,33 % del total de centros de cotización. Con respecto a los trabajadores afiliados, Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, Industria Manufacturera y Actividades sanitarias y de servicios sociales son las secciones con más trabajadores afiliados, un 35,95 % del total.

El 89,35 % de las afiliaciones en los hogares que emplean a personal doméstico son mujeres, mientras que en Construcción e Industrias extractivas únicamente son el 11,20 % y 13,18 %, respectivamente.

3.5. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL

Los trabajadores afiliados al Régimen General suponen el 76,55 % del total. Esta proporción disminuyó un 0,32 %, con respecto al año 2021. La distribución por sexos es de un 51,27 % hombres y 48,73 % mujeres. Con respecto a 2021, la participación de los hombres aumentó en dieciocho centésimas.

Los afiliados con contratos indefinidos, representan el 76,55 % del total y aumentaron un 24,17 %, mientras que los temporales suponen el 15,23 % y descendieron un 40,52 %.

En la contratación indefinida se dan incrementos tanto en los de jornada completa, un 16,80 % como los de jornada parcial, 36,47 %; mientras que los contratos temporales descienden tanto los de jornada completa, un 34,36 % menos, como los de jornada parcial, un 51,68 %. Los fijos discontinuos son los que registran este año en mayor incremento, un 124,29 %.

En la contratación temporal las mujeres tienen mayor peso, un 57,91 %, frente a un 42,09 % de hombres; sin embargo, en los indefinidos la diferencia a favor de los hombres es notoria, un 54,15 %, frente al 45,85 % de mujeres. En cuanto a los contratos fijos discontinuos los hombres suponen el 40,64 % por el 59,36 % de mujeres.

Por tipo de jornada laboral, en los contratos a jornada completa hay una proporción mayor de hombres con un 58,50 %, mientras a jornada parcial lo son las mujeres, con un 67,38 %.

TABLA 12. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total	% total	% var. 2022/21	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	8.919.911	56,84	16,80	61,28	38,72
	Parcial	2.294.772	14,62	36,47	31,12	68,88
	Fijo discontinuo ¹	796.889	5,08	124,29	40,64	59,36
	Subtotal indefinido	12.011.572	76,55	24,17	54,15	45,85
Temporal	Completa	1.700.051	10,83	-34,36	43,90	56,10
	Parcial	690.570	4,40	-51,68	37,62	62,38
	Subtotal temporal	2.390.621	15,23	-40,52	42,09	57,91
No consta		1.289.603	8,22	-	41,52	58,48
Total ²		15.691.796	100,00	5,21	51,27	48,73

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022.

¹ No se especifica el tipo de jornada.

² No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

3.6. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

El tejido empresarial está configurado fundamentalmente por empresas pequeñas, de ahí que los centros de cotización de hasta veinticinco trabajadores constituyeron, en 2022, el 93,82 % del total. Este porcentaje ha bajado en veinticuatro centésimas, con respecto al año anterior.

Los trabajadores afiliados se concentran mayoritariamente en grandes empresas, puesto que el 54,61 % de las afiliaciones están adscritas a empresas de más de 50 trabajadores, habiéndose incrementado esta proporción en cuarenta centésimas de punto porcentual, con respecto al año 2021.

En el análisis de los centros de cotización por tamaño de centro, salvo el intervalo de 1 a 5 afiliados que desciende un 0,35 %, en los demás hubo incrementos respecto al año anterior. Es el tramo de 101 a 500 afiliados el que lo hizo en mayor medida, un 4,90 %.

Con respecto a los trabajadores afiliados, al igual que en los centros de cotización, el intervalo de 1 a 5 afiliados desciende un 0,08 %, mientras que todos los demás tramos de tamaño de empresa aumentaron y el de 26 a 50 afiliados fue el que registró un mayor ascenso, con un 4,78 %.

TABLA 13. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

Tamaño de centro	Trabajadores afiliados			Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
1-5 afiliados	2.146.721	13,74	-0,08	1.041.246	73,10	-0,35
6-25 afiliados	3.281.000	21,00	2,96	295.095	20,72	2,68
26-50 afiliados	1.663.048	10,64	4,78	47.042	3,30	4,67
51-100 afiliados	1.525.560	9,76	4,30	21.728	1,53	4,33
101-500 afiliados	3.291.765	21,07	4,46	16.613	1,17	4,90
> 500 afiliados	3.715.077	23,78	3,68	2.618	0,18	3,89
Total ¹	15.623.171	100,00	3,33	1.424.342	100,00	0,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022.

¹ No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

CONTRATACIÓN

4. CONTRATACIÓN

El ejercicio 2022 experimentó un cambio en la contratación debido a la publicación del Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo (BOE de 30 de diciembre de 2021).

Las nuevas normas de contratación publicadas en ese Real Decreto Ley entraron en vigor a partir del 30 de marzo de 2022.

Esta norma, según la Exposición de Motivos, introduce en la legislación española, entre otras, medidas para hacer efectivas dos de las reformas identificadas en el Componente 23 – Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por las instituciones europeas (a través del Consejo ECOFIN) el 13 de julio de 2021:

- Reforma 4 - Simplificación de contratos: generalización del contrato indefinido, causalidad de la contratación temporal y adecuada regulación del contrato de formación.
- Reforma 6 – Establecimiento de un mecanismo permanente de flexibilidad interna y recualificación de trabajadores en transición.

A modo de resumen, esta reforma laboral aborda las siguientes medidas que afectan a la contratación:

- Simplificación y reordenación de las modalidades de contratación laboral
- Diseño de nuevos tipos de contratos en los que el contrato indefinido sea la regla general.
- Relegar los contratos temporales a algo con origen exclusivamente casual, evitando una utilización abusiva de esta figura y una excesiva rotación de personas trabajadoras.
- Regulación eficaz de los contratos formativos que proporcionen un marco idóneo para la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral.

A lo largo de los distintos apartados del presente capítulo, se hará un análisis sobre el efecto que ha motivado este real decreto-ley en las cifras de la contratación a nivel estatal.

4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En el ejercicio 2022 se formalizaron 18.310.343 contratos a un total de 7.699.652 personas, lo que supone un índice de rotación (número de contratos por persona) de 2,38.

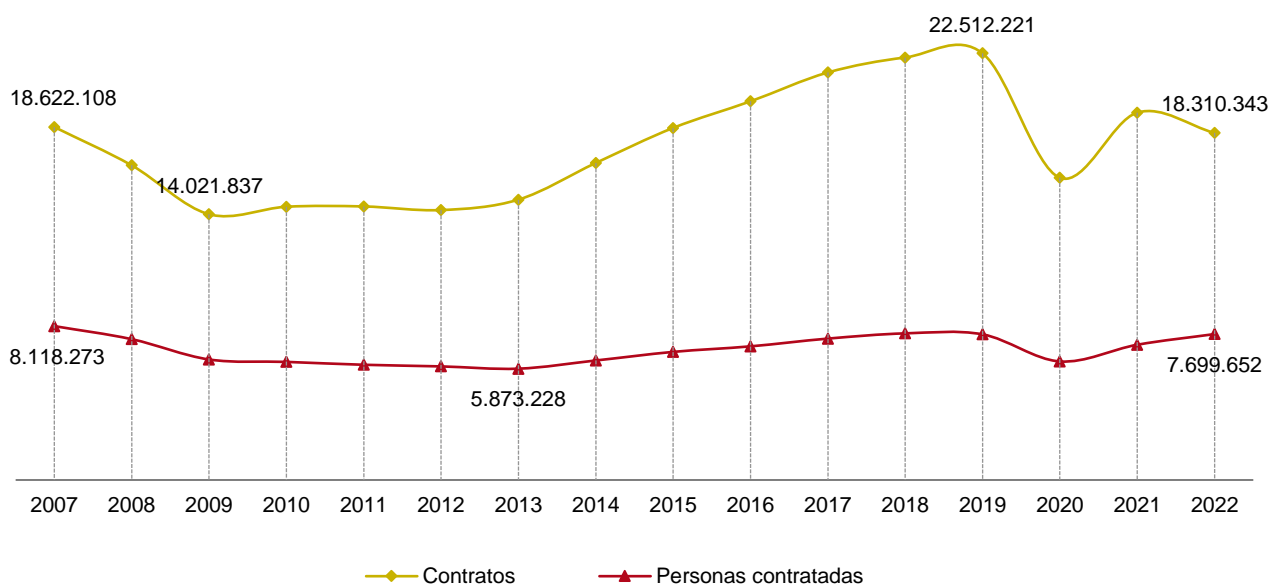
El número de contratos es menor al registrado en 2021 (19.384.359 contratos) y al correspondiente a 2019 (22.512.221), previo a la crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19. Estas cifras suponen una disminución del 5,54 % con respecto al año pasado y del 18,67 % en relación a 2019. No obstante, debe tenerse en cuenta que la reforma laboral estableció el contrato indefinido como regla general, lo que derivó en una menor formalización de relaciones laborales, al dotar de mayor estabilidad la contratación en el mercado laboral.

Es con el número de personas contratadas donde se puede realizar una mejor comparación de las cifras actuales con las previas a la crisis sanitaria. Como se ve en el Gráfico 7, el número de personas contratadas en 2022 (7.699.652) es un 7,90 % superior a las contratadas en 2021 (7.136.178) y supera ligeramente en un 0,21 % a la cifra de 2019 (7.683.766).

El dato del índice de rotación (2,38), si mejora con respecto a años anteriores, donde se registraron tasas del 2,93 en 2019, del 2,55 en 2020 y del 2,72 en el 2021.

La reforma laboral ha provocado una reducción del número de contratos anuales y del índice de rotación, en ambos casos debido a la prioridad que se le ha dado a la contratación de carácter indefinido frente a los contratos temporales y ha conseguido mantener la cifra de personas contratadas previa a la crisis sanitaria y económica del año 2020.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS



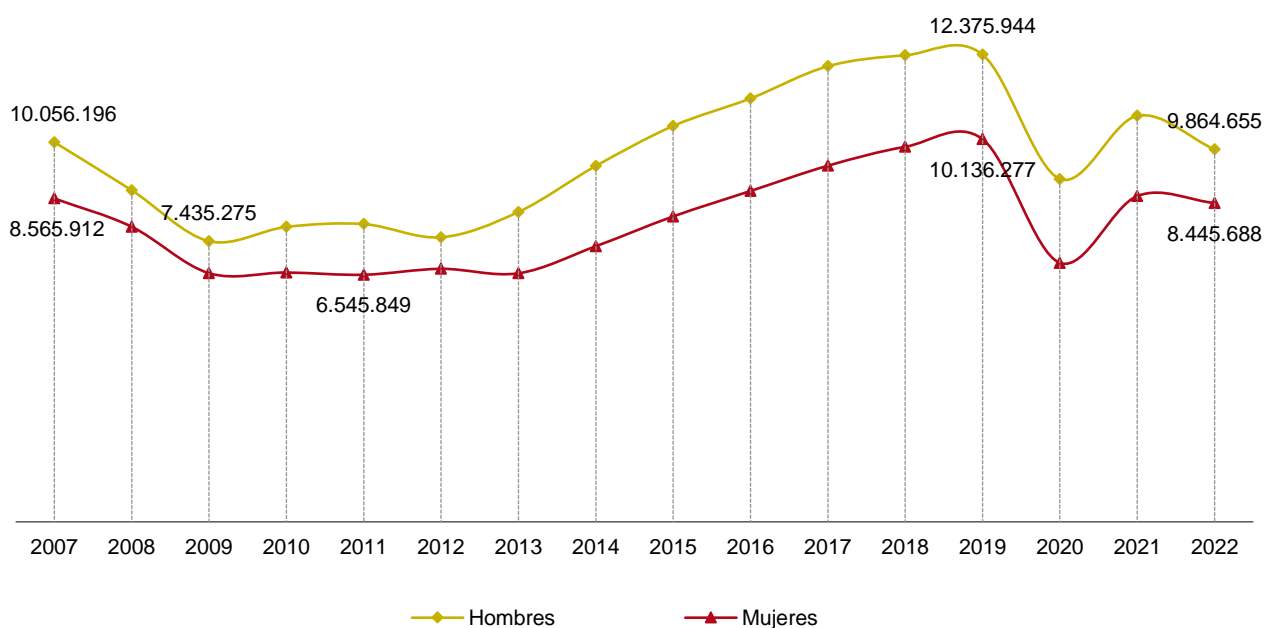
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

En la serie temporal 2007-2022, Gráfico 8, el número de contratos a mujeres siempre es inferior al de hombres. En el ejercicio 2022 la diferencia se sitúa en 7,75 puntos porcentuales, frente a los 10,96 puntos de 2021, los 13,94 puntos del 2020 y los 9,95 puntos porcentuales de diferencia del ejercicio 2019.

Esta tendencia parece indicar que la diferencia entre el número de contratos a mujeres frente al de hombres va disminuyendo con el paso del tiempo, ya que el dato del último año, 7,75 puntos porcentuales, es el mejor de los últimos 10 y el cuarto mejor en la serie analizada.

Como se indicó anteriormente, el número total de contratos registró una disminución del 5,4 % con respecto al año pasado, que en el caso de los contratos a hombres fue del 8,28 %, y del 2,13 % en los contratos a mujeres.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las comunidades autónomas que registraron un mayor número de contratos fueron Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana, lo que supone el 22,23 %, el 15,50 %, el 13,38 % y el 9,71 %, respectivamente, sobre el total de contratos a nivel estatal. Representan en conjunto el 60,81 % de la contratación nacional.

Las que mayor incremento de contratación experimentaron con respecto al ejercicio 2021 son Illes Balears y Canarias, con tasas del 28,02 % y del 24,13 %, en cada caso, motivado por el alto incremento que experimenta la contratación en el sector servicios de dichas comunidades.

Por el contrario, las autonomías que han sufrido una mayor disminución en el número de contratos formalizados son la Región de Murcia (20,88 %) y Castilla y León (18,15 %). En la primera, destaca la disminución de la contratación en el sector de agricultura y pesca y, en la segunda, en la industria.

En el apartado anterior se comentaba que la contratación de mujeres era menor a la de los hombres (en toda la serie temporal analizada 2007-2022). No obstante, al analizar los datos por comunidades autónomas se puede observar cómo en cuatro de ellas, la tasa de contratos a mujeres es superior a la tasa de contratos a hombres (Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, Castilla-La Mancha y País Vasco) al igual que ocurre en las dos ciudades autónomas.

TABLA 14. CONTRATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO

Comunidad autónoma	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Andalucía	4.069.741	22,23	-11,30	57,35	42,65
Aragón	522.833	2,86	-7,55	53,95	46,05
Principado de Asturias	282.234	1,54	-6,74	48,93	51,07
Illes Balears	457.515	2,50	28,02	53,86	46,14
Canarias	754.059	4,12	24,13	51,05	48,95
Cantabria	206.771	1,13	-14,72	51,60	48,40
Castilla y León	753.796	4,12	-18,15	56,77	43,23
Castilla-La Mancha	767.717	4,19	-8,67	49,63	50,37
Cataluña	2.838.576	15,50	2,38	51,79	48,21
Comunitat Valenciana	1.777.634	9,71	-6,33	54,82	45,18
Extremadura	486.086	2,65	-17,30	56,42	43,58
Galicia	845.243	4,62	-7,95	51,01	48,99
Comunidad de Madrid	2.450.060	13,38	2,27	51,17	48,83
Región de Murcia	766.831	4,19	-20,88	63,74	36,26
Comunidad Foral de Navarra	334.321	1,83	-7,73	48,98	51,02
País Vasco	815.719	4,45	-5,34	49,82	50,18
La Rioja	136.770	0,75	-8,74	56,62	43,38
Ceuta	16.945	0,09	7,51	49,44	50,56
Melilla	19.492	0,11	-4,63	45,31	54,69
Total	18.310.343	100,00	-5,54	53,87	46,13

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

4.3. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS

En el ejercicio 2022, el grupo de trabajadores con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años sigue siendo el más numeroso en cuanto al número de contratos formalizados, que representa el 27,92 % (5.112.584 contratos) sobre el total nacional.

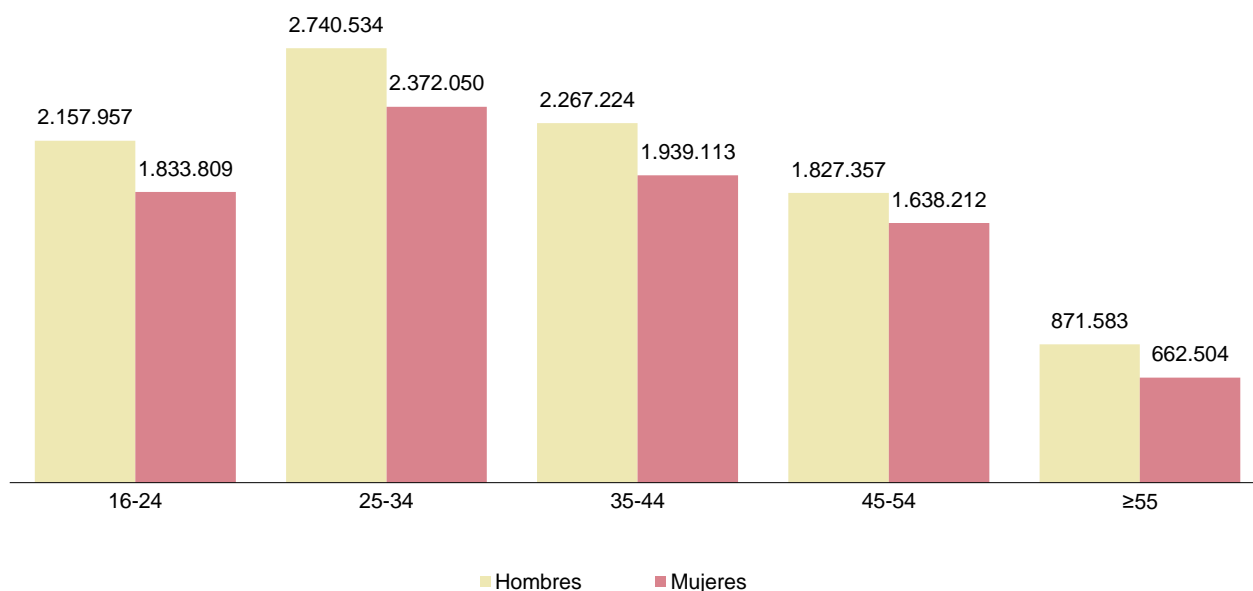
Según la variación interanual, sólo el tramo de edad de 16 a 24 años incrementa un 2,72 % el número de contratos. En el resto de los tramos de edad se registran disminuciones con respecto a 2021, en línea con lo sucedido en el total de contratación en el conjunto del estado. Hay que destacar que en el primer tramo de edad y en el de mayores de 55 años, la contratación de mujeres creció un 5,54 % y un 4,64 % respectivamente, con respecto al año 2021,

La contratación por tramos de edad mantiene la misma tendencia que los datos nacionales analizados por sexo. Por sexo, en todos los tramos la contratación a mujeres es inferior a la de hombres. En el tramo de edad de 45-54 años se observa la menor diferencia entre ambos al ser de 5,46 puntos porcentuales, mientras que la mayor se da en el tramo de edad de mayores de 55 años, donde alcanza los 13,63 puntos porcentuales.

En todos los tramos de edad se formalizan más contratos indefinidos a hombres que a mujeres. Con los datos de contratos temporales sucede lo mismo y sólo en el tramo de 45-54 años, se realizaron más contratos temporales al contrario.

Estas cifras corroboran cómo el acceso al mercado laboral sigue planteando mayores dificultades para las mujeres, por lo que persiste un problema del mercado laboral español, así reflejado en el preámbulo del R.D.L. 32/2021 de 28 de diciembre, y que dicha reforma todavía no ha conseguido corregir.

GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

En el análisis de contratos por nivel formativo se observa como los niveles más elementales (Estudios primarios/No acreditados y E.S.O.) aglutinan el 63,30 % de los contratos (11.591.640) frente al 36,69 % que suponen los contratos del resto de niveles formativos (6.718.703).

TABLA 15. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	6.906.984	37,72	-5,76	61,11	38,89
Educación Secundaria Obligatoria	4.684.656	25,58	-8,05	56,60	43,40
Bachillerato y equivalente	2.179.628	11,90	0,77	48,08	51,92
Grado Medio FP	1.376.408	7,52	-8,06	48,10	51,90
Grado Superior FP	1.278.055	6,98	-7,12	45,72	54,28
Universitario	1.831.656	10,00	-2,67	37,74	62,26
Indeterminado	52.956	0,29	23,22	12,63	87,37
Total	18.310.343	100,00	-5,54	53,87	46,13

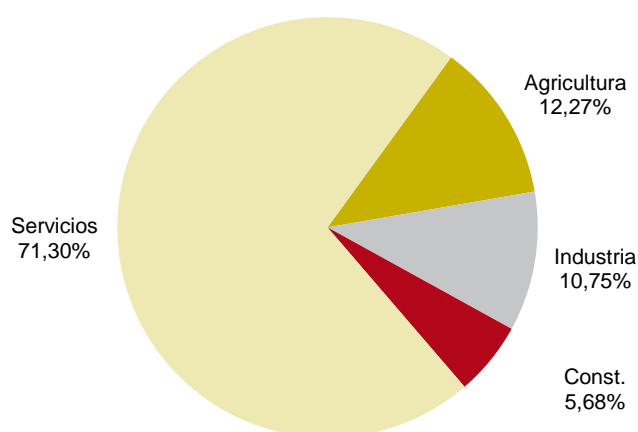
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

A través de la tasa de contratación por sexo se comprueba como en los dos niveles de menor formación se registraron más contratos a hombres y a medida que aumenta el nivel de estudios (desde Bachillerato y equivalente) la contratación a mujeres supera con creces la contratación a hombres, que llega, en el caso del nivel formativo universitario a tener una diferencia de casi 25 puntos porcentuales.

4.4. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En la contratación por sectores económicos se incrementa el peso del sector servicios que pasa a representar el 71,30 % del total de contratos formalizados en el ejercicio de estudio frente al 66,92 % que suponía en el ejercicio 2021. Este aumento de porcentaje es a costa de los sectores de agricultura e industria, los cuales reducen su peso, 2,76 puntos el primero y 1,4 el segundo. El sector construcción experimenta también una disminución en su representatividad, pero más moderada, 0,32 puntos.

GRÁFICO 10. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

TABLA 16. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de contratos					% de variación interanual				
	2018	2019	2020	2021	2022	18/17	19/18	20/19	21/20	22/21
Agricultura y pesca	3.065.048	3.133.669	2.872.158	2.914.135	2.246.236	-0,04	2,24	-8,35	1,46	-22,92
Industria	2.289.558	2.280.638	1.953.332	2.354.813	1.968.704	4,06	-0,39	-14,35	20,55	-16,40
Construcción	1.275.463	1.239.824	1.090.761	1.143.408	1.039.831	1,27	-2,79	-12,02	4,83	-9,06
Servicios	15.661.612	15.858.090	10.026.810	12.972.003	13.055.572	4,58	1,25	-36,77	29,37	0,64
Total	22.291.681	22.512.221	15.943.061	19.384.359	18.310.343	3,68	0,99	-29,18	21,58	-5,54

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

En volumen de contratos por sector económico, sólo se incrementa en el sector servicios (0,64 %); se mejoran los datos de 2021 y 2020, pero sin llegar a niveles previos a la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19. Dentro de este sector, fue la sección de hostelería, Tabla 17, la que ha provocado el aumento en la contratación, debido a la finalización a lo largo del año 2022, de las restricciones de movilidad aplicadas por la crisis sanitaria.

Cuando se la contratación indefinida y temporal de cada sector, se ve como en los cuatro sectores la contratación indefinida registró un importante incremento, con un 567,93 % para agricultura y pesca, un 269,59 % para construcción, un 214,20 % para servicios y un 141,93 % para el sector de industria. Igualmente, todos los sectores presentan variaciones interanuales negativas en la contratación temporal (agricultura y pesca 49,88 %, construcción 59,18 %, industria 32,74 % y servicios 29,22 %).

TABLA 17. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Índice rotación	Tasas	
					Hombres	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.246.236	12,27	-22,92	2,74	73,34	26,66
B Industrias extractivas	7.802	0,04	-1,07	1,27	88,85	11,15
C Industria manufacturera	1.835.883	10,03	-17,29	2,14	64,66	35,34
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9.323	0,05	12,18	1,18	66,49	33,51
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	115.696	0,63	-2,76	1,81	77,32	22,68
F Construcción	1.039.831	5,68	-9,06	1,47	89,96	10,04
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.074.277	11,33	-0,37	1,56	44,98	55,02
H Transporte y almacenamiento	1.201.209	6,56	-19,41	2,31	76,49	23,51
I Hostelería	3.022.851	16,51	10,12	2,01	45,68	54,32
J Información y comunicaciones	660.092	3,61	5,35	2,08	61,13	38,87
K Actividades financieras y de seguros	85.804	0,47	10,30	1,48	41,57	58,43
L Actividades inmobiliarias	53.259	0,29	10,75	1,17	42,39	57,61
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	563.966	3,08	-1,55	1,38	46,35	53,65
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.682.023	9,19	-4,70	1,81	45,12	54,88
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	452.102	2,47	-5,91	1,37	39,91	60,09
P Educación	648.726	3,54	0,58	1,61	32,39	67,61

TABLA 17. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Índice rotación	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.238.404	6,76	-3,63	2,22	20,47	79,53
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	841.084	4,59	30,31	2,18	60,02	39,98
S Otros servicios	288.560	1,58	5,40	1,38	34,59	65,41
T Act. hogares como empleadores de personal doméstico.	240.153	1,31	3,86	1,37	11,30	88,70
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3.062	0,02	-9,68	1,26	40,59	59,41
Total	18.310.343	100,00	-5,54	2,38	53,87	46,13

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Las secciones de actividad económica que más contratos registraron fueron: Hostelería, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Comercio al por mayor y al por menor; reparaciones de vehículos de motor y motocicletas e Industria manufacturera, suponiendo en conjunto, el 50,14 % del total de contratos del mercado laboral español. Estas secciones de actividad económica ya fueron en el ejercicio 2021 las que más contrataciones registraron, aunque en un orden distinto.

Tal y como se indicó en el apartado 4.1 de este capítulo, el índice de rotación (contratos/personas contratadas) del ejercicio 2022 fue de 2,38, por lo que se mejoran los índices de años pasados. Al analizar este índice por sectores de actividad económica, se puede observar como la cifra más elevada del 2,74 se registra la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y cómo hay otras seis secciones con un índice de rotación superior a 2, dentro de las cuales figuran la sección de Industrias manufactureras con un 2,14 y la sección de Hostelería con un 2,01.

Se da, por tanto, la circunstancia de que tres de las cuatro secciones con mayor número de contratos, son también las que mayor índice de rotación presentan, lo cual indica que se sigue haciendo un uso elevado de la contratación temporal.

Al profundizar en el desglose en contratos indefinidos y temporales e índices de rotación de las cuatro secciones de actividad económica que tienen mayor número de contratación (Hostelería; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Comercio al por mayor y al por menor; reparaciones de vehículos de motor y motocicletas; Industria manufacturera) se aprecia que, aunque siguen manteniendo cifras elevadas de contratación temporal, la contratación indefinida experimentó un importante incremento interanual.

- La sección de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca pasa de 127.160 contratos indefinidos en 2021 a 849.346 contratos en 2022, lo que supone una variación positiva del 567,93 %. El índice de rotación baja del 3,20 al 2,74.
- Industria manufacturera pasó de 202.882 contratos indefinidos en 2021 a 493.774 en 2022, lo que implica un incremento del 143,38 % y baja su índice de rotación de 2,65 a 2,14.
- Hostelería pasó de 271.900 contratos indefinidos en 2021 a 1.419.768 contratos en 2022, reduciendo su índice de rotación del 2,39 al 2,01.
- La sección de Comercio al por mayor y al por menor, registró 336.717 contratos indefinidos en 2021 y 927.651 contratos indefinidos en 2022, lo que implica un incremento del 275,50 %. Su índice de rotación ya era mejor que el de las otras tres secciones y aun así baja de un 1,70 a un 1,56.

La reducción anual de contratos temporales en los cuatro sectores ha sido del 49,88 % en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 35,18 % en Hostelería, 34,30 % en Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas y 33,45 % en Industria manufacturera.

Los cambios son, por tanto, evidentes en estos sectores, aunque queda, todavía, margen de mejora, ya que partían de cifras de contratación temporal superiores al 80 %. Es por esto por lo que todavía se mantienen los elevados índices de rotación a pesar del cambio legislativo y del consiguiente arrastre que provocan en el mercado nacional.

En la tabla 17 se puede observar que hay cuatro secciones en las que la contratación de los hombres supone más de un 75 % del total: Construcción, Industrias extractivas, Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación y Transporte y almacenamiento. Son las mismas secciones de actividad económica que presentaban mayor tasa de contratación a hombres que en el año 2021,

En el punto opuesto se encuentran las secciones de Actividades en hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, y Actividades sanitarias y de servicios sociales, donde las tasas de contratación de mujeres son el 88,70 % y 79,53 %, respectivamente. La tasa de mujeres contratadas supera en 12 de los 21 sectores de actividad económica, a la tasa de hombres.

El hecho de que la tasa de hombres a nivel nacional siga siendo más alta que la de las mujeres se debe, principalmente, a que dos de las secciones con mayor contratación, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca e Industrias manufacturera, tienen tasas de contratación de hombres del 73,34 % y 64,66 % respectivamente, afectando así a la tasa a nivel estatal.

4.5. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Para el análisis de este apartado hay que tener en cuenta el R.D.L. 32/2021 de 28 de diciembre, que estableció el contrato indefinido como la regla general en la contratación laboral. Esto se ve reflejado en un volumen de 7.027.160 contratos indefinidos, que representan el 38,38 % de los contratos del ejercicio 2022 y suponen un incremento con respecto al ejercicio 2021 del 232,51 %. En 2021, la contratación indefinida no llegaba al 11 % del total de contratos, con un volumen total que superaba ligeramente los dos millones de contratos.

TABLA 18. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO

Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Tasas		
				Hombres	Mujeres	
Indefinido	Indefinido ordinario (Bonificado / No bonificado)	5.675.962	31,00	362,69	56,67	43,33
	Indefinido personas con discapacidad ordinario	18.284	0,10	109,20	59,18	40,82
	Conversión ordinaria	1.332.914	7,28	51,84	55,36	44,64
	Subtotal indefinido	7.027.160	38,38	232,51	56,43	43,57
Temporal	Obra o servicio	1.305.148	7,13	-81,35	63,28	36,72
	Circunstancias de la producción	7.746.692	42,31	-10,79	54,15	45,85
	Sustitución	1.510.437	8,25	12,06	32,55	67,45
	Temporal personas con discapacidad	25.425	0,14	14,46	60,09	39,91
	Sustitución jubilación anticipada	111	0,00	-82,10	46,85	53,15
	Jubilación parcial	25.240	0,14	10,34	69,24	30,76
	Relevo	8.391	0,05	1,40	44,05	55,95
	Obtención práctica profesional	63.875	0,35	-20,24	53,00	47,00
	Formación en alternancia	40.298	0,22	31,38	48,42	51,58
	Investigador predoctoral en formación	5.214	0,03	-3,07	50,52	49,48
	Mejora ocupabilidad, inserción laboral	203.204	1,11	0,00	44,94	55,06
	Financiado con fondos europeos	22.402	0,12	0,00	50,81	49,19
	Otros	326.746	1,78	361,90	58,68	41,32
	Subtotal temporal	11.283.183	61,62	-34,67	52,28	47,72
Total	18.310.343	100,00	-5,54	53,87	46,13	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Con la reforma laboral también se busca una reducción de la contratación temporal; pretende que desaparezca la posibilidad de celebrar contratos de Obra o servicio determinado, para celebrar, únicamente, contratos de trabajo de duración determinada por Circunstancias de la producción o por Sustitución de persona trabajadora.

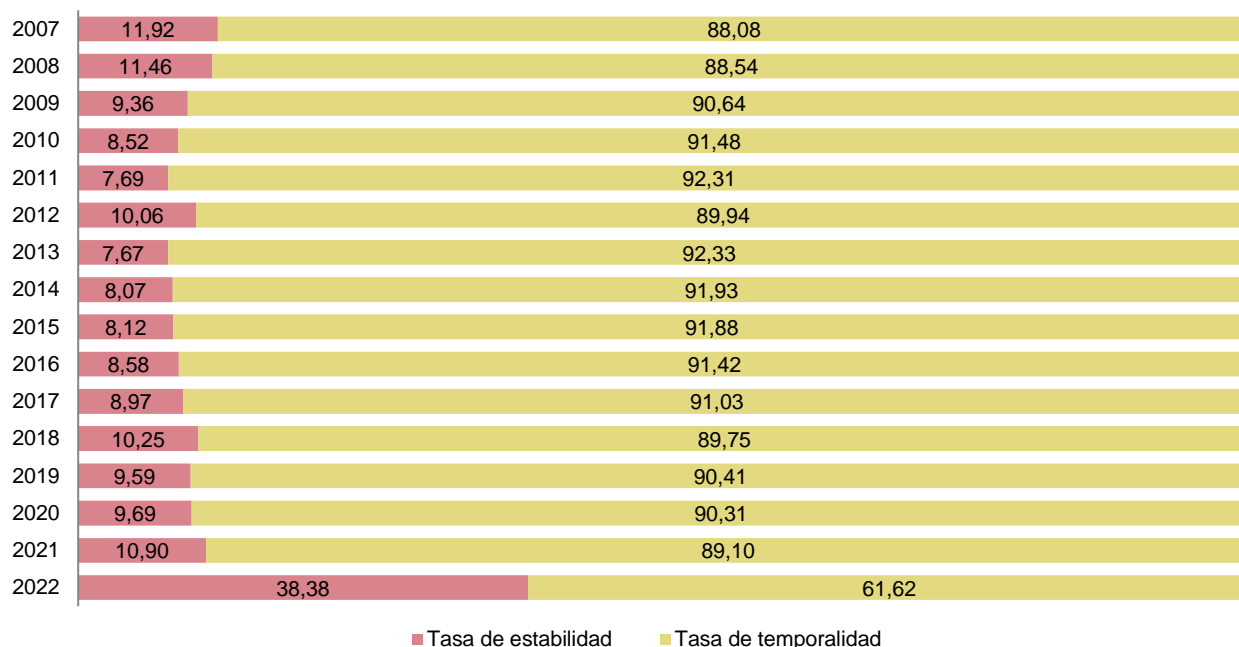
En la Tabla 18 se puede observar que los contratos de Obra o servicio presentan una reducción del 81,35 % y pasan a representar el 7,13 % del total de contratos, cuando suponían el 36,10 % en el ejercicio 2021. Hay que aclarar que, mediante esta reforma laboral, desaparece la posibilidad de celebrar contratos de Obra o servicio, pero en la Disposición Transitoria Cuarta se establece que, hasta la entrada en vigor del R.D.L. 32/2021 de 28 de diciembre (tres meses desde su publicación) los contratos de esta modalidad se regirán por la normativa legal vigente en la fecha en que se han concertado y su duración no podrá ser superior a seis meses.

Los contratos Eventuales por circunstancias de la producción mantienen un elevado peso en el total de contratos, el 42,31 %, pero registran igualmente un descenso interanual del 10,79 %. En comparación con 2021 esta bajada supone unos 937.000 contratos menos y una pérdida de peso de 2,50 puntos.

Otro de los cambios introducidos afecta al contrato formativo estableciendo dos modalidades: el contrato de Obtención de práctica profesional y el contrato de Formación en alternativa, que vienen a sustituir a los antiguos contratos de Prácticas y de Formación. El comportamiento de estos contratos ha sido desigual. El contrato para Obtención de práctica profesional registró una variación negativa del 20,24 % con respecto al ejercicio 2021 y, el de Formación en alternancia, un incremento interanual del 31,38 %. En cómputo global, la suma de ambos contratos pasa de 110.752 contratos en 2021 a 104.173 contratos en el ejercicio analizado.

Por último, el R.D.L. 32/2021 de 28 de diciembre también contempla, en su Disposición adicional quinta, la posibilidad de celebrar contratos de duración determinada por parte de las entidades integrantes del sector público, siempre que dichos contratos se encuentren asociados a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A lo largo de 2022, la contratación en esta modalidad financiada con fondos europeos es baja (22.402 contratos).

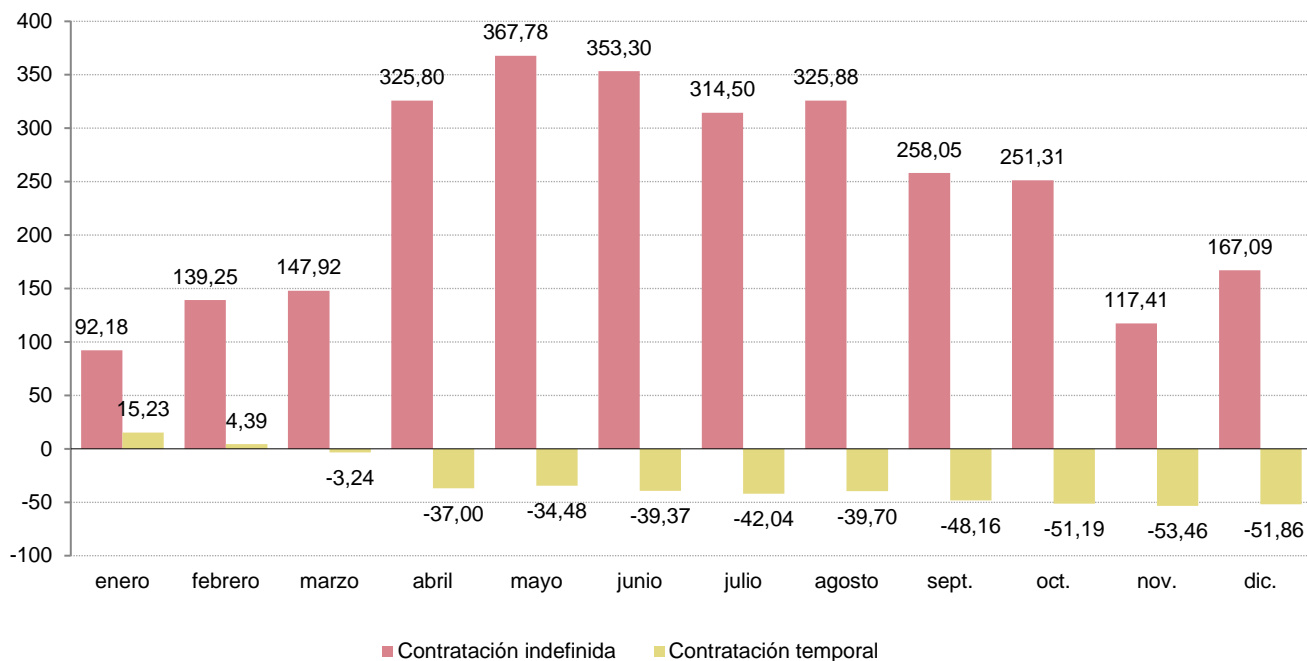
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

En el Gráfico 11 se puede ver el efecto de la reforma laboral en las tasas de estabilidad y temporalidad del mercado laboral que arroja cifras no vistas en toda la serie histórica analizada. Así, la tasa de estabilidad tenía su máximo hasta la fecha en el 11,92 % del año 2007, cuando en 2022 el dato es del 38,36 %. Con la tasa de temporalidad sucede lo mismo, había marcado un mínimo de 88,08 % también en el año 2007 y actualmente se sitúa en el 61,62 %.

GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES. VARIACIÓN INTERANUAL (2022-2021)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual.

El R.D.L. 32/2021 de 28 de diciembre se publicó en el BOE de 30 de diciembre de 2021 y recogía en la Disposición final octava que la entrada en vigor de alguno de los preceptos establecidos sería a los tres meses de su publicación. Como podemos observar en la Gráfica 12, los tres primeros meses del año, aunque seguía creciendo ligeramente la contratación temporal con respecto a 2021, ya se intuye una adaptación del mercado a la nueva normativa, al aumentar gradualmente los contratos indefinidos. La contratación temporal no empezó a registrar datos negativos hasta el mes de abril, periodo de adaptación. Una vez que entra en vigor, la disminución de la contratación temporal ha ido creciendo mes a mes.

La contratación indefinida mantuvo una elevada tasa de variación interanual entre los meses de abril y agosto, experimentando una disminución en los últimos cuatro meses del año, especialmente marcada en el mes de noviembre. Esto puede ser debido al enfriamiento que ha sufrido la economía española por la crisis energética provocada por la guerra de Ucrania. Según el avance de datos publicado por el INE de fecha 27 de enero de 2023, el crecimiento en volumen del PIB en el conjunto del año 2022 se estima en un 5,5 %, pero con una tendencia bajista a lo largo de los cuatro trimestres del año.

TABLA 19. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de jornada	Tipo de contrato	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Completa	Indefinido	2.966.106	16,20	129,41	66,12	33,88
	Temporal	7.567.985	41,33	-34,02	59,14	40,86
	Subtotal completa	10.534.091	57,53	-17,46	61,11	38,89
Parcial	Indefinido	1.741.527	9,51	212,38	37,70	62,30
	Temporal	3.715.198	20,29	-35,96	38,31	61,69
	Subtotal parcial	5.456.725	29,80	-14,18	38,12	61,88
Fijo discontinuo ¹		2.319.527	12,67	782,25	58,10	41,90
Total		18.310.343	100,00	-5,54	53,87	46,13

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: ¹ No se especifica el tipo de jornada.

En la tabla 19 se desglosa el tipo de contrato, indefinido o temporal, según el tipo de jornada laboral establecida y se comprueba cómo el 57, 53 % de los contratos son a jornada completa, frente a un 29,80 % a jornada parcial, sin olvidarnos del 12,67 % que representan los contratos de tipo fijo-discontinuo en los que no se especifica el tipo de jornada.

Las variaciones interanuales son positivas y muy elevadas en el caso de los contratos indefinidos (129,41 % para jornada completa y 212,38 % para jornada parcial) lo que viene a ser otro reflejo más de como la reforma laboral afectó a los datos del mercado de trabajo. Aun así, los contratos temporales son mayoría en ambas jornadas.

Los contratos fijo-discontinuos arrojan un volumen total de 2.319.527 contratos, con una variación interanual del 782,25 % y representan el 12,67 % del total de contratos. Si atendemos a los datos de Seguridad Social, en diciembre de 2022 suponen el 6,63 % de los afiliados al Régimen General con contrato indefinido.

TABLA 20. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS

	1 contrato	2 contratos	3 contratos	4 contratos	de 5 a 10 contratos	de 11 a 15 contratos	más de 15 contratos
Nº contratos	4.089.547	3.354.020	2.279.754	1.590.180	3.962.157	1.131.814	1.902.871
Nº personas contratadas	4.089.547	1.677.010	759.918	397.545	613.307	90.185	72.140

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Este año el índice de rotación (cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año) se sitúa en 2,38. A lo largo del año el 53 % de las personas contratadas suscribieron un contrato de trabajo, seguidas del 21,78 % que suscribieron dos contratos. El resto de los trabajadores, un quince por ciento, se encuentra por encima del índice de rotación, es decir, formalizaron tres o más contratos a lo largo del año.

Si se analiza el índice de rotación considerando sólo los contratos indefinidos y la suma de las distintas personas contratadas con contratos procesados estadísticamente, se puede comprobar cómo se ha pasado de un 1,09 en 2019 y un 1,08 en 2021, a un 1,32 en el ejercicio de análisis. Alguna de las causas que justifican esta situación es la posibilidad de que una persona formalice dos contratos indefinidos a jornada parcial, siempre y cuando no se supere el máximo legal de horas semanales trabajadas o la no superación de los períodos de prueba y posterior contratación con carácter indefinido en otra empresa.

4.6. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

La reducción de la contratación en 2022 ha presentado menor intensidad entre los contratos que han implicado desplazamiento entre autonomías que entre los que han permanecido en la misma comunidad, por lo que la tasa de movilidad interautonómica ha aumentado. Con ello, se ha mantenido la tendencia de incrementos que se viene produciendo durante la última década. Así, esta tasa se ha situado en el 10,16 %, dos décimas por encima del año anterior.

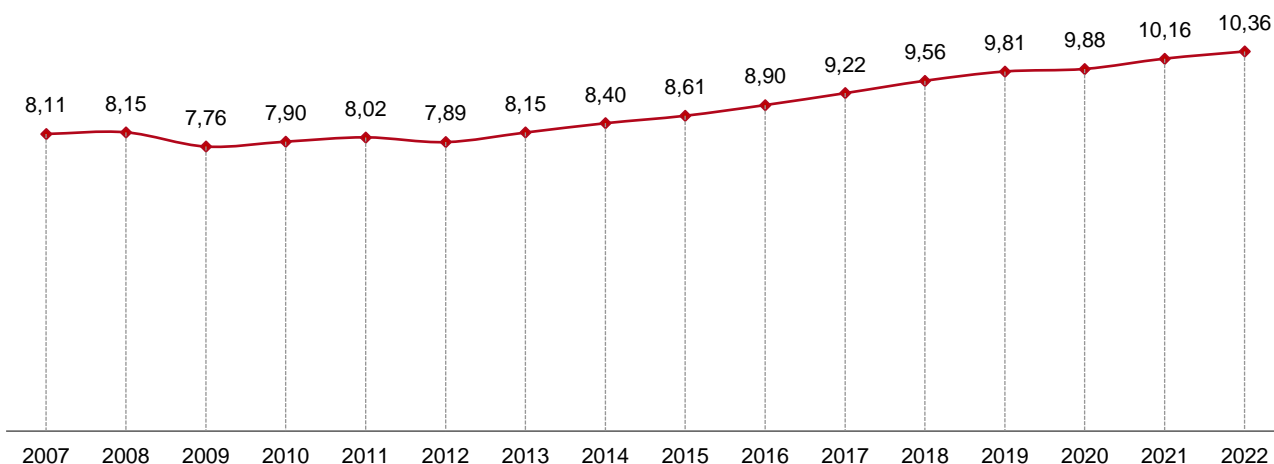
TABLA 21. EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS

Año	Total contratos con movilidad	Tasa de movilidad	% var. interanual contratos con movilidad	Total contratos ¹	% var. interanual total contratos
2018	2.127.267	9,56	7,48	22.251.448	3,68
2019	2.205.581	9,81	3,68	22.475.735	1,01
2020	1.572.955	9,88	-28,68	15.916.446	-29,18
2021	1.967.044	10,16	25,05	19.352.930	21,59
2022	1.893.561	10,36	-3,74	18.277.128	-5,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Nota ¹ A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es "zona extranjera o desconocida" que son aquellos contratos registrados en España, pero para trabajar en el extranjero o los que se desconoce el domicilio y que significan en 2022 un 0,18 % del total.

GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Nota A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es "zona extranjera o desconocida" que son aquellos contratos registrados en España, pero para trabajar en el extranjero o los que se desconoce el domicilio y que significan en 2022 un 0,18 % del total.

TABLA 22. PERFIL DE LA MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA

Perfil de la movilidad	Contratos con movilidad interautonómica			Total contratos ¹		
	Total contratos movilidad	% var. 2022/21	Tasa de movilidad	Total contratos	% var. 2022/21	
Sexo	Hombres	1.217.953	-6,90	12,38	9.841.963	-8,30
	Mujeres	675.608	2,55	8,01	8.435.165	-2,14
Grupos de edad	Menores de 30 años	701.062	2,69	10,32	6.791.233	-1,95
	Entre 31 y 44 años	727.238	-8,22	11,18	6.504.873	-9,54
	Mayores de 45 años	465.261	-5,42	9,34	4.981.022	-4,87
Nivel Formativo	Estudios primarios/No acreditado	838.729	-8,53	12,17	6.889.015	-5,78
	Educación secundaria obligatoria	381.802	-4,47	8,17	4.675.323	-8,07
	Bachillerato y equivalentes	233.309	6,95	10,71	2.177.633	0,76
	FP Grado medio	95.482	-2,79	6,94	1.375.612	-8,07
	FP Grado superior	102.749	0,16	8,04	1.277.301	-7,13
	Universitario	238.995	4,60	13,06	1.829.292	-2,67
	Indeterminado	2.495	-18,14	4,71	52.952	23,22
Colectivo	Extranjeros	655.606	-10,61	16,87	3.885.510	-1,19
Modalidad	Temporales	1.073.272	-38,18	9,53	11.263.531	-34,68
	Indefinidos	820.289	255,42	11,70	7.013.597	232,46
Sectores	Agricultura y pesca	394.020	-25,29	17,61	2.237.680	-22,99
	Industria	153.614	-15,46	7,81	1.966.808	-16,40
	Construcción	119.009	-5,06	11,47	1.037.358	-9,05
	Servicios	1.226.918	8,33	9,41	13.035.282	0,63
	Total	1.893.561	-3,74	10,36	18.277.128	-5,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota ¹ A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es "zona extranjera o desconocida" que son aquellos contratos registrados en España, pero para trabajar en el extranjero o los que se desconoce el domicilio y que significan en 2022 un 0,18 % del total.

El perfil de la movilidad geográfica entre comunidades autónomas, por volumen de contratos, se caracteriza por la mayor presencia de hombres con edades menores de 45 años, entre los que más de una tercera parte son extranjeros y dos tercios no han superado el nivel formativo de educación secundaria, contratados en empresas agrícolas o del sector servicios y en Ocupaciones elementales o en las de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

El perfil de la movilidad durante 2022 ha experimentado algunos cambios en relación al sexo y edad, ya que los mayores incrementos se han producido precisamente entre las mujeres y los jóvenes. Este fenómeno, que coincide con el experimentado en 2021, es inverso al producido en 2020, cuando aumentó la proporción de hombres y mayores de 45 años.

La población extranjera en 2022 ha continuado perdiendo peso, situándose en el 36,42 %, inferior en un punto con respecto al año anterior, cuando el año 2020 había superado el 40 %, por lo que, en este caso, se puede considerar que el perfil ha regresado a periodos previos a la pandemia.

Por niveles formativos, en 2022 los únicos que han incrementado la contratación han sido los de Bachillerato, Formación Profesional (grados medio y superior) y universitarios, mientras que los de Estudios primarios son los que presentan mayor retroceso. A pesar de que estos últimos suponen el 44,29 % de los contratos con desplazamiento intercomunitario, después de la pandemia son los niveles más altos los que mejor comportamiento están presentando.

A nivel sectorial ha sido servicios el único que ha incrementado el número de desplazamientos, mientras que en agricultura se han reducido en más de una cuarta parte, coincidiendo en ambos casos con el comportamiento general de la contratación.

Por grupos profesionales, los comprendidos entre el 1 y el 5 han aumentado los desplazamientos por encima de la media durante el último año, especialmente Directores y gerentes; Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Por el contrario, en el resto de grupos se han reducido, especialmente en Ocupaciones elementales y Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

En cuanto a tasas de movilidad, la de los hombres supera en algo más de cuatro puntos a la de las mujeres, la de los extranjeros está más de seis puntos por encima de la media y, en cuanto a la edad, el tramo de 31 a 44 años es el único que se sitúa por encima de la media. En 2022, lo más representativo ha sido el aumento de las tasas de mujeres y jóvenes y su descenso en los extranjeros.

A nivel sectorial la tasa más alta la presenta agricultura. El resto de sectores, excepto la construcción, están por debajo de la media. No obstante, el único sector que ha reducido la tasa interautonómica ha sido el primario.

Por nivel formativo las tasas de movilidad presentan cierta polarización, ya que las más elevadas se producen en los extremos: por una parte, entre los niveles formativos inferiores, Estudios primarios o sin acreditar y, por otra, entre los universitarios. Por el contrario, las más bajas las presentan los titulados en los ciclos formativos de FP y ESO. A excepción del nivel de Estudios primarios, el resto han aumentado la tasa en 2022, especialmente los universitarios.

En cuanto a grupos ocupacionales, las tasas de movilidad más elevadas se producen en los de mayor nivel profesional: Directores y gerentes; Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; Técnicos profesionales de apoyo y Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. A excepción de este último, y Ocupaciones elementales, el resto de los grupos han incrementado en 2022 la tasa de movilidad interautonómica.

En 2022 ha habido seis comunidades que han realizado más contratos de entrada que de salida y son, por lo tanto, comunidades receptoras, con saldo positivo. Este año se ha vuelto a incorporar Illes Balears, que es la única que ha cambiado de signo en 2022, volviendo al perfil receptor que la definía antes de la pandemia. Esta comunidad ha sido la segunda con mayor saldo receptor después de Madrid, que se mantiene como la de mayor saldo receptor y que lo ha acentuado. En menor medida también han incrementado el saldo receptor Cataluña y el País Vasco. Por el contrario, las otras dos comunidades receptoras, Navarra y Murcia, han visto reducido su saldo positivo, especialmente la segunda.

Andalucía se mantiene como la comunidad con mayor saldo negativo, tal y como ha ocurrido invariablemente todos los años de la serie histórica que, además, lo ha incrementado. Aun así, este aumento no ha sido tan intenso como el de Castilla-La Mancha, que es la segunda comunidad con mayor saldo emisor y la que más lo ha aumentado.

Otras comunidades con saldo negativo y que han acentuado su perfil emisor han sido Comunidad Valenciana, Galicia, Extremadura y Cantabria. Por el contrario, las que si lo han visto reducido con cierta intensidad han sido Canarias, Aragón, La Rioja y Asturias, mientras Castilla y León lo ha mantenido en términos similares al año anterior, al igual que ocurre con las ciudades de Ceuta y Melilla.

TABLA 23. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LOS CONTRATOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad autónoma	Contratos					% var. 2022/21		Tasas		
	Total ¹	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entran	Salen	Entrada	Salida	Movilidad
Andalucía	4.062.399	3.846.964	215.436	326.559	-111.123	-3,78	-0,75	5,30	7,82	6,58
Aragón	522.253	458.926	63.327	65.186	-1.859	-5,76	-9,93	12,13	12,44	12,28
P. Asturias	282.028	261.699	20.329	32.466	-12.137	5,27	-3,17	7,21	11,04	9,16
Illes Balears	457.135	388.292	68.843	41.901	26.942	71,87	-9,29	15,06	9,74	12,48
Canarias	753.614	724.732	28.882	55.216	-26.334	69,36	13,42	3,83	7,08	5,48
Cantabria	206.568	188.035	18.533	31.836	-13.303	-11,27	-2,96	8,97	14,48	11,81
Castilla y León	752.736	597.647	155.089	203.967	-48.878	-19,89	-9,51	20,60	25,44	23,10
Castilla-La Mancha	766.823	687.781	79.042	103.877	-24.835	0,03	-0,70	10,31	13,12	11,74
Cataluña	2.834.487	2.633.070	201.417	179.428	21.989	4,89	2,72	7,11	6,38	6,74
C. Valenciana	1.776.289	1.596.666	179.623	198.150	-18.527	-9,36	-3,69	10,11	11,04	10,58
Extremadura	485.556	451.203	34.353	58.953	-24.600	-14,33	-5,70	7,07	11,56	9,37
Galicia	843.921	806.015	37.906	57.656	-19.750	-4,79	3,55	4,49	6,68	5,60
C. Madrid	2.445.846	1.967.539	478.308	240.366	237.942	2,18	-5,14	19,56	10,89	15,44
R. Murcia	766.201	631.609	134.592	126.471	8.121	-24,69	-10,83	17,57	16,68	17,13
C. F. Navarra	333.929	275.874	58.055	48.549	9.506	-14,17	-1,20	17,39	14,96	16,19
País Vasco	814.579	733.571	81.008	70.630	10.378	0,19	-5,11	9,94	8,78	9,37
La Rioja	136.440	100.116	36.324	42.952	-6.628	-4,11	-10,13	26,62	30,02	28,36
Ceuta	16.933	15.659	1.274	4.627	-3.353	-17,06	-10,36	7,52	22,81	15,85
Melilla	19.389	18.167	1.222	4.771	-3.549	1,92	18,53	6,30	20,80	14,16

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota ¹ A efectos de la movilidad geográfica por motivos laborales, se excluyen los contratos cuyo destino es "zona extranjera o desconocida" que son aquellos contratos registrados en España, pero para trabajar en el extranjero o los que se desconoce el domicilio y que significan en 2022 un 0,18 % del total.

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

5. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los servicios públicos de empleo con el fin de insertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para cambiar o conseguir otro mejor.

El paro registrado corresponde al número de demandantes que figuran inscritos, y de alta, en los servicios públicos de empleo el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985, que se encuentran en situación de no parados. La suma de ambas magnitudes se corresponde con el número total de personas registradas como demandantes de empleo, a una fecha determinada.

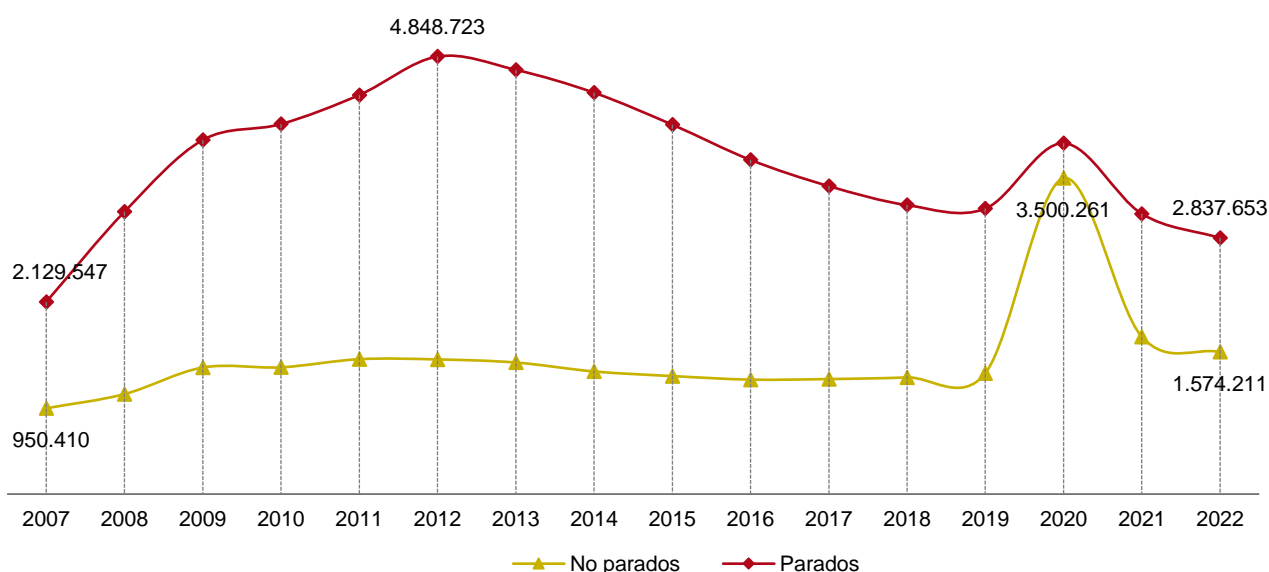
5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

A 31 de diciembre de 2022, el número de demandantes parados inscritos en los servicios públicos de empleo se ha reducido un 8,64 % con respecto a la misma fecha del año anterior. Esta reducción supone que en España a 31 de diciembre de 2022 haya 2.837.653 desempleados, 268.252 menos que en 2021 y un 10,30 % menos que en 2019, año previo a la crisis provocada por la COVID-2019.

Esta cantidad de 2.837.653 parados ya es inferior a la registrada en el año 2008, aunque todavía lejos de la constatada a 31 de diciembre de 2007, fecha que marca un antes y un después en el comienzo de la crisis. En ese año, los parados inscritos en los servicios públicos de empleo eran 2.129.547, lo que supone que, desde el año 2007 hasta el 2022, el incremento del paro registrado en España todavía se sitúe en el 33,25 %. De todas formas, este ascenso se mantiene por el incremento que se produce entre los años 2007 y 2012, puesto que el que se registra en 2020 en virtud de la pandemia ya está revertido, ya que desde 2019 los demandantes parados se han reducido un 10,30 %.

En cuanto a los demandantes no parados, después de haber sufrido el mayor incremento de los registrados hasta la fecha en el año 2020 (un 161,38 %) y de haberse reducido un 50,21 % en 2021, en 2022 este número vuelve a bajar un 9,68 %, y se sitúan en 1.574.211, aunque todavía lejos, de los 1.339.134 con los que finaliza el año 2019. A pesar de esta reducción del 9,68 %, el número de no parados sigue siendo el más elevado de los registrados, exceptuando los años 2020 y 2021. En relación al año 2007, referente en cuanto al comienzo de la crisis, a 31 de diciembre de 2022, todavía hay un 65,63 % más de demandantes no parados de los que había en aquella fecha.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

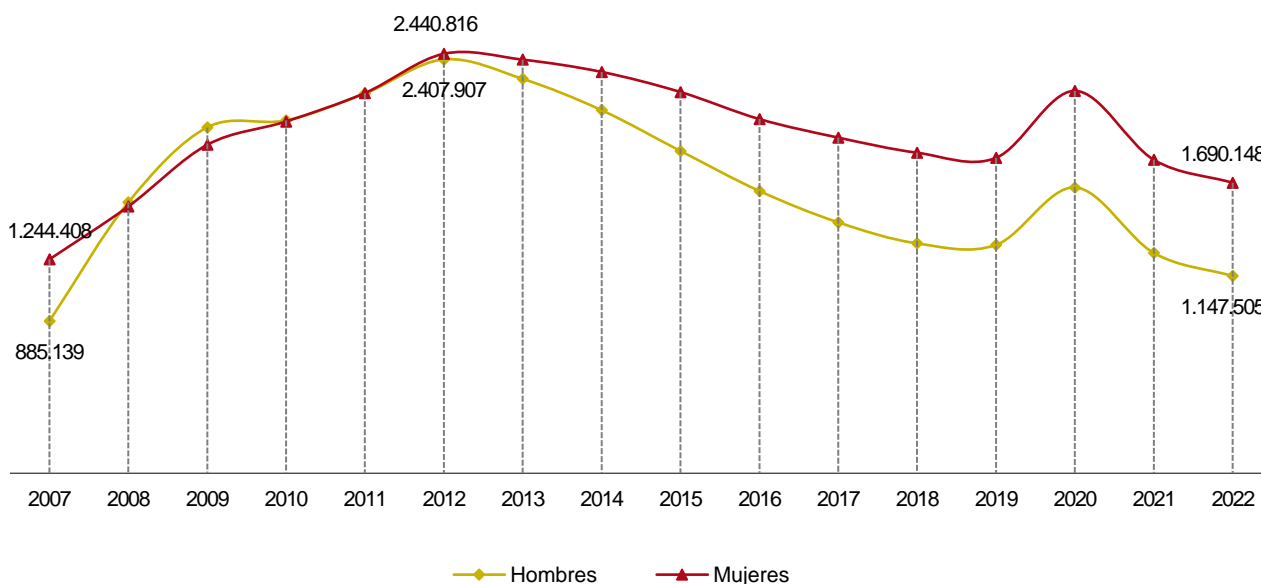


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Según sexo, en el año 2022, tanto hombres como mujeres disminuyen significativamente el número de demandantes parados, aunque los hombres lo hacen 3,14 puntos porcentuales más que las mujeres. Concretamente los primeros descienden un 10,48 %, y las mujeres un 7,34 %. En números absolutos, los hombres registran 134.368 parados menos y las mujeres 133.884, situándose los primeros en 1.147.505, y las segundas en 1.690.148 al acabar el año 2022.

La evolución de mujeres y hombres parados, presenta fases diferentes a lo largo del tiempo. Desde 2007 (año en el que el 58,44 % de los parados, eran mujeres) hasta 2012, las mujeres se incrementan menos que los hombres y acaban ese año representando el 50,34 % de los parados (en 2009 incluso llegaron a ser el 48,71 %, del total). Desde el año 2013 hasta el 2018, sin embargo, el número de hombres se reduce mucho más que el de mujeres (un 41,72 %, frente a un 22,50 %, respectivamente) y, en consecuencia, éstas pasan a ser el 58,24 %, sobre el total de parados. En 2019 se invierte la situación y las mujeres son menos numerosas que los hombres, reducen ligeramente su cuota de representatividad que se sitúa en 58,01 %. En 2020, suben considerablemente ambos, pero ellas en menor medida por lo que se vuelve a reducir su cuota de participación con respecto a los hombres, que se sitúa en el 57,23 %. En 2021, al reducirse más los hombres que las mujeres, éstas vuelven a incrementar su cuota de participación, dejándola en el 58,73 %, situación que se repite en 2022 pasando a representar el 59,56 % sobre el total de parados, la cuota la más alta de toda la serie.

GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

5.2. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por comunidades autónomas, la situación refleja el descenso que se produce en el conjunto del estado, con una reducción generalizada del número de demandantes parados (salvo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) aunque con variaciones muy significativas entre unas y otras. Así, salvo Ceuta y Melilla que suben un 0,04 % y un 9,20 %, respectivamente, todas las demás reducen el número de parados, aunque con oscilaciones comprendidas entre el 35,95 % que baja Illes Balears y el 1,30 % que presenta la Comunidad Foral de Navarra. Las demás autonomías presentan descensos comprendidos entre el 4 % y el 10 %, salvo la comunidad de Madrid y Extremadura que bajan un 18,57 % y un 10,59 %, respectivamente, y Castilla-La Mancha, la Región de Murcia y el País Vasco, que lo hacen un 2,21 %, un 2,66 % y un 3,52 %, en cada caso.

Según sexo, este último año y en relación a 2021, tanto hombres como mujeres descienden, prácticamente en todas las comunidades y también en todas, salvo en la Ciudad Autónoma de Melilla, lo hacen más los hombres que las mujeres. Este es el único ámbito territorial en donde suben los hombres (un 11,07 %), mientras las mujeres lo hacen en Melilla, en la Comunidad Foral de Navarra y en Ceuta, con respectivos incrementos del

8,13 %, 1,09 % y 0,46 %. Los descensos más significativos, tanto en el número de hombres como de mujeres se producen en Illes Balears y en la Comunidad de Madrid. En la primera, los hombres un 38,91 % y las mujeres un 33,60 % y en la segunda un 19,96 % y un 17,59 %, respectivamente. Salvo en la ya mencionada Melilla, en todas las demás comunidades se reduce más el número de hombres parados que de mujeres, y en La Rioja, Aragón o El País Vasco, ya con ciertas diferencias. En estos casos, los hombres un 9,52 %, un 7,59 % y un 6,61 %, respectivamente, mientras las mujeres lo hacen un 1,65 %, un 2,41 %, y un 1,04 %, también en el mismo orden.

Por otra parte, en todas las comunidades hay más mujeres paradas que hombres y en todas, salvo en la Ciudad Autónoma de Melilla, se incrementa la diferencia de las tasas entre ambos sexos. Estas diferencias llegan a ser tan significativas como las de se producen en Castilla la Mancha, Melilla o Extremadura en donde las mujeres representan el 64,55 %, 63,08 % y 62,43 % del total de parados, respectivamente.

TABLA 24. PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

Comunidad autónoma	Total parados	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Andalucía	727.097	25,62	-7,45	39,69	60,31
Aragón	58.308	2,05	-4,51	39,31	60,69
Principado de Asturias	61.887	2,18	-4,49	43,05	56,95
Illes Balears	35.851	1,26	-35,95	42,25	57,75
Canarias	183.160	6,45	-9,69	42,79	57,21
Cantabria	33.485	1,18	-9,04	42,01	57,99
Castilla y León	121.999	4,30	-5,26	41,14	58,86
Castilla-La Mancha	143.225	5,05	-2,21	35,45	64,55
Cataluña	346.338	12,21	-6,18	42,81	57,19
Comunitat Valenciana	338.243	11,92	-8,95	39,31	60,69
Extremadura	82.534	2,91	-10,49	37,57	62,43
Galicia	142.222	5,01	-6,79	42,08	57,92
Comunidad de Madrid	297.789	10,49	-18,57	40,68	59,32
Región de Murcia	89.962	3,17	-2,66	38,10	61,90
Comunidad Foral de Navarra	31.610	1,11	-1,30	40,26	59,74
País Vasco	110.798	3,90	-3,52	43,18	56,82
La Rioja	14.348	0,51	-4,92	39,49	60,51
Ceuta	9.858	0,35	0,04	38,01	61,99
Melilla	8.939	0,32	9,20	36,92	63,08
Total ¹	2.837.653	100,00	-8,64	40,44	59,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

5.3. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS

La tipología del demandante parado sigue mostrando un perfil muy definido en cuanto al sector, nivel de estudios y el sexo. En los dos primeros casos, el sector servicios, con el 71,08 % del total de parados, y el nivel de Estudios primarios o no acreditados, que suma el 40,42 % (y el 67,09 % si se incluye Educación Secundaria Obligatoria), destacan considerablemente sobre los demás sectores y niveles, respectivamente. En cuanto al número de mujeres, que este año disminuye menos que los hombres y, por tanto, incrementan su porcentaje de participación con respecto a 2021 y pasan a representar el 59,56 % sobre el total de parados, (0,83 puntos porcentuales más que en 2021), siguen marcando claramente el perfil a su favor.

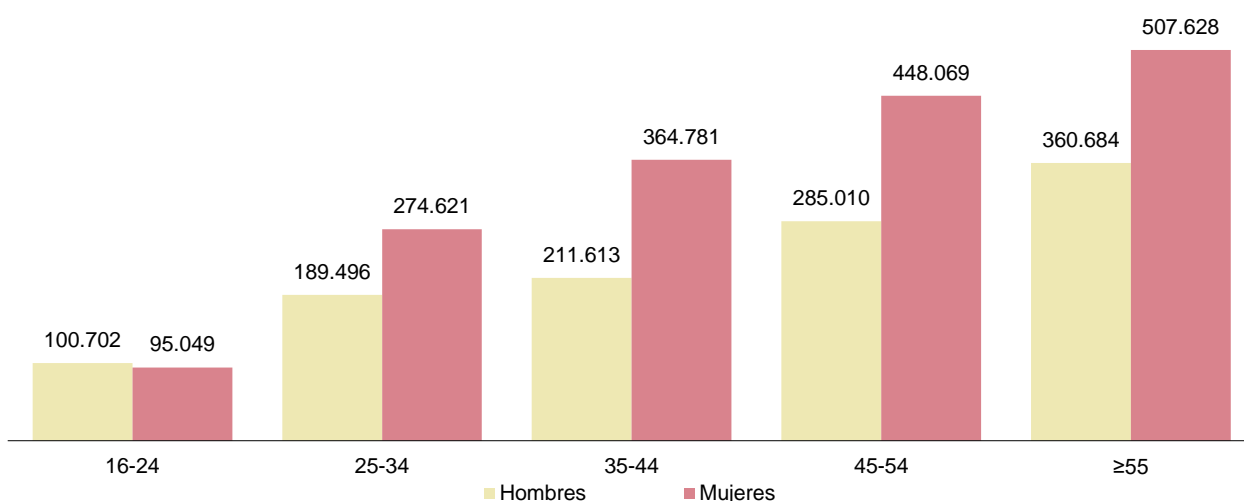
Las demás variables que completan el perfil ya están menos definidas, aunque en lo referente a la edad, los que tienen 55 años o más cada año incrementan su peso y ya representan el 30,60 % sobre el total de parados,

cuando en 2016 sumaban el 21,69 %, y en 2019, justo antes de la pandemia, el 25,68 %. En cuanto a la antigüedad de la demanda en una distribución de tramos iguales de seis meses de duración, la suma de los tramos comprendidos entre, cero y seis meses de antigüedad, sigue formando el grupo mayoritario, con el 42,68 % de los demandantes parados.

En resumen, en el conjunto del estado, el perfil más frecuente del demandante de empleo parado sigue siendo el de una mujer, con un nivel de estudios que no supera la Educación Secundaria Obligatoria, una edad igual o superior a los 55 años, que solicita empleo en el sector servicios y que tiene una antigüedad que supera los seis meses.

Un análisis más detallado de estos parámetros depara que, según la edad, el número de demandantes parados disminuye en todos los tramos en los que se estructura esta variable, aunque los que tienen 55 años o más, solamente descienden un 0,91 %, cuando los demás tramos oscilan entre el 12,63 % que bajan los comprendidos entre 34 y 45 años y el 10,29 % que lo hacen los que tienen entre 45 y 54 años. El tramo de edad más numeroso sigue siendo el formado por los que tienen 55 años o más que, después de aumentar 2,39 puntos porcentuales con respecto a 2021, suman el 30,60 % del total de demandantes parados. Y es que, los demandantes parados se van incrementando según aumenta su edad. Así, los comprendidos entre 16 y 24 años equivalen al 6,90 %, los de 25 a 34 años, al 16,36 %, los que tienen entre 35 y 44 años suman el 20,31 % y los de 45 y 54 años, el 25,83 %. Por último, los que tienen 55 o más años, como ya se ha manifestado, son los más numerosos y representan el 30,60 %.

GRÁFICO 16. PARADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Según sexo, en todos los grupos de edad se produce un desequilibrio importante entre hombres y mujeres, salvo en el que va de 16 a 24 años, en el que están bastante igualados; es, además, el único tramo en el que el número de hombres superan al de mujeres con el 51,44 %. En todos los demás, las mujeres son más numerosas, y en algunos, de forma muy significativa. Así en el comprendido entre 35 y 44 años alcanzan el 63,29 %, en el que va de 45 a 54 años, el 61,12 % y en el de 25 y 34 años, el 59,17 %. Tampoco los que tienen 55 años o más presentan un porcentaje muy inferior que se sitúa en el 58,46 %.

En todos los intervalos de edad el número de mujeres desciende menos que el de hombres, salvo en el 16 a 24 años que lo hacen un 12,44 % y los hombres un 11,70 %. Las mayores diferencias en estos descensos se producen entre los que tienen entre 45 y 54 años y en los de 55 años o más. En el primero de los casos, los hombres descienden un 12,78 % y las mujeres un 8,63 %, mientras que en los de 55 años o más, los hombres bajan un 3,38 %, mientras las mujeres se incrementan un 0,92 %. El mayor descenso en todos los tramos de edad lo experimentan los hombres que tienen entre 35 y 44 años, que bajan un 14,97 %. En virtud de estas disminuciones, las mujeres aumentan su peso específico con respecto a 2021 en todos los segmentos de edad, salvo en el de 16 a 24 años.

Según el nivel de estudios, en 2022 la situación varía poco en relación a años anteriores. El nivel de Estudios primarios / No acreditados, sigue siendo el más numeroso, con el 40,42 % del total de demandantes parados.

Desciende un 8,90 % con respecto al año anterior, disminuye su peso específico 0,12 puntos porcentuales, y es el más equilibrado entre hombres y mujeres (44,02 % y 55,98 %, respectivamente). En segundo lugar, se encuentra el nivel de Educación Secundaria Obligatoria, con el 26,67 % sobre el total de parados, disminuyéndolos un 9,63 % y en el que las mujeres ya pasan a representar el 58,41 %. Entre estos dos niveles acaparan cerca del 70 % del total de parados, concretamente el 67,09 %.

En los demás niveles, el número de parados ya está bastante equilibrado entre unos y otros. Sus grados de representación oscilan entre el 6,83 % de Grado Superior FP y del 9,77 % del Universitario y, en todos (salvo en el Indeterminado, que con un 0,03 % de peso específico, es prácticamente testimonial) disminuye significativamente el número de parados en relación al año 2021.

En Bachillerato y equivalente bajan un 9,48 % y en el nivel que menos lo hacen es en el de Grado Superior FP con un 6,22 %, aunque en la línea de los de Grado Medio FP y Universitario, en el que se reducen un 6,54 % y un 7,29 %, respectivamente. En todos los niveles formativos, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres, llegando a representar el 68,51 % en el nivel Universitario, o el 66,12 % en Grado Medio FP.

TABLA 25. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total parados	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	1.147.043	40,42	-8,90	44,02	55,98
Educación Secundaria Obligatoria	756.837	26,67	-9,63	41,59	58,41
Bachillerato y equivalente	249.751	8,80	-9,48	39,66	60,34
Grado Medio FP	211.974	7,47	-6,54	33,88	66,12
Grado Superior FP	193.878	6,83	-6,22	35,75	64,25
Universitario	277.318	9,77	-7,29	31,49	68,51
Indeterminado	852	0,03	8,95	33,45	66,55
Total	2.837.653	100,00	-8,64	40,44	59,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, en todos los niveles formativos desciende más el número de hombres que de mujeres, con una diferencia de hasta 4,07 puntos porcentuales en el nivel de Estudios primarios / No acreditados, en el que los hombres descienden un 11,13 % mientras que las mujeres lo hacen un 7,06 %. También en el Grado Medio FP la diferencia es de 3,71 puntos al reducirse un 8,96 %, los hombres y un 5,25 % las mujeres. En donde se produce una gran discrepancia es en el colectivo de los Indeterminados en el que el número de hombres se reduce un 14,16 % mientras el de mujeres aumenta un 26,00 %, aunque este colectivo solo representa el 0,03 % de los parados.

5.4. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

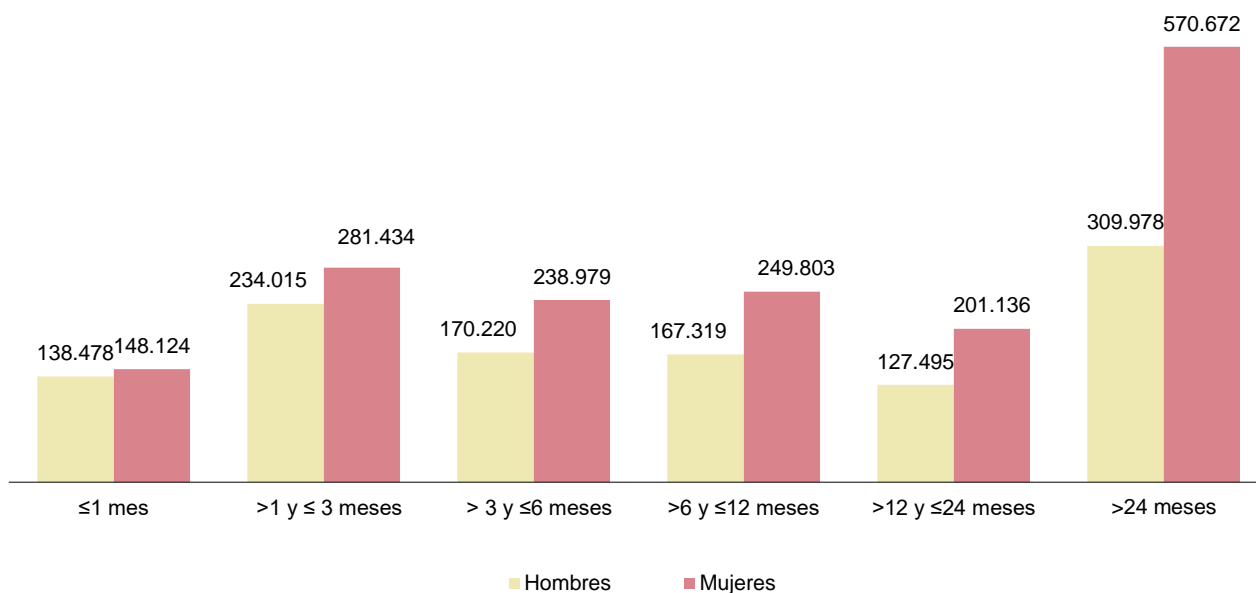
Según antigüedad de la demanda, el grupo más numeroso sigue siendo el de los parados que llevan más de dos años solicitando empleo, con el 31,03 % (33,68 % en 2021) sobre el total de parados. Este grupo reduce su peso específico con respecto a 2021, al disminuir un 15,82 %, mientras los parados en su totalidad lo hacen un 8,64 %. Le sigue el formado por los que tienen entre 1 y 3 meses, que baja un 4,74 % y pasa a representar el 18,16 % y sube 0,33 puntos porcentuales con respecto a 2021.

En tercer lugar, con el 14,70 %, se encuentra el constituido por los comprendidos entre 6 y 12 meses, que después de incrementarse un 39,67 %, sube 5,08 puntos porcentuales y deja de ser el que menos parados presenta. Muy cerca de este grupo con el 14,43 % de los parados se sitúa el comprendido entre 3 y 6 meses, después de incrementarse un 6,89 %.

Otra variación muy significativa se produce en el tramo comprendido entre 12 y 24 meses de antigüedad, que después de bajar un 35,43 % sus demandantes parados, pasa a ser el segundo que menos parados acoge, con el 11,58 % del total, cuando en 2021 suponía el 16,39 %. Por último, el grupo formado por los que llevan, un mes

o menos demandando empleo, disminuye un 12,67 %, y pasa a ser el que menos parados registra con el 10,10 % sobre el total.

GRÁFICO 17. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

En todos los tramos de antigüedad hay más mujeres paradas que hombres, el único en el que están más equiparados es en el formado por los que tienen un mes o menos, en el que los primeros representan, el 48,32 % y las mujeres un 51,68 %. En todos los demás intervalos, las diferencias ya son más significativas y aumentan según se va incrementando la antigüedad. Así, se pasa de que las mujeres representen el 54,60 % en el tramo comprendido entre uno y tres meses, al 64,80 % que alcanza en el que tienen más de 24 meses de antigüedad.

Un colectivo que merece especial atención, que este año 2022 reduce sus demandantes parados un 22,24 %, es el formado por los parados de larga duración (PDL), aquellos que llevan, como mínimo, un año solicitando empleo.

El 42,62 % de los demandantes parados inscritos en los servicios públicos de empleo, a 31 de diciembre de 2022, son de larga duración; en el último año han disminuido un 22,24 %, 13,60 puntos porcentuales más que el total de los parados. Esto reduce considerablemente su cuota de representatividad, que pasa del 50,07 % que tenía en 2021 al 42,62 % que registra el año 2022. En este colectivo las mujeres son muy mayoritarias representando el 63,82 % del total.

TABLA 26. PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD

Sexo	Total PLD	% Total PLD	% var. 2022/21	Grupos de edad				
				De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	Más de 55 años
Hombres	437.473	36,18	-22,66	11.782	34.127	57.489	117.423	216.652
Mujeres	771.808	63,82	-22,00	13.605	67.521	134.514	223.604	332.564
Total	1.209.281	100,00	-22,24	25.387	101.648	192.003	341.027	549.216

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

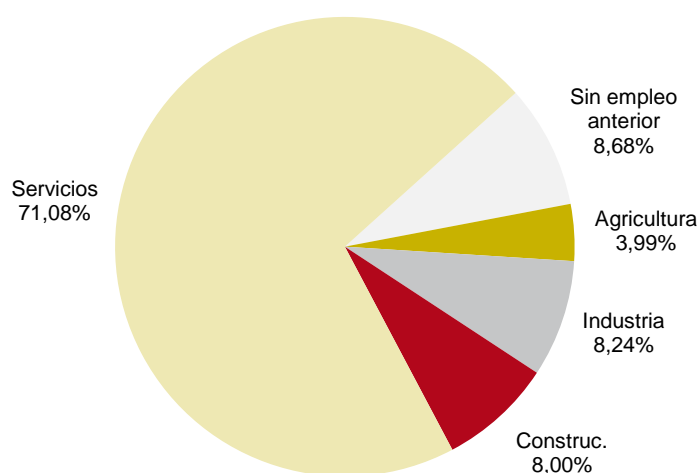
En el año 2022, en todos los grupos de edad se reduce el número de parados de larga duración con relación al año 2021 y de forma inversa a la edad; a mayor edad, menor disminución. Así, los más jóvenes (16-24 años) un 47,04 %, los de 25 a 34 años, un 39,31 %, los comprendidos entre 35 y 44 años, un 31,94 % y los que van de 45 a 54, un 23,54 %. Por último, los que tienen 55 o más años, solo descienden un 10,20 % (aunque también por encima de la media estatal). El número de hombres disminuye más que el de mujeres en todos los tramos de edad, pero en todos, con diferencias poco significativas que oscilan entre los 2,88 y 0,36 puntos porcentuales, que presentan los comprendidos entre 45 y 54 años y los de 55 o más, respectivamente.

5.5. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La distribución de parados por sector económico no presenta variaciones significativas con respecto al año 2021. El que más varía es agricultura, que baja 0,70 puntos porcentuales y se sitúa en el 3,99 %, sobre el total de parados, seguido por servicios que presenta una variación de 0,62 puntos porcentuales, pero en este caso, incrementándolos, para situarse en el 71,08 % sobre el total de parados. Por su parte, industria y construcción, bajan 0,08 y 0,31 puntos porcentuales, respectivamente, y se sitúan, el primero en el 8,24 % y construcción en el 8,00 %. En cuanto al colectivo sin empleo anterior, sube 0,45 puntos y pasa a segunda posición en cuanto a número de parados, con un 8,68 %.

Todos los sectores reducen el número de demandantes parados en 2022, aunque en menor medida los de sin empleo anterior, concretamente un 3,67 %, mientras que en agricultura y pesca el descenso es de 22,17 %, seguido por construcción que desciende un 11,95 %. En cuanto a industria y servicios descienden un 9,51 % y un 7,82 %, respectivamente. Este último sector, debido al gran peso específico que presenta, es el que más desciende en números absolutos, y con mucha diferencia con respecto a los demás, al contabilizar 171.212 demandantes parados menos. Le siguen los pertenecientes agricultura y pesca que disminuyen 32.278, y construcción, que los reduce en 30.829. En una cuantía no muy inferior lo hace industria, que baja 24.562, mientras los que no pertenecen a ninguna actividad por no haber trabajado todavía, acaban el año con 9.371 parados menos.

GRÁFICO 18. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

La evolución de los demandantes parados por sectores económicos en los últimos cinco años, presenta la característica de que descienden en todos los sectores y todos los años, salvo en el 2020, que se incrementan considerablemente (con la excepción de agricultura y pesca, que también lo hace un 1,58 % en 2019) a consecuencia de la COVID-19.

En 2021, una vez controlada la pandemia o reducidos sus efectos, ya se recupera prácticamente la situación del año anterior, y la variación del número de demandantes parados es casi en la misma proporción en la que se habían incrementado en el año 2020. Como en 2022 se vuelen a reducir un 8,64 %, desde 2018, los parados que demandan empleo se reducen un 11,39 % y un 16,85 % desde 2017. Así, en el cómputo global de los cinco años, todos los sectores registran una reducción de los demandantes parados considerable, aunque con diferencias significativas entre unos y otros.

El sector que más reduce sus demandantes parados desde el año 2017 es construcción, que baja un 27,74 %, seguido de agricultura y pesca, un 26,95 % e industria, un 23,72 %. Los que menos reducen los demandantes parados son el colectivo de sin empleo anterior, constituido por los demandantes que no pertenecen a ningún sector, por no haber trabajado, o bien, por haber dejado el empleo hace más de un año, que baja un 15,74 %, y servicios, que lo hace un 13,24 %, mientras el total de parados, disminuye un 16,85 % en este mismo periodo.

TABLA 27. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de parados					% de variación interanual				
	2018	2019	2020	2021	2022	18/17	19/18	20/19	21/20	22/21
Sin empleo anterior	270.686	258.731	351.603	255.687	246.316	-7,40	-4,42	35,90	-27,28	-3,67
Agricultura y pesca	138.771	140.960	182.138	145.586	113.308	-10,53	1,58	29,21	-20,07	-22,17
Industria	284.130	275.025	315.290	258.405	233.843	-7,32	-3,20	14,64	-18,04	-9,51
Construcción	277.679	274.022	318.155	257.946	227.117	-11,65	-1,32	16,11	-18,92	-11,95
Servicios	2.231.031	2.214.867	2.720.951	2.188.281	2.017.069	-4,84	-0,72	22,85	-19,58	-7,82
Total	3.202.297	3.163.605	3.888.137	3.105.905	2.837.653	-6,17	-1,21	22,90	-20,12	-8,64

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Los demandantes parados por sección de actividad económica presentan un descenso generalizado en las diferentes secciones que configuran el mercado. Solamente Actividades financieras y de seguros y Actividades sanitarias y de servicios sociales, finalizan 2022 incrementando sus demandantes parados, concretamente un 14,66 % la primera y un 0,52 % la segunda. Todas las demás secciones los reducen, y algunas como Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, de forma muy significativa, un 24,55 % y un 22,17 %, respectivamente, aunque en el caso de la primera, solamente representa el 0,02 % de los demandantes parados.

Además de estas dos secciones de actividad económica, Hostelería, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Construcción, Industrias extractivas, y Transporte y almacenamiento reducen sus parados más de un 10 %. Por su parte, el colectivo de Sin empleo anterior, formado por los que todavía no han trabajado también disminuye un 3,67 %.

Según sexo, el número de hombres desciende en todas las secciones de actividad, salvo en la de Actividades financieras y de seguros, que incrementa un 22,38 %, siendo además los hombres, los que más influyen en el incremento del 14,66 % que experimenta esta sección de actividad. Por su parte, el número de mujeres también desciende en todas las secciones de actividad, salvo en esta misma en la que suben un 9,51 % y en la de Actividades sanitarias y de servicios sociales, en la que se incrementan un 1,04 %.

En todas las demás secciones, tanto hombres como mujeres descienden el número de demandantes parados, aunque en general, lo hacen más los hombres que las mujeres. Así, mientras los hombres descienden más que las mujeres en quince secciones de actividad, las mujeres lo hacen en seis.

Entre las secciones de actividad que tienen una representatividad como mínimo del uno por ciento en las que más descienden los hombres son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Hostelería y Actividades profesionales, científicas y técnicas, en las que se reducen un 25,05 %, un 15,78 % y un 15,25 %, respectivamente. En cuanto a las mujeres, sus mayores descensos se producen en: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, donde bajan un 18,49 %, Hostelería 13,08 % y Actividades profesionales, científicas y técnicas que lo hacen un 11,85 %.

Por otra parte, aunque cada vez hay menos diferencia y menos actividades en las que se produce, sigue habiendo secciones de actividad en las que el número de demandantes de un sexo, predomina considerablemente sobre el otro. Así, en Actividades hogares, empleador personal doméstico o de Actividades sanitarias y servicios sociales, el porcentaje de mujeres paradas se sitúa en el 90,83 % y el 84,41 %, respectivamente. También en Otros Servicios y en Educación, superan el 74 %, concretamente el porcentaje de mujeres es el 74,76 % en la primera y el 74,20 % en la segunda. Por el contrario, en las secciones de Construcción y Transporte y almacenamiento, son los hombres los que representan el 83,87 % y el 67,90 %, respectivamente, siempre, entre las secciones de actividad que tienen como mínimo el 1 % de representatividad.

TABLA 28. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total parados	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Sin empleo anterior	246.316	8,68	-3,67	32,06	67,94
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	113.308	3,99	-22,17	54,03	45,97
B Industrias extractivas	2.072	0,07	-10,84	74,37	25,63
C Industria manufacturera	212.537	7,49	-9,64	52,35	47,65
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.403	0,05	-9,01	63,44	36,56
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	17.831	0,63	-7,71	63,11	36,89
F Construcción	227.117	8,00	-11,95	83,87	16,13
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	394.854	13,91	-7,18	33,87	66,13
H Transporte y almacenamiento	77.057	2,72	-10,09	67,90	32,10
I Hostelería	316.337	11,15	-13,96	31,94	68,06
J Información y comunicaciones	42.227	1,49	-4,44	51,07	48,93
K Actividades financieras y de seguros	26.960	0,95	14,66	42,74	57,26
L Actividades inmobiliarias	16.547	0,58	-6,77	33,90	66,10
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	115.285	4,06	-13,06	34,73	65,27
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	382.321	13,47	-8,56	37,12	62,88
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	252.464	8,90	-4,15	38,35	61,65
P Educación	73.416	2,59	-6,35	25,80	74,20
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	132.912	4,68	0,52	15,59	84,41
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	47.849	1,69	-9,08	47,66	52,34
S Otros servicios	74.289	2,62	-7,48	25,24	74,76
T Act. hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios uso propio	63.927	2,25	-2,58	9,17	90,83
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	624	0,02	-24,55	37,18	62,82
Total	2.837.653	100,00	-8,64	40,44	59,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

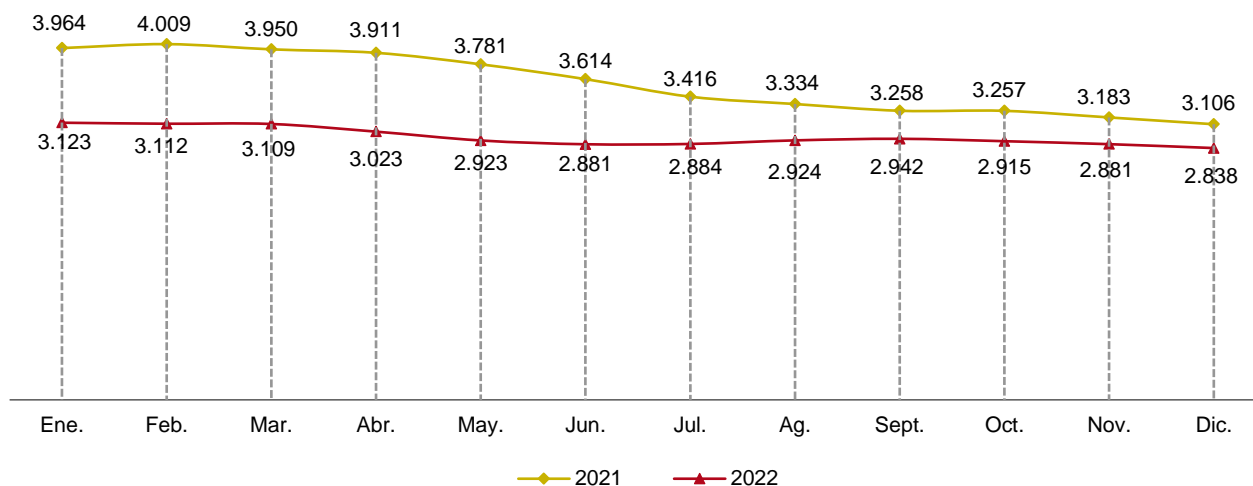
5.6. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

En 2022, la evolución mensual de los demandantes parados configura una curva ya más estandarizada que la que se había formado en 2021, año en el que el número de demandantes parados había disminuido de forma ininterrumpida desde febrero hasta diciembre al recuperarse progresivamente de la situación provocada por la COVID-19. En 2022 se vuelve a una curva más típica que provoca un descenso de los demandantes parados desde enero a junio para repuntar ligeramente en septiembre y volver a reducirse a finales de año. La reducción desde enero hasta junio, mes que menos demandantes parados registra, es del 7,76 %. Luego, desde junio hasta

septiembre se produce un incremento del 2,13 % y desde septiembre hasta final de año, los demandantes parados se vuelven a reducir un 3,54 %, para acabar 2022 con una caída del 9,14 % desde enero, y un 8,64 %, desde diciembre de 2021.

GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

Miles de parados



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, años 2020 y 2021. Datos en miles.

Este año 2022, el mes que menos demandantes parados registra es junio, cuando lo habitual es que sea julio. Posiblemente, las ganas por recuperar la situación previa a la pandemia, después de un periodo largo de contención y ciertas precauciones, hizo que se adelantasen ligeramente las fechas de inicio de las actividades propias del verano y, por consiguiente, que también los demandantes parados llegaran al punto más bajo un poco antes de lo que es habitual.

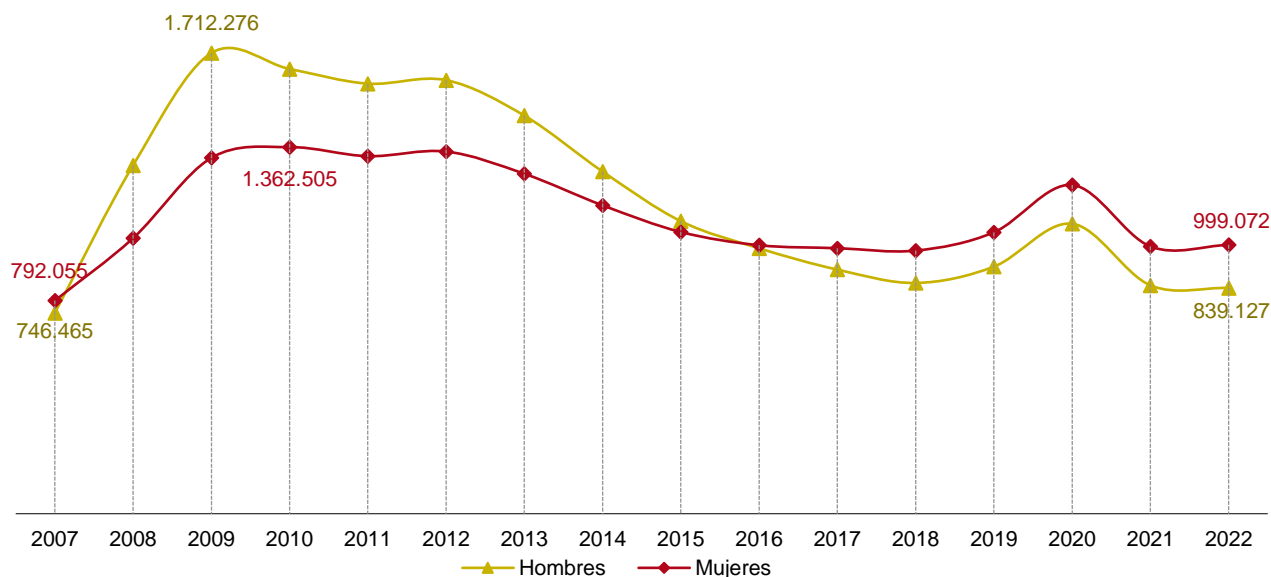
5.7. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Beneficiarios de prestaciones son los desempleados que figuran inscritos como demandantes de empleo y se encuentran en alguna de las situaciones protegidas por la contingencia de desempleo en sus distintas modalidades. Las prestaciones que protegen la situación de desempleo se estructuran en dos niveles: el contributivo y el asistencial.

Al cierre de 2022, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo asciende a 1.838.199 personas, lo que supone 4.039 menos que el año anterior, un 0,22 % menos en valores relativos.

En cuanto a la distribución de beneficiarios de prestaciones por sexo, en 2007 el porcentaje de mujeres superaba en casi tres puntos al de los hombres, situación que se invierte en los años siguientes hasta 2016, produciéndose la mayor brecha en 2009, año en el que los hombres superaron en casi trece puntos porcentuales a las mujeres. En 2016 se equilibran los porcentajes, y en los años sucesivos se va incrementando el peso de las mujeres para situarse a finales de 2022 en el 54,35 %, cerca de nueve puntos porcentuales más que los hombres.

GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

Por comunidades autónomas, el mayor número de beneficiarios corresponde a Andalucía, seguida de Cataluña, la Comunitat Valenciana y la Comunidad de Madrid, que suponen el 60,47 % del total. Con respecto a 2021, se producen variaciones negativas en nueve y destacan Illes Balears y Canarias sobre todas las demás, seguidas de la Comunidad de Madrid. De las diez comunidades que incrementan el número de beneficiarios, destaca La Rioja con un 30,58 % más, seguida de la Comunidad Foral de Navarra y Castilla-La Mancha.

En Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Extremadura y Galicia, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, los beneficiarios perciben mayoritariamente prestaciones asistenciales.

La Renta Activa de Inserción (RAI) tiene mayor presencia en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana y Región de Murcia; y menor en Illes Balears, Comunidad Foral de Navarra, Cataluña y La Rioja.

TABLA 29. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad autónoma	Total beneficiarios	% total	% var. 2022/21
Andalucía	506.955	27,58	-1,17
Aragón	38.967	2,12	4,33
Principado de Asturias	33.158	1,80	3,11
Illes Balears	79.621	4,33	-10,60
Canarias	92.680	5,04	-8,81
Cantabria	19.623	1,07	0,26
Castilla-La Mancha	83.635	4,55	7,74
Castilla y León	72.459	3,94	-0,23
Cataluña	241.423	13,13	2,99
Comunitat Valenciana	195.335	10,63	4,89
Extremadura	75.838	4,13	-0,25
Galicia	88.742	4,83	-0,95

TABLA 29. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad autónoma	Total beneficiarios	% total	% var. 2022/21
Comunidad de Madrid	167.792	9,13	-4,95
Región de Murcia	58.867	3,20	3,65
Comunidad Foral de Navarra	17.213	0,94	8,78
País Vasco	50.474	2,75	-0,25
La Rioja	8.907	0,48	30,58
Ceuta	3.770	0,21	-4,82
Melilla	2.740	0,15	12,57
Total	1.838.199	100,00	-0,22

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

Según la tendencia de los cinco últimos años, la mayoría de las personas que perciben una prestación son mujeres, el 54,35 %, 8,70 puntos porcentuales más que los hombres, que en valores absolutos suponen 159.945 perceptoras más.

Por tramos de edad, el grupo más numeroso es el de 55 años o más, con el 36,70 % de beneficiarios. Respecto a 2021, los tramos de 35 a 44 y de 44 a 54 años presentan una variación negativa, mientras que el resto de tramos incrementan el número de beneficiarios, especialmente los de 16 y 24 años.

La prestación contributiva representa el 46,46 %; los hombres es el grupo más numeroso 50,12 % mientras que las mujeres lo son en Subsidio, 55,63 %, Renta Activa de Inserción, 69,18 % y en Subsidio eventual agrario, 69,90 %. El tramo de 35 a 44 años es el de mayor número de perceptores de prestación contributiva con el 27,64 %.

El subsidio supone el 43,50 % y el tramo de edad más representativo es el de 55 años o más, con el 53,46 %; el porcentaje se incrementa respecto a 2021 en 2,59 puntos.

Los beneficiarios de la Renta activa de inserción vinculada a un itinerario de inserción laboral representan el 5,35 % con un descenso de poco más de punto y medio respecto al año anterior. El 57,62 % de los beneficiarios se encuentran en el tramo de 45 a 54 años y se reduce en algo más de tres puntos porcentuales la representación con respecto al año anterior.

El colectivo de eventuales agrarios, con el 4,69 % del total de beneficiarios, registró un descenso de su peso relativo de menos de treinta centésimas, en relación a 2021.

TABLA 30. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Perfil del beneficiario	Total beneficiarios	% var. 2022/21	Tipo de prestación				
			Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Subsidios eventuales agrarios ¹	
Sexo	Hombres	839.127	-1,15	428.092	354.802	30.286	25.947
	Mujeres	999.072	0,58	426.025	444.801	67.992	60.254
Grupos de edad	16 a 24 años	67.781	14,15	45.646	19.135	3.000	0
	25 a 34 años	284.207	2,89	204.239	74.092	5.876	0
	35 a 44 años	356.854	-3,75	226.420	116.926	7.797	5.711
	45 a 54 años	454.714	-5,52	208.745	161.983	56.632	27.354
	≥ 55 años	674.643	3,07	169.067	427.467	24.973	53.136
Total	1.838.199	-0,22	854.117	799.603	98.278	86.201	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

Nota: ¹ Trabajadores eventuales agrarios incluidos el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

OCUPACIONES

6. OCUPACIONES

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en las que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes para trabajar. Tal y como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que serán cumplidas por una misma persona.

En este capítulo se analizan las ocupaciones a partir del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) es decir, las ocupaciones contratadas y las solicitadas por los demandantes parados según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre. Se muestran los datos a partir del año 2013 para poder realizar análisis comparativos homogéneos.

El Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre establece medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Se definieron nuevos criterios de actuación en el marco de contratación de personas trabajadoras. La reforma laboral 2022 hace hincapié en aspectos relativos a la contratación temporal, contratos formativos o contratos de duración determinada, entre otros. Los cambios más relevantes se han introducido en la contratación de duración determinada, contratos fijos discontinuos y contrato fijo de obra del sector de la construcción.

Esta reforma laboral tiene como consecuencia la disminución de los contratos temporales y el aumento de los indefinidos; esto provoca también un menor valor absoluto en el cómputo total de los contratos. Esta situación va a reflejarse en este capítulo que afecta, principalmente, a la comparación respecto a 2021. Unas actividades económicas se ven más afectadas que otras y, consecuentemente, a las ocupaciones relacionadas con ellas.

Hay que tener en cuenta que una misma persona puede ser contratada varias veces durante un período de tiempo, y cabe la posibilidad de que sus empleos se encuadren en distintos grupos ocupacionales. En este capítulo se hace referencia al volumen de contratos, no a las personas contratadas. En 2022 el promedio de contratos por persona fue de 2,38.

Además, un demandante puede solicitar empleo hasta en seis ocupaciones por lo que tampoco es posible la coincidencia entre el número de parados y el número de solicitudes de empleo. De promedio en 2022 cada parado solicitó empleo en 4,02 ocupaciones.

6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN

Durante el año 2022 se registraron en España 18.310.343 contratos que supusieron un descenso del 5,54 % respecto del año 2021, 1.074.016 contratos menos en números absolutos. Sin embargo, el número de personas contratadas aumentó un 7,90 %. El índice de rotación (la relación entre contratos y personas contratadas) pasó del 2,72 en 2021 al 2,38 en 2022.

El aumento porcentual de la década 2013-2022 en el conjunto de la contratación ha sido del 23,78 %. El único gran grupo (GG) que presenta una pérdida de contratos en este periodo es el de los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, en 2022 se registran 36.054 contratos menos que en 2013.

El mayor incremento relativo de este decenio se produce en el grupo de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (54,26 %), seguido del de Directores y gerentes (51,90 %), y el de Técnicos y profesionales de apoyo (48,04 %).

La evolución de la distribución porcentual de la contratación por grandes grupos ocupacionales mantiene, con ligeras oscilaciones, las tendencias observadas en los últimos años: las Ocupaciones elementales siguen agrupando algo más de un tercio de los contratos registrados (6.412.278) aunque su peso porcentual sobre el total ha disminuido 2,5 puntos desde el 2013; y el grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con 4,8 millones de contratos, el 26,41 % (medio punto menos que en 2013). Entre ambos grandes grupos suman el 61,43 % de la contratación nacional.

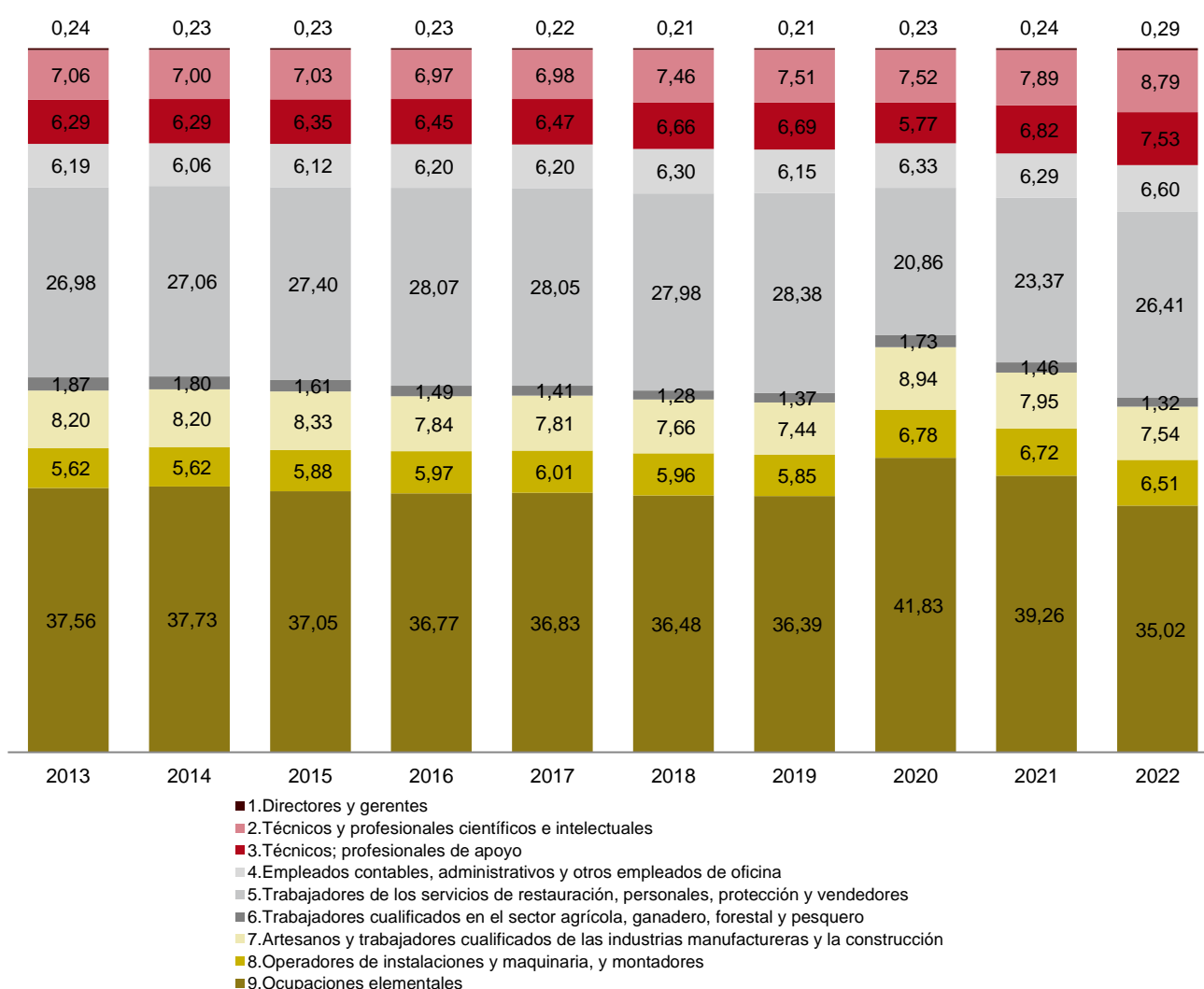
Los contratos a los Trabajadores cualificados del sector primario y a los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción siguen perdiendo representatividad en el conjunto de la contratación; los primeros han pasado de representar el 1,87 % en 2013 al 1,32 % en 2022 y los segundos del 8,20 % al 7,54 %.

En comparación al año 2013, han ganado representatividad los grupos de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales con un aumento de 1,74 puntos sobre el total y de 1,23 puntos el grupo de Técnicos; profesionales de apoyo.

Respecto del 2021, el descenso interanual del número de contratos (5,54 %) no se ha reflejado en todos los grandes grupos ocupacionales, así la contratación ha tenido un importante retroceso en Ocupaciones elementales con 1.074.016 contratos menos (15,75 %), en Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero con 42.175 contratos menos (14,88 %) y en el de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción con 161.052 contratos menos (10,45 %).

La variación interanual más positiva se ha producido en Directores y gerentes, con un aumento del 12,24 %, 5.787 contratos más; en la contratación de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con el 6,77 %, 306.831 contratos más; y la registrada en los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales con el 5,33 %, 81.491 contratos más.

GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Los rasgos más significativos de la contratación en el año 2022 por grandes grupos ocupacionales son los siguientes:

- El menor número de contratos se realiza en las ocupaciones del grupo de Directores y gerentes, el 0,29 % del total. La contratación aumentó interanualmente un 12,24 %. En este gran grupo las mujeres suscriben el 39,96 % de los contratos. Como en años anteriores la tasa de extranjeros es moderada y el

porcentaje de jóvenes menores de 30 años es el más bajo de todos los grupos. Es el grupo que presenta la mayor tasa de estabilidad de los contratos, el 81,00 %, y también es el de menor rotación con 1,10 contratos por trabajador.

- El siguiente gran grupo ocupacional, con algo más de 1,6 millones de contratos, es el de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales que integra a las ocupaciones de mayor cualificación y que, en muchos casos, están asociadas a titulaciones universitarias. En 2022 la contratación en este grupo aumentó un 5,33 % respecto del 2021. El índice de rotación es de 1,96 contratos por trabajador y la tasa de estabilidad es del 31,07 %.
- Los Técnicos, profesionales de apoyo han registrado 1.378.049 contratos con un incremento interanual del 4,23 %. En este gran grupo se registra la tasa más alta de jóvenes menores de 30 años contratados. El 41,59 % de los contratos son indefinidos y la rotación es de 1,67.

TABLA 31. CONTRATOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS

Gran grupo ocupacional	Total contratos	% sobre total	% var. 2022/21	Índice rotación	Tasa estabilidad	Tasa mujeres	Tasa jóvenes <30 años	Tasa mayores 45 años	Tasa extranjeros
1 Directores y gerentes	53.085	0,29	12,24	1,10	81,00	39,96	15,51	38,64	15,41
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.609.965	8,79	5,33	1,96	31,07	54,90	38,89	22,30	9,67
3 Técnicos; profesionales de apoyo	1.378.049	7,53	4,23	1,67	41,59	46,18	49,47	18,14	8,12
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.207.608	6,60	-0,89	1,50	46,89	64,51	39,96	23,19	12,58
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	4.836.524	26,41	6,77	2,01	40,19	60,61	48,18	20,36	16,78
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	241.165	1,32	-14,88	1,54	35,85	23,29	22,22	41,47	28,63
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.379.953	7,54	-10,45	1,58	51,31	14,05	24,97	36,28	20,66
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.191.200	6,51	-8,54	1,88	40,84	15,03	26,74	32,68	16,21
9 Ocupaciones elementales	6.412.278	35,02	-15,75	2,33	33,06	43,11	30,43	32,99	32,98
Total	18.310.343	100,00	-5,54	2,38	38,38	46,13	37,12	27,31	21,31

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: Faltan 516 contratos del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

- La contratación en el grupo de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina disminuye un 0,89 % respecto del 2021. Es el grupo con la tasa más alta de contratación a mujeres, el 64,51 %, y con un 46,89 % de contratos indefinidos.
- Con más de 4,8 millones de contratos los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores registran el 26,41 % de la contratación estatal. La variación interanual ha sido del 6,77 %, la segunda más alta. La tasa de contratos a jóvenes menores de 30 años es del 48,18 % y la tasa de mujeres del 60,61 %. La rotación es de 2,01 contratos por trabajador.
- Los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, que reúne el 1,32 % del total de los contratos, ha experimentado una variación interanual negativa del 14,88 %. Este grupo es el que más representatividad ha perdido en la contratación estatal y el único que tiene una variación negativa en la década 2013-2022 (13,01 %). La presencia de trabajadores extranjeros es del 28,63 % y la tasa de mayores de 45 años es la más alta de los grandes grupos, el 41,47 %.

- En el grupo de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) se registraron el 7,54 % de la contratación estatal, con un descenso interanual del 10,45 %. Algo más del 36 % de los contratos son suscritos por personas mayores de 45 años y la tasa de estabilidad es el 51,31 %.
- La contratación en las ocupaciones de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores supone el 6,51 % del total, con un descenso interanual del 8,54 %. Es mayoritariamente suscrita por hombres (84,97 %). Un tercio de los contratos son registrados a mayores de 45 años.
- Finalmente, el 35,02 % de los contratos se registran en el grupo de Ocupaciones elementales con un decremento interanual del 15,75 %. La tasa de contratación masculina es del 56,89 %. En este grupo se registra la tasa más elevada de contratos a extranjeros (32,98 %) y el índice de rotación más alto (2,33). Respecto al 2021 ha perdido 4,24 puntos porcentuales sobre el total de la contratación.

6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

En la Tabla 32 se relacionan las quince ocupaciones con mayor número de contratos durante el año 2022. La suma de los contratos en estas ocupaciones supone el 52,95 % del total en ese año. Se relacionan también el índice de rotación y la tasa de estabilidad, con importantes modificaciones como consecuencia de la reforma laboral.

TABLA 32. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Ocupación	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/21	Índice rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
1 Camareros asalariados	1.829.812	9,99	9,75	2,04	44,81	51,42
2 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.395.948	7,62	-24,42	2,63	34,85	28,28
3 Peones de las industrias manufactureras	1.313.235	7,17	-21,77	2,43	17,62	38,59
4 Personal de limpieza de oficinas, hoteles	978.647	5,34	0,05	1,91	28,45	82,26
5 Vendedores en tiendas y almacenes	952.314	5,20	4,34	1,56	42,62	70,32
6 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	440.718	2,41	-18,65	1,83	48,81	26,90
7 Peones del transporte de mercancías y descargadores	424.033	2,32	-27,39	1,95	23,09	22,87
8 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	365.700	2,00	3,58	1,62	41,50	64,98
9 Ayudantes de cocina	337.099	1,84	7,58	1,48	52,45	57,71
10 Empleados administrativos con tareas de atención al público	334.838	1,83	4,88	1,27	57,56	73,02
11 Cocineros asalariados	318.453	1,74	11,03	1,60	53,14	47,57
12 Albañiles	313.255	1,71	-14,56	1,47	62,45	1,56
13 Conductores asalariados de camiones	234.716	1,28	-2,75	1,55	62,59	2,53
14 Auxiliares de enfermería hospitalaria	233.578	1,28	1,00	2,53	12,30	86,51
15 Empleados domésticos	223.646	1,22	4,58	1,36	88,74	93,32

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.
Para ampliar ver: Tabla 39: Las 50 ocupaciones con más contratos.

Las quince ocupaciones con mayor contratación en 2022 coinciden, de nuevo, con las del año 2021, a excepción de los Empleados domésticos que se incorporan este año al ranking y desplazan en su posición a los Peones de la construcción de edificios que pasan a ocupar el puesto 17º. La ocupación de Camareros asalariados se sitúa en primer lugar ascendiendo así dos puestos respecto de su posición en 2021. En el resto de las ocupaciones de la tabla apenas hay variaciones.

Siete de las quince ocupaciones del ranking pertenecen al grupo de Ocupaciones elementales, grupo que registró un descenso interanual del 15,75 % y que se refleja en las ocupaciones de este grupo relacionadas en la tabla:

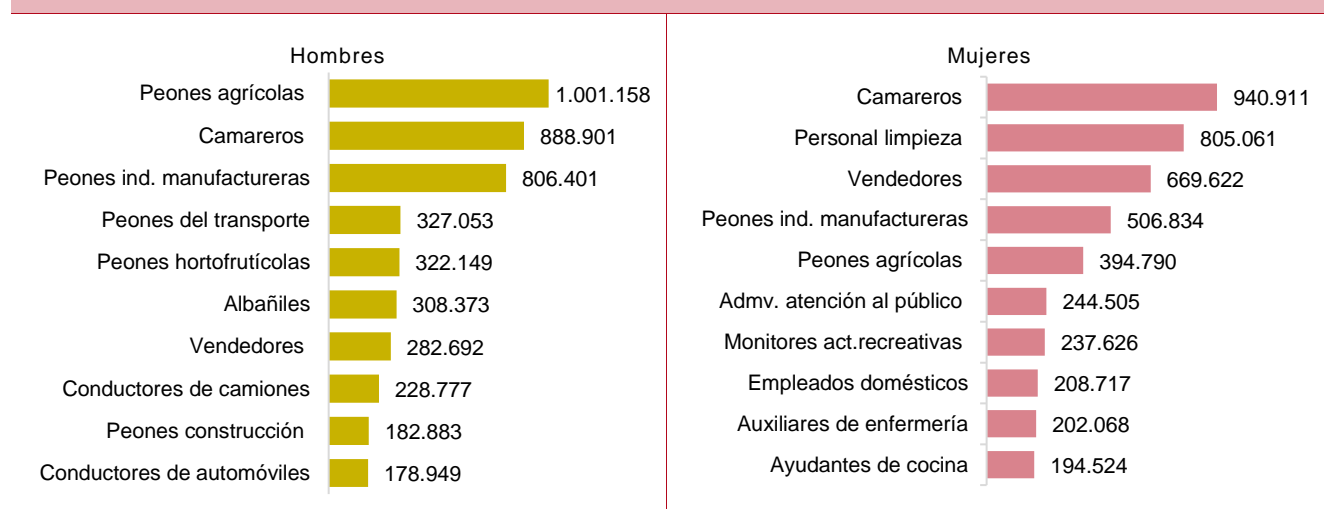
Peones del transporte de mercancías y descargadores; Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines); Peones de las industrias manufactureras y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines. También se dieron descensos en las ocupaciones de Albañiles y Conductores asalariados de camiones que, sin embargo, siguen ocupando los primeros puestos entre las ocupaciones más contratadas.

En diez de las quince ocupaciones más contratadas se supera la tasa de estabilidad nacional (38,38 %) y en todos los casos es más elevada que la tasa de 2021. Destacan las tasas superiores al 60 % en los Albañiles (11,86 % en 2021) y Conductores asalariados de camiones (22,68 % en 2021).

El índice de rotación (relación entre los contratos y las personas contratadas) también ha descendido en todas las ocupaciones a excepción de los Conductores asalariados de camiones que se mantiene como en el 2021.

En el gráfico 22 se muestran las diez ocupaciones más contratadas por sexo, cuatro de ellas son coincidentes en ambos: Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Camareros asalariados, Peones de las industrias manufactureras y Vendedores en tiendas y almacenes. El comportamiento es similar para los dos sexos: crecen interanualmente los contratos de Camareros y Vendedores y retroceden los contratos de los Peones agrícolas y los Peones de las industrias manufactureras.

GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Las diez ocupaciones representadas para los hombres acumulan el 45,89 % del total de la contratación masculina y en el caso de las mujeres suman el 52,15 % de la contratación femenina.

En los hombres aparecen ocupaciones relacionadas con las Actividades logísticas y de transporte (Peones del transporte de mercancías y descargadores; Conductores asalariados de camiones y Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas) y la Construcción (Albañiles y Peones de la construcción de edificios) en las que la tasa de mujeres no llega al 23 %.

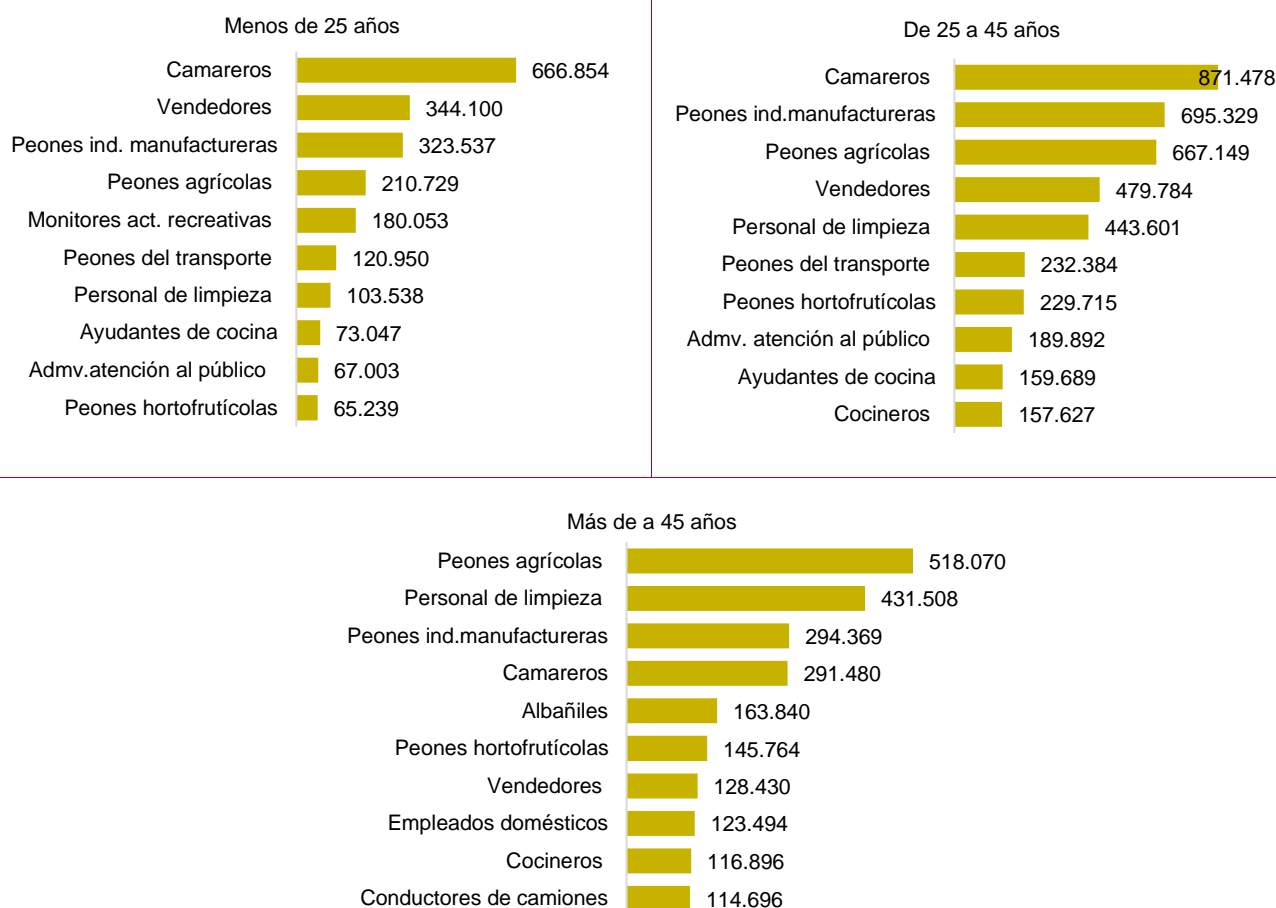
En el gráfico de las mujeres se relacionan las ocupaciones que no sólo tienen un elevado valor absoluto, sino que también tienen, de manera continuada, una alta tasa de contratación femenina. Este es el caso del Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con una tasa del 82,26 %, los Empleados administrativos con tareas de atención al público (73,02 %), los Empleados domésticos (93,32 %) y los Auxiliares de enfermería hospitalaria (86,51 %). Sin embargo, a pesar de no superar la tasa de contratación femenina del 2022 (46,13 %), también aparecen otras ocupaciones, entre las diez más contratadas, debido a su elevado número de contratos: Peones de las industrias manufactureras con una tasa femenina del 38,59 % y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con una tasa del 28,28 %.

La primera ocupación más contratada, en el caso de los hombres, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), con más de un millón de contratos, supone el 10,15 % del total de la contratación registrada a los hombres, es decir, uno de cada diez contratos. En el caso de las mujeres, la primera ocupación, Camareros asalariados, acumula el 11,14 % de la contratación femenina.

El gráfico 23 muestra las diez ocupaciones más contratadas por tramos de edad. La tasa de contratación de los menores de 25 años se situó en 2022 en el 21,80 %, la de los trabajadores entre 25 y 45 años fue del 50,89 % y la de los mayores de 45 años, del 27,31 %.

Solo los contratos a menores de 25 años tuvieron un aumento del 2,72 % respecto del 2021. Disminuyeron un 9,03 % los contratos entre 25 y 45 años de edad y un 4,84 % los de los mayores de 45 años.

GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Las diez ocupaciones representadas en el gráfico para cada tramo de edad representan el 53,99 % de los contratos a menores de 25 años, el 44,28 % de los registrados a personas entre 25 y 45 años, y el 46,57 % de los contratos a mayores de 45.

Hay seis ocupaciones que se repiten en los tres tramos, aunque en diferente posición: Camareros asalariados, Vendedores en tiendas y almacenes, Peones de las industrias manufactureras, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.

Los menores de 25 años suscriben casi la mitad de los contratos (49,24 %) en la ocupación de Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento. En este tramo de edad se registran también más del 36 % de los contratos totales de Camareros asalariados y de los Vendedores en tiendas y almacenes. Y algo más de la cuarta parte de los contratos a Peones de las industrias manufactureras y Peones del transporte de mercancías y descargadores.

El porcentaje de contratación de las personas entre 25 a 45 años sobre el total se acerca al 51 %. Este porcentaje se supera en las ocupaciones de: Empleados administrativos con tareas de atención al público (56,71 %), los

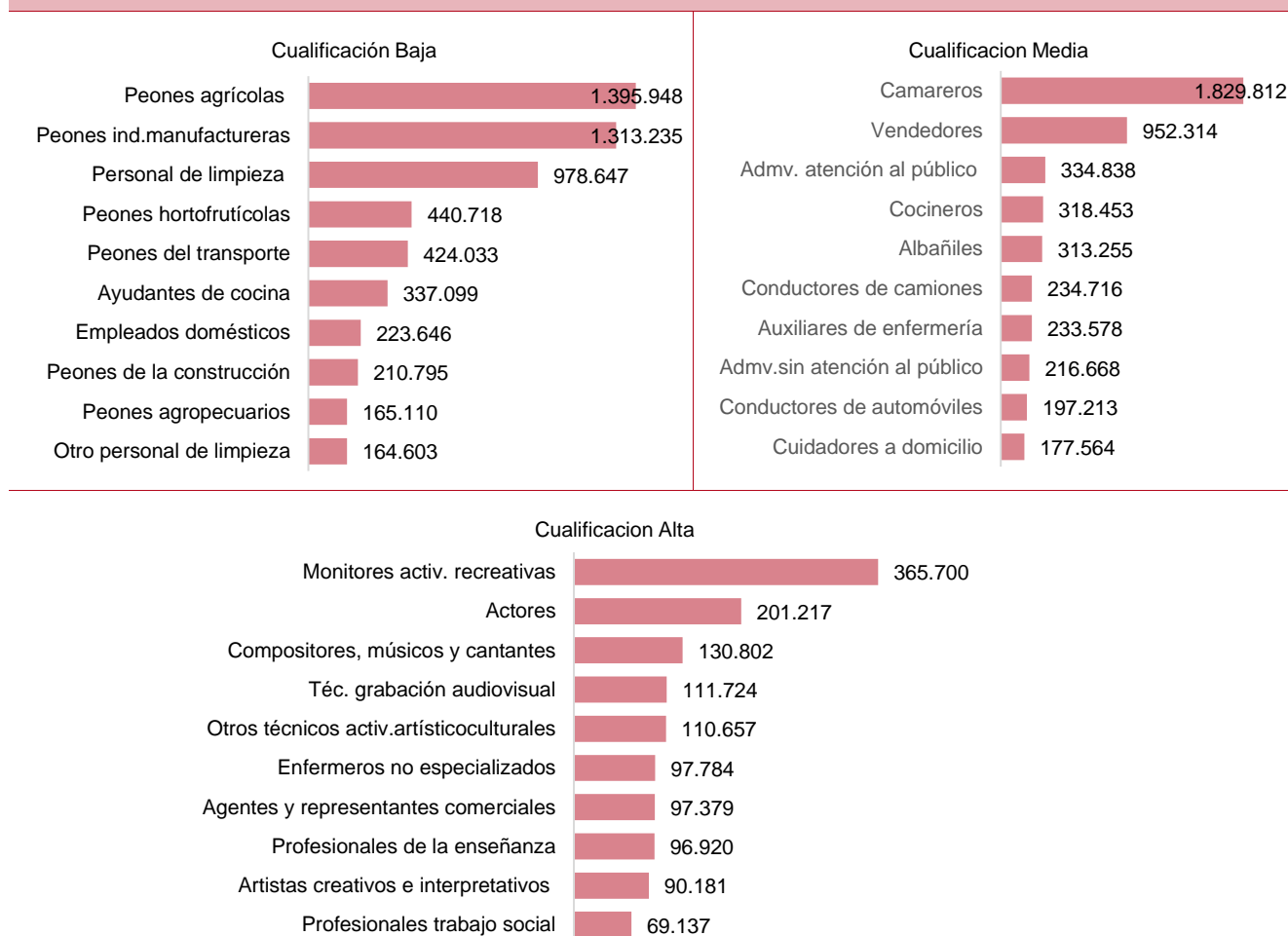
Peones del transporte de mercancías y descargadores (54,80 %) y los Peones de las industrias manufactureras (52,95 %).

El 55,22 % de los contratos de Empleados domésticos es suscrito por personas mayores de 45 años, el 52,30 % de los contratos de Albañiles, el 48,87 % de la contratación de Conductores asalariados de camiones y el 44,09 % en la ocupación de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

En el gráfico 24 se representan las ocupaciones con mayor número de contratos según su nivel de cualificación a partir de los grandes grupos ocupacionales:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

GRÁFICO 24. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO



Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

En el nivel de cualificación bajo destaca la presencia de tres ocupaciones relacionadas con las labores agrícolas y ganaderas en las que la temporalidad es superior a la media y el índice de rotación es elevado, por lo que las cifras de contratos son muy altas. La contratación a los Peones de las industrias manufactureras representa el 7,17 % de la contratación total, con una tasa de estabilidad del 17,62 %. Se relacionan también cuatro ocupaciones del grupo de los Trabajadores no cualificados en servicios (Personal de limpieza de oficinas y hoteles, Empleados domésticos, Ayudantes de cocina y Otro personal de limpieza). Los peones del transporte y los peones de la construcción, a pesar de que su número de contratos ha descendido respecto del 2021, siguen ocupando los primeros puestos.

Las ocupaciones de cualificación media acumulan el 48,37 % de la contratación total. Las dos primeras ocupaciones con el mayor número de contratos pertenecen al grupo de los Trabajadores de los servicios de la restauración y comercio. Camareros, Vendedores y Cocineros han tenido variaciones positivas respecto al 2021. Los Empleados administrativos, con y sin atención al público suman más de 550.000 contratos, también han tenido variaciones interanuales positivas.

Las ocupaciones de cualificación alta, agrupan el 16,61 % del total de la contratación. Destaca la importante presencia de los Profesionales de la cultura y del espectáculo y los Técnicos de apoyo a las actividades artísticas y culturales, todas ellas con un alto índice de rotación y un elevado crecimiento respecto del 2021, año en el que aún hubo restricciones de su actividad por la crisis sanitaria.

6.1.2. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN

En la tabla 33 se muestran las diez ocupaciones con mayor variación positiva respecto de la contratación de 2019 y que también presentaron un crecimiento en relación 2021. Se han descartado aquellas ocupaciones con un porcentaje de contratos sobre el total, inferior al 0,05 %.

En general, estas ocupaciones seleccionadas tienen importantes variaciones respecto de la contratación del 2019 con un promedio de crecimiento del 42,25 %, y del 20,16 % respecto del 2021.

TABLA 33. OCUPACIONES QUE MÁS CRECIERON EN 2022 RESPECTO A 2019 Y 2021

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/19	% var. 2022/21
Analistas de gestión y organización	14.390	0,08	67,62	18,34
Conductores propietarios de camiones	15.895	0,09	66,81	11,41
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	24.127	0,13	62,10	28,45
Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes	10.412	0,06	44,49	10,81
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	42.279	0,23	37,00	9,00
Analistas de sistemas	14.158	0,08	35,50	23,91
Profesores de enseñanza primaria	46.084	0,25	30,02	5,23
Analistas, programadores y diseñadores web y multimedia	24.140	0,13	27,59	13,10
Artistas creativos e interpretativos no clasif. bajo otros epígrafes	90.181	0,49	27,48	33,15
Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	110.657	0,60	23,87	48,19

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: Se han seleccionado las ocupaciones cuyo número de contratos superan el 0,05 % del total de la contratación

Hay que destacar que siete de las diez ocupaciones pertenecen al grupo de Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales, que en su conjunto no ha recuperado aún la contratación de 2019 pero que ha crecido un 5,33 % respecto del pasado año. Sin embargo, las ocupaciones de este grupo mostradas en la tabla 33 han tenido un crecimiento promedio superior al 40 % respecto del 2019 y del 19 % con relación al pasado año.

Sobresalen los Analistas de gestión y organización, los Ingenieros no clasificados en otros epígrafes y los Profesionales de la salud no clasificados en otros epígrafes por crecimientos superiores al 60 % respecto del 2019. Los Profesionales de las tecnologías de la información (Analistas de sistemas y Analistas, programadores y diseñadores web y multimedia) presentan subidas más moderadas pero continuadas en el tiempo con una importante presencia, en torno al 42 %, de jóvenes menores de 30 años, y tasas de estabilidad próximas al 88 %.

También hay que acentuar el buen comportamiento de la contratación a los Profesionales de apoyo al trabajo y la educación social con un incremento del 37,00 % respecto a 2019 y del 9,00 % respecto a 2021. Son empleos con una presencia femenina en torno al 70 %. En este grupo se incluyen a Agentes de desarrollo local, Mediadores interculturales, Monitores de servicios a la comunidad, etc.

Las Actividades artísticas y culturales se han recuperado sin duda, de las restricciones que les afectaron durante la pandemia y reflejo de ello son las dos ocupaciones que aparecen en la tabla: Artistas creativos e interpretativos del GG 2, y Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas del GG 3, si bien se trata de ocupaciones con un importante índice de rotación que repercute sobre las cifras absolutas de contratos.

Los Profesores de enseñanza primaria destacan por una tasa de contratación femenina del 73,98 % y una alta tasa de contratación de jóvenes menores de 30 años, 55,74 %. La tasa de estabilidad se situó en torno al 18 %.

En este listado aparece también una ocupación del GG 8: los Conductores propietarios de camiones, con una contratación registrada a varones de casi 91,83 % y una importante presencia del colectivo de mayores de 45 años, del 28,15 %. Es la segunda ocupación con mayor crecimiento respecto del 2019 y una importante variación positiva respecto del año pasado.

6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS

Un desempleado al inscribirse en los servicios públicos de empleo puede solicitar trabajo en un máximo de seis ocupaciones. En el análisis de este apartado se tienen en cuenta todas las solicitudes de empleo en las diferentes ocupaciones, independientemente del orden de preferencia asignado por cada demandante.

A 31 de diciembre de 2022 se contabilizaban 11.393.622 solicitudes de empleo en 502 ocupaciones distintas, con una reducción interanual del 9,31 %. En esa fecha, el paro registrado era de 2.837.653 personas, un 8,64 % menos que el año anterior. Cada demandante parado solicita empleo en 4,02 ocupaciones.

En el decenio 2013-2022 el número de solicitudes de empleo disminuyó un 36,95 % mientras que el paro lo hizo en un 39,64 %; es decir, la tendencia resultante es un aumento del promedio de solicitudes por persona parada, de 3,84 % en 2013 a 4,02 % en 2022.

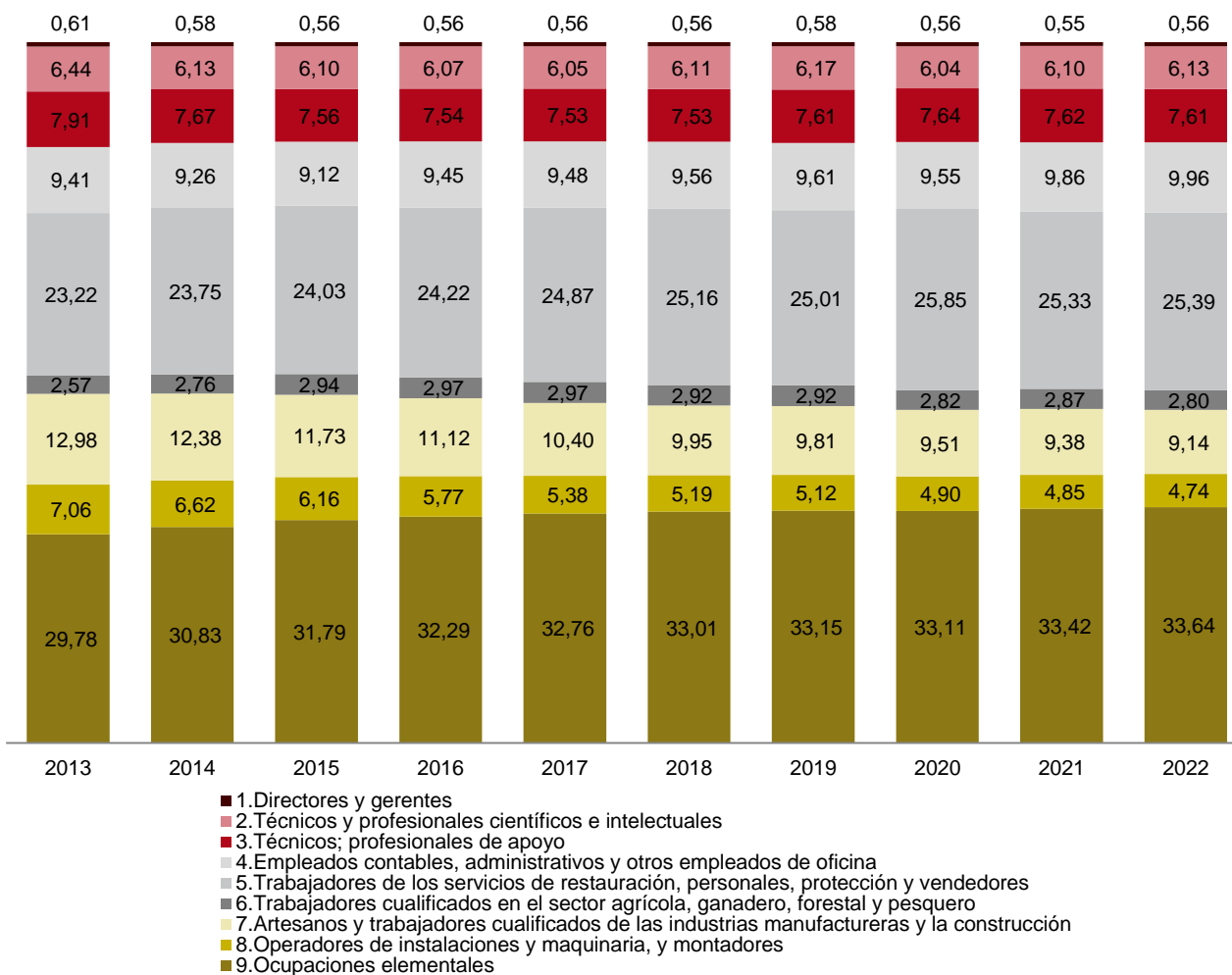
En el gráfico 25 de la página siguiente se observa que la distribución porcentual de las solicitudes de demanda de empleo desde el año 2013 al actual 2022 ha evolucionado hacia un mayor peso de las Ocupaciones elementales y las de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Las solicitudes relacionadas con la industria y la construcción, por el contrario, han disminuido su representatividad sobre el total (GG 7 y 8). Por lo demás, se mantiene similar el peso de las solicitudes para el resto de los grandes grupos.

Todos los grandes grupos ocupacionales presentan decrementos interanuales en el número de solicitudes de empleo, los máximos retrocesos se registran en el gran grupo de los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (11,60 %), los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (11,53 %), y en el de los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (11,32 %).

Un tercio de las solicitudes de empleo realizadas por mujeres se dirigen a ocupaciones del grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, el 32,87 % se registra en el grupo de Ocupaciones elementales, y un 13,25 % en ocupaciones del grupo de los Empleados contables y administrativos. En este último gran grupo ocupacional el 79,41 % de las solicitudes de empleo son realizadas por mujeres.

En el caso de las solicitudes realizadas por hombres se distribuyen de la siguiente forma: un 34,78 % en Ocupaciones elementales, el 18,56 % en ocupaciones del grupo de los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, y, en tercer lugar, el 13,91 %, en ocupaciones de los Servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

La tabla 34 expone las solicitudes de empleo por grandes grupos ocupacionales de los demandantes de empleo y la variación interanual, así como la distribución porcentual para cada gran grupo. La tabla contempla la representatividad de algunos colectivos con dificultades de inserción laboral, tal es el caso de las mujeres, los jóvenes menores de 30 años, los mayores de 45, los extranjeros y el grupo de parados de larga duración, es decir, aquellos con más de un año en desempleo.

Las solicitudes de empleo de los parados de larga duración (PLD) suponen el 42,62 % del total, siete puntos menos que en el 2021. El 34,93 % de las demandas de los PLD se registran en Ocupaciones elementales y el 25,46 % en el grupo de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Las solicitudes de los extranjeros representan el 11,19 %; el 46,22 % se registran en Ocupaciones elementales y en el grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (24,50 %).

Las demandas de empleo de los jóvenes menores de 30 años acumulan el 12,74 % del total, dos tercios se distribuyen también entre los GG 5 y 9. El 34,30 % de los mayores de 45 años solicita empleo en el GG 9, y el 23,48 % en ocupaciones del GG 5.

La representatividad de las mujeres es superior en los GG 2, 3, 8 y sobre todo en el 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina y en el 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores donde de cada 100 solicitudes, más de 75 son de mujeres desempleadas. Por el contrario, en los GG 7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) y 8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores de cada 100 solicitudes, en torno a 20 corresponden a hombres.

TABLA 34. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS

Gran grupo ocupacional	Total solicitudes	% sobre total	% var. 2022/21	Tasa mujeres	Tasa jóvenes <30 años	Tasa mayores 45 años	Tasa extranjeros	Tasa PLD
1 Directores y gerentes	64.287	0,56	-7,42	38,22	4,13	77,37	6,08	43,41
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	698.418	6,13	-8,87	65,70	14,42	47,84	5,06	35,88
3 Técnicos; profesionales de apoyo	867.508	7,61	-9,35	56,00	14,83	51,66	5,35	38,74
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.134.722	9,96	-8,40	79,41	9,96	59,40	6,76	46,66
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.892.420	25,39	-9,10	77,90	15,33	51,84	10,80	42,75
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	319.157	2,80	-11,53	39,08	12,45	58,36	10,75	41,60
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.041.784	9,14	-11,60	18,13	9,33	60,87	12,00	39,55
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	540.298	4,74	-11,32	23,28	5,81	68,33	9,55	43,33
9 Ocupaciones elementales	3.833.048	33,64	-8,70	58,31	12,90	57,16	15,37	44,25
Total	11.393.622	100,00	-9,31	59,67	12,74	56,06	11,19	42,62

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Nota: Faltan 1.980 solicitudes del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

Algunas reflexiones sobre la tabla anterior son las siguientes:

- El menor número de solicitudes se registra en el grupo de Directores y gerentes, el 61,78 % de los solicitantes son varones y destaca el peso de los parados mayores de 45 años (77,37 %).
- En Técnicos y profesionales científicos e intelectuales se agrupan el 6,13 % de las solicitudes. El 65,70 % son presentadas por mujeres y un 14,42 % por jóvenes menores de 30 años. Este es el grupo en el que los parados de larga duración y los extranjeros tienen menor representatividad (35,88 % y 5,06 % respectivamente).
- Las solicitudes en las ocupaciones de Técnicos y profesionales de apoyo suponen 7,61 % del total. La presencia de jóvenes menores de 30 años es muy alta del 14,83 %.
- Los Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficinas cerca del 80 % de las demandas de empleo son realizadas por mujeres, y el 46,66 % por parados de larga duración, la tasa más alta entre los grandes grupos.
- Los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 25,39 % de solicitudes, es el segundo más numeroso. Tres de cada cuatro demandas están realizada por mujeres y el 15,33 % por jóvenes menores de 30 años, la tasa más elevada de todos los grupos.
- El grupo de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero concentra el 2,80 % del total de las solicitudes y el 58,36 % corresponden a mayores de 45 años.
- El grupo de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) reúne el 9,14 % de las solicitudes. Registra un descenso interanual del 11,60 %. Solo un 18,13 % de mujeres solicitan empleo en ocupaciones de este grupo, la tasa más baja de todos los grandes grupos.

- A las ocupaciones del grupo de Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores se dirigen el 4,74 % de las solicitudes y se ha registrado una reducción interanual del 11,32 %. Sólo el 23,28 % de las solicitudes es realizada por mujeres, principalmente en ocupaciones relacionadas con la industria textil y del calzado o la de la alimentación. El 68,63 % de las solicitudes de este grupo corresponden a personas mayores de 45 años.
- Las Ocupaciones elementales engloban un tercio del total de las solicitudes. El retroceso interanual fue del 8,70 % y el 15,37 % son realizadas por extranjeros, el valor más alto de todos los grupos.

6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Se repiten las quince ocupaciones más demandadas y mantienen exactamente las mismas posiciones que en 2021. En todas ellas ha habido un retroceso en el número de solicitudes destacando las ocupaciones de Camareros, Peones de la construcción y Ayudantes de cocina, que superan el descenso promedio.

TABLA 35. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Ocupación	Total solicitudes	% total solicitudes	% var. 2022/21	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
1 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.033.116	9,07	-8,04	15,35	84,65
2 Vendedores en tiendas y almacenes	917.718	8,05	-9,21	15,74	84,26
3 Peones de las industrias manufactureras	625.026	5,49	-9,15	42,60	57,40
4 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	434.792	3,82	-7,90	20,05	79,95
5 Camareros asalariados	356.476	3,13	-14,57	40,48	59,52
6 Peones de la construcción de edificios	267.410	2,35	-12,30	88,75	11,25
7 Peones del transporte de mercancías y descargadores	265.293	2,33	-9,01	85,29	14,71
8 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	248.748	2,18	-9,66	10,96	89,04
9 Reponedores	246.644	2,16	-8,76	37,27	62,73
10 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	230.284	2,02	-10,33	58,85	41,15
11 Recepcionistas (excepto de hoteles)	227.930	2,00	-9,44	10,13	89,87
12 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	225.948	1,98	-6,72	50,62	49,38
13 Peones de obras públicas	221.848	1,95	-7,68	60,92	39,08
14 Ayudantes de cocina	192.598	1,69	-10,55	21,59	78,41
15 Conserjes de edificios	187.865	1,65	-3,63	46,91	53,09

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.
Para ampliar ver: Tabla 40 Las 50 ocupaciones más solicitadas por los demandantes parados.

De las quince ocupaciones relacionadas en la tabla 35, ocho se encuadran en Ocupaciones elementales y cuatro en Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Estas quince ocupaciones engloban el 49,87 % del total de solicitudes y en diez de ellas las solicitudes realizadas por mujeres superan a las de los hombres.

La ocupación de Personal de limpieza de oficinas y hoteles, con demanda predominantemente femenina, ha concentrado el 26,95 % de las solicitudes en el grupo de Ocupaciones elementales, y de nuevo vuelve a ser la primera ocupación más demandada en el Estado con 1.033.116 solicitudes. En relación a diciembre de 2021 se registra una reducción del 8,04 % (90.323 solicitudes menos) por debajo del descenso promedio.

La segunda ocupación en la que más se demandada empleo a nivel nacional es Vendedores en tiendas y almacenes con 917.718 solicitudes, principalmente realizadas por mujeres (más del 84 %). Las solicitudes en esta ocupación han descendido un 9,21 % respecto del 2021.

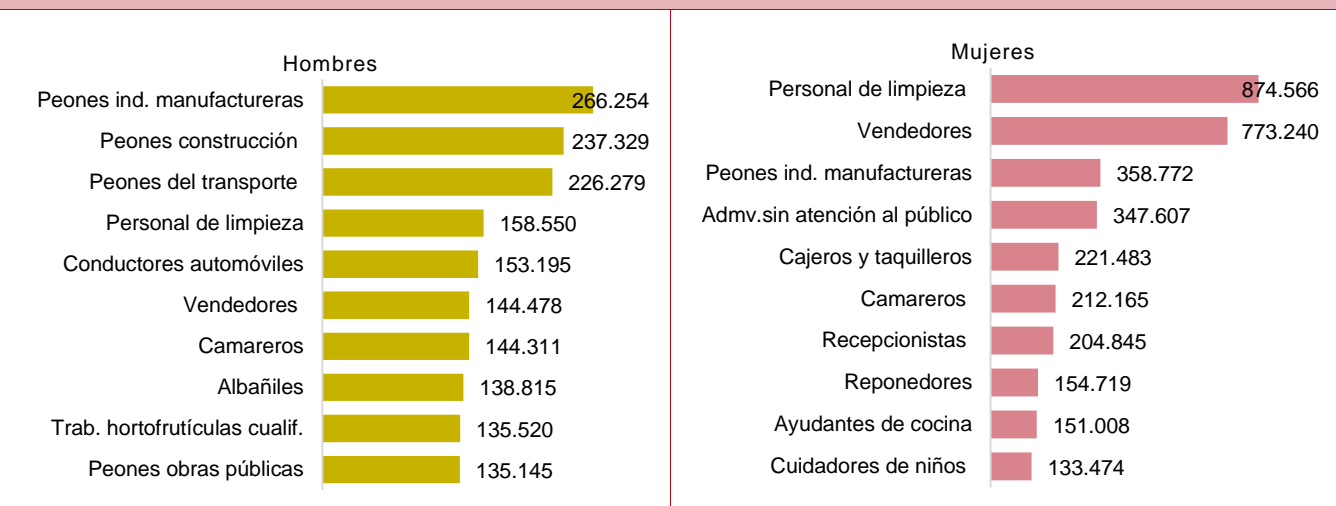
La ocupación de Peones de las industrias manufactureras engloba el 16,31 % de las solicitudes de las Ocupaciones elementales y es la tercera ocupación más demandada con 625.026 solicitudes; el descenso interanual ha sido del 9,15 %. Es también una ocupación muy solicitada por las mujeres (57,40 %).

En el gráfico 26 se presenta el ranking de las diez ocupaciones más solicitadas según sexo. Las mujeres registraron el 59,67 % de las solicitudes de empleo con un descenso interanual del 7,98 %. Para los hombres fue del 11,20 %.

Cuatro de las diez ocupaciones representadas en el gráfico para cada sexo son coincidentes: Personal de limpieza de oficinas y hoteles, Vendedores en tiendas y almacenes, Peones de las industrias manufactureras y Camareros asalariados; aunque en todas ellas la tasa de mujeres es superior a la de hombres.

Los hombres registran un mayor número de solicitudes que las mujeres en ocupaciones relacionadas con las actividades de construcción (Albañiles, Peones de la construcción, Peones de obras públicas), transporte (Conductores y Peones del transporte) y agrícolas (Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines). Las mujeres presentan mayor número de solicitudes de empleo en ocupaciones que se relacionan con las actividades de oficina (Empleados administrativos, Recepcionistas), comercio (Vendedores, Reponedores, Cajeros) y hostelería (Camareros, Ayudantes de cocina).

GRÁFICO 26. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

El gráfico 27 muestra las diez ocupaciones más solicitadas por tramos de edad. El total de las solicitudes se distribuyen porcentualmente de la siguiente forma: el 5,55 % entre los menores de 25 años; el 38,39 % entre las personas del tramo de 25 a 45 años; y el 56,06 % en los mayores de 45 años.

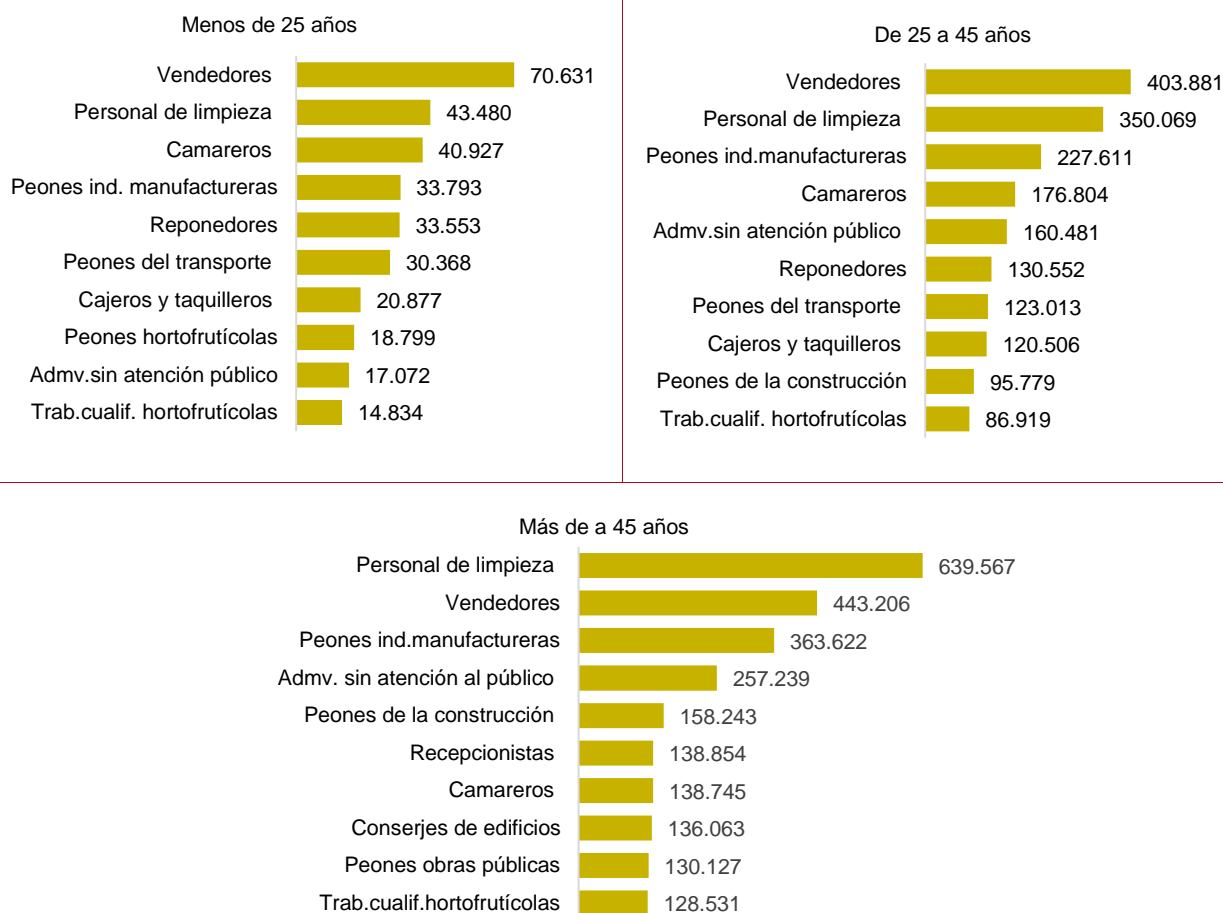
El mayor descenso en el número de solicitudes de empleo se produjo entre los trabajadores de 25 a 45 años, un 13,69 %; las solicitudes de los menores de 25 retrocedieron un 12,01 % y las de los mayores de 45 años, un 5,74 %.

El peso de estas diez ocupaciones representadas en el gráfico para cada tramo de edad es del 51,25 % de las solicitudes de los menores de 25 años; el 42,88 % de las de personas entre 25 y 45 años, y el 39,68 % de las solicitudes de los mayores de 45 años.

Hay seis ocupaciones que se repiten en los tres tramos, aunque en diferente posición según el número absoluto: Vendedores en tiendas y almacenes, Camareros asalariados, Peones de las industrias manufactureras, Trabajadores cualificados agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Empleados administrativos sin tareas de atención al público agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.

Los menores de 25 años superan su valor promedio de solicitudes (5,55 %) en las ocupaciones de Reponedores, Camareros asalariados, Vendedores en tiendas y almacenes; y Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines. Los parados de 25 a 45 años superan su valor promedio (38,39 %) en las ocupaciones de: Reponedores, Camareros asalariados y Vendedores en tiendas y almacenes. Los mayores de 45 años superan el promedio (56,06 %) en las ocupaciones de: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Empleados administrativos sin tareas de atención al público; y Peones de las industrias manufactureras.

GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

En el gráfico 28 se representan las ocupaciones con mayor número de solicitudes según su nivel de cualificación que se ha establecido así:

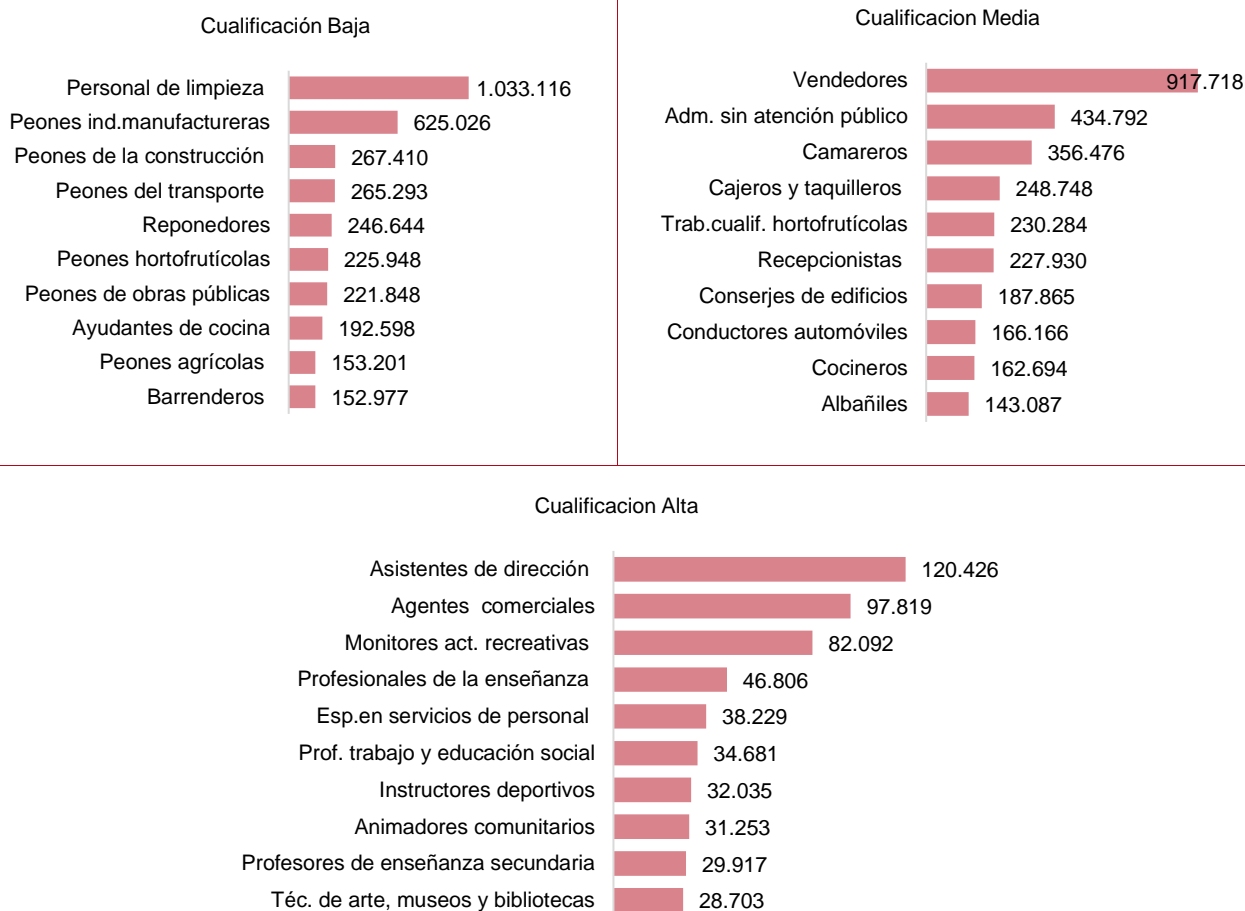
- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Las solicitudes de empleo en ocupaciones de baja cualificación agrupan el 33,64 % del total, con un retroceso del 8,70 % respecto del 2021. Siete de las ocupaciones más solicitadas en el nivel de cualificación bajo coinciden con las más contratadas en ese mismo nivel excepto Reponedores, Peones de obras públicas y Barrenderos. A destacar las solicitudes de empleo en la ocupación de Personal de limpieza que acumula el 26,95 % en el GG 9.

Las ocupaciones de cualificación media acumulan el 52,03 % de las solicitudes de empleo y han disminuido un 9,76 % respecto del 2021. Seis de estas diez ocupaciones coinciden con las más contratadas en este subgrupo de cualificación excepto: Cajeros y taquilleros, Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines, Recepcionistas y Conserjes de edificios. Las solicitudes de empleo se concentran en el GG 5 al que pertenecen la mitad de las ocupaciones del gráfico.

El 14,31 % del total de solicitudes se presentan en las ocupaciones, que se han clasificado como cualificación alta. Retroceden las solicitudes un 9,07 % respecto del 2021. En este subgrupo sólo coinciden cuatro ocupaciones con las más contratadas: Agentes y representantes comerciales, Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes y Profesionales del trabajo y la educación social. No hay ninguna ocupación del GG 1 entre las más solicitadas.

GRÁFICO 28. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO



Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

ANEXOS

7. ANEXOS

TABLA 36. POBLACIÓN, TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Comunidad autónoma / Provincia	Población			Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total población	% total	% var. 2022/21	Total afiliados	% total	% var. 2022/21	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Total parados	% total	% var. 2022/21
Almería	740.534	1,56	1,19	323.006	1,60	3,50	322.349	1,76	-4,41	53.435	1,88	-5,37
Cádiz	1.246.781	2,63	0,07	391.121	1,94	3,67	478.311	2,61	-16,76	138.666	4,89	-8,74
Córdoba	772.464	1,63	-0,56	309.195	1,53	1,59	417.209	2,28	-17,91	62.664	2,21	-4,11
Granada	921.987	1,94	0,07	356.043	1,77	3,30	406.999	2,22	-11,64	77.658	2,74	-4,03
Huelva	528.763	1,11	0,56	210.413	1,04	3,37	403.800	2,21	-11,90	42.314	1,49	-16,95
Jaén	623.761	1,31	-0,55	256.359	1,27	-3,44	432.836	2,36	-21,16	43.107	1,52	-0,08
Málaga	1.717.504	3,62	1,29	664.477	3,30	5,57	700.768	3,83	-0,24	136.439	4,81	-9,97
Sevilla	1.948.393	4,10	0,03	787.504	3,91	3,77	907.469	4,96	-9,06	172.814	6,09	-6,74
Andalucía	8.500.187	17,90	0,33	3.298.118	16,36	3,20	4.069.741	22,23	-11,30	727.097	25,62	-7,45
Huesca	225.456	0,47	0,53	102.192	0,51	2,07	85.487	0,47	-4,72	7.887	0,28	0,05
Teruel	134.421	0,28	-0,09	55.444	0,28	1,41	42.294	0,23	-0,21	5.128	0,18	-0,02
Zaragoza	966.438	2,04	-0,10	428.567	2,13	2,73	395.052	2,16	-8,85	45.293	1,60	-5,74
Aragón	1.326.315	2,79	0,00	586.203	2,91	2,48	522.833	2,86	-7,55	58.308	2,05	-4,51
Principado de Asturias	1.004.686	2,12	-0,70	370.763	1,84	1,47	282.234	1,54	-6,74	61.887	2,18	-4,49
Illes Balears	1.176.659	2,48	0,31	454.569	2,25	5,72	457.515	2,50	28,02	35.851	1,26	-35,95
Las Palmas	1.129.395	2,38	0,08	459.204	2,28	6,50	398.524	2,18	21,27	94.757	3,34	-9,32
Sta. Cruz de Tenerife	1.048.306	2,21	0,37	413.154	2,05	6,64	355.535	1,94	27,49	88.403	3,12	-10,08
Canarias	2.177.701	4,59	0,22	872.358	4,33	6,56	754.059	4,12	24,13	183.160	6,45	-9,69
Cantabria	585.402	1,23	0,15	221.978	1,10	2,36	206.771	1,13	-14,72	33.485	1,18	-9,04
Albacete	385.727	0,81	-0,19	147.464	0,73	1,74	164.518	0,90	-18,52	26.985	0,95	-5,19
Ciudad real	490.806	1,03	-0,36	175.175	0,87	1,66	168.886	0,92	-13,72	38.945	1,37	-2,12
Cuenca	195.215	0,41	-0,15	79.825	0,40	1,63	81.095	0,44	-12,73	10.473	0,37	-0,81
Guadalajara	268.127	0,56	0,96	99.454	0,49	4,20	122.691	0,67	-28,38	13.923	0,49	0,32
Toledo	713.453	1,50	0,57	248.761	1,23	2,59	216.606	1,18	-16,39	52.899	1,86	-1,64
Castilla-La Mancha	2.053.328	4,33	0,18	750.679	3,72	2,31	753.796	4,12	-18,15	143.225	5,05	-2,21

TABLA 36. POBLACIÓN, TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Comunidad autónoma / Provincia	Población			Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total población	% total	% var. 2022/21	Total afiliados	% total	% var. 2022/21	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Total parados	% total	% var. 2022/21
Ávila	158.140	0,33	-0,18	54.558	0,27	2,38	43.366	0,24	-14,33	9.615	0,34	-4,57
Burgos	355.045	0,75	-0,28	148.037	0,73	2,33	121.888	0,67	-3,86	16.004	0,56	-6,51
León	448.179	0,94	-0,78	161.736	0,80	1,84	114.349	0,62	-2,28	24.130	0,85	-6,44
Palencia	158.008	0,33	-0,70	62.282	0,31	1,58	66.172	0,36	-18,35	7.602	0,27	-9,64
Salamanca	325.898	0,69	-0,44	123.580	0,61	2,22	92.120	0,50	-2,69	19.401	0,68	-2,77
Segovia	153.803	0,32	0,09	62.217	0,31	1,52	61.542	0,34	-15,20	5.788	0,20	-3,63
Soria	88.377	0,19	-0,42	39.992	0,20	3,26	33.217	0,18	-5,33	3.142	0,11	-5,30
Valladolid	517.975	1,09	-0,27	220.359	1,09	2,11	184.644	1,01	-12,14	26.318	0,93	-6,33
Zamora	167.215	0,35	-0,89	58.740	0,29	1,77	50.419	0,28	-4,17	9.999	0,35	0,02
Castilla y León	2.372.640	5,00	-0,44	931.501	4,62	2,08	767.717	4,19	-8,67	121.999	4,30	-5,26
Barcelona	5.727.615	12,06	0,23	2.738.829	13,59	4,83	2.103.899	11,49	4,51	254.340	8,96	-4,31
Girona	793.478	1,67	0,87	333.256	1,65	4,36	282.582	1,54	0,29	32.230	1,14	-9,88
Lleida	441.443	0,93	0,39	197.315	0,98	3,20	159.264	0,87	-6,09	18.057	0,64	-11,25
Tarragona	830.075	1,75	0,94	319.401	1,58	4,21	292.831	1,60	-4,94	41.711	1,47	-11,74
Cataluña	7.792.611	16,41	0,38	3.588.801	17,80	4,64	2.838.576	15,50	2,38	346.338	12,21	-6,18
Alicante/Alacant	1.901.594	4,01	1,05	701.305	3,48	5,13	571.518	3,12	-2,29	140.495	4,95	-10,17
Castellón/Castelló	590.616	1,24	0,61	251.556	1,25	1,28	199.627	1,09	-7,34	35.276	1,24	-2,78
Valencia/València	2.605.757	5,49	0,64	1.099.051	5,45	3,63	1.006.489	5,50	-8,29	162.472	5,73	-9,13
Comunitat Valenciana	5.097.967	10,74	0,79	2.051.912	10,18	3,84	1.777.634	9,71	-6,33	338.243	11,92	-8,95
Badajoz	666.971	1,40	-0,44	255.988	1,27	1,83	342.873	1,87	-20,33	53.681	1,89	-10,22
Cáceres	387.805	0,82	-0,45	145.868	0,72	1,65	143.213	0,78	-9,01	28.853	1,02	-10,98
Extremadura	1.054.776	2,22	-0,45	401.856	1,99	1,77	486.086	2,65	-17,30	82.534	2,91	-10,49
A Coruña	1.119.180	2,36	-0,09	446.618	2,22	2,79	359.945	1,97	-2,86	57.115	2,01	-6,20
Lugo	323.989	0,68	-0,62	121.838	0,60	0,96	85.876	0,47	-5,93	13.648	0,48	-6,17
Ourense	304.280	0,64	-0,31	103.309	0,51	2,01	67.723	0,37	-8,13	16.294	0,57	-4,41
Pontevedra	943.015	1,99	-0,13	360.859	1,79	2,33	331.699	1,81	-13,32	55.165	1,94	-8,21
Galicia	2.690.464	5,67	-0,19	1.032.624	5,12	2,33	845.243	4,62	-7,95	142.222	5,01	-6,79
Comunidad de Madrid	6.750.336	14,22	-0,01	3.507.028	17,40	5,46	2.450.060	13,38	2,27	297.789	10,49	-18,57
Región de Murcia	1.531.878	3,23	0,88	627.012	3,11	4,13	766.831	4,19	-20,88	89.962	3,17	-2,66
Com. Foral de Navarra	664.117	1,40	0,39	296.178	1,47	3,13	334.321	1,83	-7,73	31.610	1,11	-1,30

TABLA 36. POBLACIÓN, TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Comunidad autónoma / Provincia	Población			Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total población	% total	% var. 2022/21	Total afiliados	% total	% var. 2022/21	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Total parados	% total	% var. 2022/21
Araba/Álava	334.412	0,70	0,24	161.951	0,80	3,29	163.572	0,89	-3,53	19.000	0,67	-2,13
Gipuzkoa	724.418	1,53	-0,22	328.666	1,63	2,62	250.463	1,37	-3,02	29.437	1,04	-3,65
Bizkaia	1.149.344	2,42	-0,43	497.101	2,47	3,23	401.684	2,19	-7,43	62.361	2,20	-3,88
País Vasco	2.208.174	4,65	-0,26	987.718	4,90	3,03	815.719	4,45	-5,34	110.798	3,90	-3,52
La Rioja	319.892	0,67	0,03	132.517	0,66	2,40	136.770	0,75	-8,74	14.348	0,51	-4,92
Ceuta	83.117	0,18	-0,48	22.972	0,11	3,89	16.945	0,09	7,51	9.858	0,35	0,04
Melilla	85.170	0,18	-1,26	24.530	0,12	3,80	19.492	0,11	-4,63	8939	0,32	9,20
Zona Extranjera	--	--	--	--	--	--	8.000	0,04	3,24	--	--	--
Total	47.475.420	100,00	0,19	20.159.317	100,00	3,90	18.310.343	100,00	-5,54	2.837.653	100,00	-8,64

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de 2022; datos del MISSM, afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2022 y datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2022 y paro registrado a 31 de diciembre de 2022.

TABLA 37. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
Sin Empleo Anterior	--	--	--	--	--	--	246.316	8,68	-3,67
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.013.050	5,03	-3,49	2.178.424	11,90	-23,35	104.012	3,67	-22,46
02 Silvicultura y explotación forestal	27.593	0,14	9,35	44.547	0,24	-4,10	6.756	0,24	-14,02
03 Pesca y acuicultura	31.230	0,15	0,79	23.265	0,13	-8,91	2.540	0,09	-29,05
Sector agricultura y pesca	1.071.873	5,32	-3,07	2.246.236	12,27	-22,92	113.308	3,99	-22,17
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	964	0,00	-2,53	136	0,00	46,24	359	0,01	-18,04
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	250	0,00	0,40	55	0,00	14,58	75	0,00	-21,88
07 Extracción de minerales metálicos	3.369	0,02	1,05	1.251	0,01	-5,58	190	0,01	-8,65
08 Otras industrias extractivas	15.962	0,08	2,60	5.962	0,03	-3,51	1.313	0,05	-8,76
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1.373	0,01	15,77	398	0,00	65,15	135	0,00	-5,59
10 Industrias de la alimentación	403.116	2,00	2,89	626.670	3,42	-22,48	51.727	1,82	-9,40
11 Fabricación de bebidas	47.752	0,24	4,01	58.006	0,32	-10,15	5.050	0,18	-8,46
12 Industria del tabaco	1.599	0,01	-3,50	468	0,00	-3,90	379	0,01	-12,27
13 Industria textil	45.744	0,23	-1,16	32.343	0,18	-12,21	10.290	0,36	-11,75
14 Confección de prendas de vestir	45.243	0,22	4,87	31.477	0,17	-18,63	12.266	0,43	-13,45
15 Industria del cuero y del calzado	41.136	0,20	6,12	32.799	0,18	9,94	9.837	0,35	-13,23
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	61.674	0,31	1,31	35.875	0,20	-10,17	6.878	0,24	-6,52
17 Industria del papel	45.639	0,23	4,65	54.431	0,30	-25,87	3.017	0,11	-5,98
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	72.071	0,36	1,60	44.112	0,24	-7,37	8.748	0,31	-8,48
19 Coquerías y refino de petróleo	8.086	0,04	0,27	2.080	0,01	47,20	115	0,00	-9,45
20 Industria química	104.745	0,52	2,63	76.159	0,42	-11,08	7.284	0,26	-2,35
21 Fabricación de productos farmacéuticos	59.294	0,29	5,75	33.906	0,19	3,44	2.063	0,07	-6,31
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	94.943	0,47	2,55	98.110	0,54	-21,00	7.633	0,27	-6,71
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	100.007	0,50	0,47	62.982	0,34	-22,78	8.976	0,32	-3,10

TABLA 37. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	76.196	0,38	1,32	50.637	0,28	-19,47	6.001	0,21	-7,66
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	261.137	1,30	1,90	184.107	1,01	-17,67	22.807	0,80	-9,59
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	32.326	0,16	5,45	14.165	0,08	-8,43	2.255	0,08	-7,54
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	49.773	0,25	5,22	36.632	0,20	-25,80	3.772	0,13	-14,06
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	127.502	0,63	1,99	59.158	0,32	-9,38	7.070	0,25	-9,14
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	147.723	0,73	0,78	153.907	0,84	-11,47	10.605	0,37	-9,75
30 Fabricación de otro material de transporte	56.044	0,28	6,16	21.786	0,12	12,20	2.636	0,09	-24,34
31 Fabricación de muebles	65.183	0,32	-0,24	36.533	0,20	-19,71	8.203	0,29	-6,26
32 Otras industrias manufactureras	40.000	0,20	4,34	25.718	0,14	-22,30	6.953	0,25	-14,93
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	106.366	0,53	5,14	63.822	0,35	-2,98	7.972	0,28	-12,95
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	38.194	0,19	6,13	9.323	0,05	12,18	1.403	0,05	-9,01
36 Captación, depuración y distribución de agua	44.613	0,22	0,88	13.758	0,08	-2,22	1.923	0,07	-14,11
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	6.224	0,03	6,48	3.114	0,02	2,10	930	0,03	1,09
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	104.602	0,52	6,12	97.197	0,53	-2,67	14.601	0,51	-7,47
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2.179	0,01	-3,16	1.627	0,01	-18,49	377	0,01	-1,31
Sector industria	2.311.029	11,46	2,80	1.968.704	10,75	-16,40	233.843	8,24	-9,51
41 Construcción de edificios	493.757	2,45	5,98	470.540	2,57	-9,83	106.438	3,75	-12,02
42 Ingeniería civil	57.650	0,29	6,51	43.908	0,24	-2,32	9.065	0,32	-12,06
43 Actividades de construcción especializada	778.114	3,86	4,64	525.383	2,87	-8,88	111.614	3,93	-11,87
Sector construcción	1.329.521	6,60	5,21	1.039.831	5,68	-9,06	227.117	8,00	-11,95

TABLA 37. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	335.089	1,66	1,57	121.886	0,67	4,81	27.773	0,98	-7,23
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.033.226	5,13	3,17	647.476	3,54	-7,62	103.009	3,63	-8,62
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.919.639	9,52	0,69	1.304.915	7,13	3,16	264.072	9,31	-6,60
49 Transporte terrestre y por tubería	628.870	3,12	3,88	440.586	2,41	-2,05	41.157	1,45	-7,35
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	13.335	0,07	8,70	15.518	0,08	3,11	2.362	0,08	-26,42
51 Transporte aéreo	38.329	0,19	11,81	15.866	0,09	88,16	1.297	0,05	-42,46
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	241.673	1,20	9,07	545.145	2,98	-30,33	17.948	0,63	-8,76
53 Actividades postales y de correos	102.076	0,51	3,68	184.094	1,01	-21,57	14.293	0,50	-11,47
55 Servicios de alojamiento	280.016	1,39	13,99	718.097	3,92	32,83	52.439	1,85	-27,64
56 Servicios de comidas y bebidas	1.309.717	6,50	5,62	2.304.754	12,59	4,56	263.898	9,30	-10,60
58 Edición	49.881	0,25	3,22	17.704	0,10	5,74	3.995	0,14	-10,71
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	51.578	0,26	11,17	383.021	2,09	10,85	10.654	0,38	0,87
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	25.651	0,13	2,54	28.695	0,16	-21,49	1.437	0,05	-16,50
61 Telecomunicaciones	79.151	0,39	2,30	37.548	0,21	-13,37	6.644	0,23	-8,85
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	438.311	2,17	13,39	166.013	0,91	5,71	15.386	0,54	-1,03
63 Servicios de información	39.600	0,20	10,40	27.111	0,15	-0,97	4.111	0,14	-10,55
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	196.493	0,97	1,23	49.167	0,27	18,06	16.073	0,57	35,75
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	59.850	0,30	1,73	11.753	0,06	7,32	3.120	0,11	-9,28
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	115.202	0,57	1,86	24.884	0,14	-1,22	7.767	0,27	-5,67

TABLA 37. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
68 Actividades inmobiliarias	157.001	0,78	5,06	53.259	0,29	10,75	16.547	0,58	-6,77
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	323.648	1,61	3,85	82.782	0,45	4,60	21.230	0,75	-6,69
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	144.664	0,72	10,07	61.146	0,33	0,82	8.521	0,30	-9,47
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	290.088	1,44	7,67	133.815	0,73	4,98	15.106	0,53	-14,31
72 Investigación y desarrollo	110.347	0,55	12,47	42.131	0,23	6,50	4.696	0,17	-4,18
73 Publicidad y estudios de mercado	126.023	0,63	8,26	123.464	0,67	6,55	16.766	0,59	-15,21
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	155.300	0,77	5,64	109.026	0,60	-21,14	46.944	1,65	-16,35
75 Actividades veterinarias	30.336	0,15	4,70	11.602	0,06	-2,35	2.022	0,07	0,35
77 Actividades de alquiler	88.848	0,44	4,65	87.107	0,48	-20,19	12.192	0,43	-17,58
78 Actividades relacionadas con el empleo	181.633	0,90	-1,64	180.594	0,99	19,78	143.209	5,05	-10,04
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	59.434	0,29	9,62	37.833	0,21	43,81	5.629	0,20	-19,17
80 Actividades de seguridad e investigación	150.218	0,75	6,99	121.103	0,66	11,37	11.954	0,42	-9,02
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	642.071	3,18	3,93	705.669	3,85	-5,56	149.872	5,28	-5,63
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	374.074	1,86	8,10	549.717	3,00	-11,72	59.465	2,10	-8,77
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.209.429	6,00	3,41	452.102	2,47	-5,91	252.464	8,90	-4,15
85 Educación	1.169.726	5,80	4,63	648.726	3,54	0,58	73.416	2,59	-6,35
86 Actividades sanitarias	1.258.728	6,24	3,93	473.011	2,58	-9,44	40.476	1,43	1,67
87 Asistencia en establecimientos residenciales	306.674	1,52	6,18	418.682	2,29	4,17	48.414	1,71	-0,26
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	300.822	1,49	8,08	346.711	1,89	-3,90	44.022	1,55	0,35
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	72.532	0,36	13,47	403.753	2,21	51,66	11.923	0,42	-6,21

TABLA 37. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	18.508	0,09	8,76	20.574	0,11	3,89	2.645	0,09	-9,17
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	36.305	0,18	2,01	23.612	0,13	61,80	4.792	0,17	4,51
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	246.290	1,22	10,07	393.145	2,15	14,02	28.489	1,00	-12,12
94 Actividades asociativas	145.745	0,72	5,88	95.984	0,52	2,22	17.851	0,63	-7,48
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	57.864	0,29	-3,64	13.242	0,07	-10,65	3.880	0,14	-9,94
96 Otros servicios personales	344.868	1,71	4,15	179.334	0,98	8,65	52.558	1,85	-7,30
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	415.120	2,06	-0,80	240.153	1,31	3,86	63.669	2,24	-2,55
98 Actividades de los hogares como produc. de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	258	0,01	-8,51
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3.306	0,02	-4,75	3.062	0,02	-9,68	624	0,02	-24,55
Sector servicios	15.377.289	76,28	4,48	13.055.572	71,30	0,64	2.017.069	71,08	-7,82
Indeterminado	69.605	0,35	3,54	--	--	--	--	--	--
Total	20.159.317	100,00	3,90	18.310.343	100,00	-5,54	2.837.653	100,00	-8,64

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022 y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2022 y paro registrado a 31 de diciembre de 2022.

TABLA 38. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados por cuenta ajena			Trabajadores afiliados por cuenta propia			Total trabajadores afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	759.089	4,51	-4,31	253.961	7,61	-0,95	1.013.050
02 Silvicultura y explotación forestal	22.117	0,13	11,42	5.476	0,16	1,71	27.593
03 Pesca y acuicultura	18.091	0,11	2,28	13.139	0,39	-1,19	31.230
Sector agricultura y pesca	799.297	4,75	-3,79	272.576	8,17	-0,90	1.071.873
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	887	0,01	-2,10	77	0,00	-7,23	964
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	240	0,00	-0,41	10	0,00	25,00	250
07 Extracción de minerales metálicos	3.327	0,02	1,09	42	0,00	-2,33	3.369
08 Otras industrias extractivas	14.555	0,09	3,30	1.407	0,04	-4,09	15.962
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1.248	0,01	17,62	125	0,00	0,00	1.373
10 Industrias de la alimentación	374.995	2,23	3,40	28.121	0,84	-3,45	403.116
11 Fabricación de bebidas	44.485	0,26	4,25	3.267	0,10	0,77	47.752
12 Industria del tabaco	1.563	0,01	-3,70	36	0,00	5,88	1.599
13 Industria textil	39.782	0,24	-1,16	5.962	0,18	-1,13	45.744
14 Confección de prendas de vestir	33.053	0,20	7,51	12.190	0,37	-1,66	45.243
15 Industria del cuero y del calzado	36.694	0,22	7,29	4.442	0,13	-2,65	41.136
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	48.900	0,29	2,43	12.774	0,38	-2,76	61.674
17 Industria del papel	44.307	0,26	4,83	1.332	0,04	-0,89	45.639
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	55.473	0,33	1,82	16.598	0,50	0,84	72.071
19 Coquerías y refino de petróleo	8.065	0,05	0,30	21	0,00	-8,70	8.086
20 Industria química	101.747	0,60	2,73	2.998	0,09	-0,46	104.745
21 Fabricación de productos farmacéuticos	59.113	0,35	5,73	181	0,01	14,56	59.294
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	90.288	0,54	2,73	4.655	0,14	-0,70	94.943
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	91.597	0,54	0,59	8.410	0,25	-0,83	100.007
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	70.478	0,42	1,76	5.718	0,17	-3,79	76.196
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	225.153	1,34	2,38	35.984	1,08	-0,96	261.137
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	30.011	0,18	5,71	2.315	0,07	2,30	32.326

TABLA 38. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados por cuenta ajena			Trabajadores afiliados por cuenta propia			Total trabajadores afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	47.042	0,28	5,48	2.731	0,08	0,89	49.773
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	115.640	0,69	2,25	11.862	0,36	-0,50	127.502
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	144.934	0,86	0,67	2.789	0,08	6,94	147.723
30 Fabricación de otro material de transporte	54.476	0,32	6,12	1.568	0,05	7,62	56.044
31 Fabricación de muebles	52.664	0,31	0,40	12.519	0,38	-2,83	65.183
32 Otras industrias manufactureras	30.772	0,18	4,73	9.228	0,28	3,05	40.000
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	84.741	0,50	6,41	21.625	0,65	0,45	106.366
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	36.332	0,22	6,04	1.862	0,06	7,88	38.194
36 Captación, depuración y distribución de agua	44.248	0,26	0,90	365	0,01	-2,14	44.613
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.884	0,03	6,69	340	0,01	3,03	6.224
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	103.052	0,61	6,21	1.550	0,05	0,06	104.602
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1.994	0,01	-3,06	185	0,01	-4,15	2.179
Sector industria	2.097.740	12,47	3,19	213.289	6,39	-0,88	2.311.029
41 Construcción de edificios	363.055	2,16	7,18	130.702	3,92	2,80	493.757
42 Ingeniería civil	51.008	0,30	8,03	6.642	0,20	-3,84	57.650
43 Actividades de construcción especializada	513.403	3,05	6,73	264.711	7,93	0,81	778.114
Sector construcción	927.466	5,51	6,97	402.055	12,05	1,37	1.329.521
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	246.683	1,47	2,44	88.406	2,65	-0,78	335.089
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	859.181	5,11	4,21	174.045	5,21	-1,64	1.033.226
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.429.555	8,50	1,82	490.084	14,68	-2,45	1.919.639
49 Transporte terrestre y por tubería	444.165	2,64	6,00	184.705	5,53	-0,90	628.870
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	12.150	0,07	8,53	1.185	0,04	10,44	13.335
51 Transporte aéreo	38.096	0,23	12,13	233	0,01	-23,36	38.329
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	233.459	1,39	9,34	8.214	0,25	1,75	241.673
53 Actividades postales y de correos	85.961	0,51	2,93	16.115	0,48	7,85	102.076
55 Servicios de alojamiento	258.486	1,54	14,99	21.530	0,65	3,27	280.016

TABLA 38. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados por cuenta ajena			Trabajadores afiliados por cuenta propia			Total trabajadores afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
56 Servicios de comidas y bebidas	1.015.014	6,03	7,64	294.703	8,83	-0,82	1.309.717
58 Edición	41.918	0,25	4,05	7.963	0,24	-0,97	49.881
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	38.015	0,23	11,18	13.563	0,41	11,13	51.578
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	24.626	0,15	2,65	1.025	0,03	0,00	25.651
61 Telecomunicaciones	73.518	0,44	2,52	5.633	0,17	-0,49	79.151
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	398.251	2,37	14,24	40.060	1,20	5,60	438.311
63 Servicios de información	31.682	0,19	12,56	7.918	0,24	2,55	39.600
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	190.528	1,13	1,10	5.965	0,18	5,33	196.493
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	56.843	0,34	2,10	3.007	0,09	-4,81	59.850
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	64.843	0,39	4,61	50.359	1,51	-1,46	115.202
68 Actividades inmobiliarias	103.033	0,61	5,24	53.968	1,62	4,73	157.001
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	238.031	1,42	5,12	85.617	2,57	0,49	323.648
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	112.574	0,67	11,96	32.090	0,96	3,93	144.664
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	225.095	1,34	9,50	64.993	1,95	1,80	290.088
72 Investigación y desarrollo	94.383	0,56	12,87	15.964	0,48	10,15	110.347
73 Publicidad y estudios de mercado	87.670	0,52	9,15	38.353	1,15	6,28	126.023
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	86.502	0,51	6,41	68.798	2,06	4,70	155.300
75 Actividades veterinarias	19.653	0,12	7,96	10.683	0,32	-0,81	30.336
77 Actividades de alquiler	67.963	0,40	6,66	20.885	0,63	-1,41	88.848
78 Actividades relacionadas con el empleo	179.354	1,07	-1,71	2.279	0,07	4,30	181.633
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	41.562	0,25	11,43	17.872	0,54	5,62	59.434
80 Actividades de seguridad e investigación	147.895	0,88	7,11	2.323	0,07	-0,13	150.218
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	590.115	3,51	4,16	51.956	1,56	1,41	642.071

TABLA 38. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados por cuenta ajena			Trabajadores afiliados por cuenta propia			Total trabajadores afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	333.135	1,98	8,65	40.939	1,23	3,79	374.074
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.208.235	7,18	3,41	1.194	0,04	0,76	1.209.429
85 Educación	1.071.045	6,37	4,87	98.681	2,96	2,11	1.169.726
86 Actividades sanitarias	1.134.617	6,74	3,87	124.111	3,72	4,45	1.258.728
87 Asistencia en establecimientos residenciales	304.372	1,81	6,24	2.302	0,07	-0,69	306.674
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	296.020	1,76	8,28	4.802	0,14	-3,07	300.822
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	35.322	0,21	21,99	37.210	1,11	6,41	72.532
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	17.000	0,10	9,71	1.508	0,05	-0,85	18.508
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	30.227	0,18	2,64	6.078	0,18	-1,01	36.305
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	211.795	1,26	10,78	34.495	1,03	5,94	246.290
94 Actividades asociativas	133.795	0,80	6,70	11.950	0,36	-2,55	145.745
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	24.248	0,14	-0,72	33.616	1,01	-5,65	57.864
96 Otros servicios personales	173.229	1,03	5,13	171.639	5,14	3,18	344.868
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	414.802	2,47	-0,79	318	0,01	-6,19	415.120
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3.071	0,02	-4,63	235	0,01	-6,37	3.306
Sector servicios	12.927.717	76,85	5,25	2.449.572	73,40	0,58	15.377.289
No consta	69.605	0,41	3,54	0	0,00	0,00	69.605
Total	16.821.825	100,00	4,61	3.337.492	100,00	0,46	20.159.317

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022.

TABLA 39. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/21	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa de parcialidad
1	Camareros asalariados	1.829.812	9,99	9,75	2,04	51,42	53,88	50,92
2	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.395.948	7,62	-24,42	2,63	28,28	25,60	0,79
3	Peones de las industrias manufactureras	1.313.235	7,17	-21,77	2,43	38,59	40,34	13,53
4	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	978.647	5,34	0,05	1,91	82,26	19,31	54,65
5	Vendedores en tiendas y almacenes	952.314	5,20	4,34	1,56	70,32	55,92	56,65
6	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	440.718	2,41	-18,65	1,83	26,90	25,97	1,66
7	Peones del transporte de mercancías y descargadores	424.033	2,32	-27,39	1,95	22,87	46,69	31,51
8	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	365.700	2,00	3,58	1,62	64,98	69,81	51,70
9	Ayudantes de cocina	337.099	1,84	7,58	1,48	57,71	34,53	43,22
10	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	334.838	1,83	4,88	1,27	73,02	39,39	33,36
11	Cocineros asalariados	318.453	1,74	11,03	1,60	47,57	26,04	34,85
12	Albañiles	313.255	1,71	-14,56	1,47	1,56	12,44	4,01
13	Conductores asalariados de camiones	234.716	1,28	-2,75	1,55	2,53	10,96	6,13
14	Auxiliares de enfermería hospitalaria	233.578	1,28	1,00	2,53	86,51	40,21	27,17
15	Empleados domésticos	223.646	1,22	4,58	1,36	93,32	10,82	56,51
16	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	216.668	1,18	2,89	1,25	66,84	40,71	27,13
17	Peones de la construcción de edificios	210.795	1,15	-6,61	1,25	13,24	24,55	8,55
18	Actores	201.217	1,10	24,16	3,50	45,20	34,21	9,37
19	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	197.213	1,08	8,39	1,48	9,26	29,83	23,84
20	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	177.564	0,97	0,03	1,97	95,24	18,11	79,71
21	Peones agropecuarios	165.110	0,90	-20,39	1,63	26,93	26,09	2,01
22	Otro personal de limpieza	164.603	0,90	3,62	1,45	67,29	21,70	45,73
23	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	150.294	0,82	0,47	2,17	79,01	38,15	31,39
24	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	147.919	0,81	-19,89	1,64	25,86	20,41	1,02
25	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	144.344	0,79	3,78	1,90	86,73	51,90	68,83

TABLA 39. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/21	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa de parcialidad
26	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	138.344	0,76	-8,91	1,56	21,19	28,43	10,98
27	Teleoperadores	135.730	0,74	-6,20	1,39	66,90	42,44	67,41
28	Compositores, músicos y cantantes	130.802	0,71	58,63	4,42	27,56	24,55	20,95
29	Otras ocupaciones elementales	121.887	0,67	-0,80	1,42	37,46	43,94	34,46
30	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	121.020	0,66	7,15	1,45	74,76	57,15	65,11
31	Técnicos de grabación audiovisual	111.724	0,61	-9,79	3,23	28,61	33,55	12,30
32	Peones de obras públicas	110.808	0,61	-1,77	1,18	44,29	14,30	6,67
33	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	110.657	0,60	48,19	3,03	30,17	41,08	28,59
34	Enfermeros no especializados	97.784	0,53	-16,74	2,76	78,26	46,81	31,65
35	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	97.718	0,53	-27,39	3,04	53,19	11,78	25,21
36	Agentes y representantes comerciales	97.379	0,53	7,62	1,14	41,08	29,31	21,30
37	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	96.920	0,53	-11,92	1,69	56,76	27,11	55,57
38	Mozos de equipaje y afines	96.718	0,53	-24,19	2,00	25,88	51,85	39,48
39	Reponedores	91.698	0,50	-16,76	1,47	39,93	50,30	52,15
40	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	90.840	0,50	8,05	2,38	18,30	20,18	31,50
41	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	90.181	0,49	33,15	2,98	39,72	34,62	7,69
42	Promotores de venta	83.483	0,46	2,88	1,53	70,61	54,81	49,36
43	Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	79.226	0,43	-32,81	7,85	11,01	29,70	1,79
44	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	77.818	0,42	-25,03	4,26	31,05	35,26	5,09
45	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	74.362	0,41	16,21	1,59	24,62	38,84	40,55
46	Operadores de carretillas elevadoras	69.603	0,38	-30,42	2,09	8,81	28,80	8,08
47	Profesionales del trabajo y la educación social	69.137	0,38	0,73	1,73	81,29	48,90	33,74
48	Conductores de autobuses y tranvías	69.086	0,38	21,78	2,34	14,22	6,71	23,15
49	Conserjes de edificios	67.303	0,37	-3,48	1,52	30,03	28,30	35,97
50	Recepcionistas (excepto de hoteles)	66.343	0,36	27,67	1,48	72,55	54,73	48,61

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

TABLA 40. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupación	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2022/21	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa extranjeros
1	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.033.116	9,07	-8,04	84,65	9,61	17,35
2	Vendedores en tiendas y almacenes	917.718	8,05	-9,21	84,26	16,50	8,44
3	Peones de las industrias manufactureras	625.026	5,49	-9,15	57,40	11,17	16,07
4	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	434.792	3,82	-7,90	79,95	10,26	5,10
5	Camareros asalariados	356.476	3,13	-14,57	59,52	24,05	16,47
6	Peones de la construcción de edificios	267.410	2,35	-12,30	11,25	10,20	14,30
7	Peones del transporte de mercancías y descargadores	265.293	2,33	-9,01	14,71	21,27	15,21
8	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	248.748	2,18	-9,66	89,04	17,50	7,76
9	Reponedores	246.644	2,16	-8,76	62,73	26,36	11,13
10	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	230.284	2,02	-10,33	41,15	14,07	8,80
11	Recepcionistas (excepto de hoteles)	227.930	2,00	-9,44	89,87	9,04	7,69
12	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	225.948	1,98	-6,72	49,38	16,49	9,44
13	Peones de obras públicas	221.848	1,95	-7,68	39,08	13,18	9,80
14	Ayudantes de cocina	192.598	1,69	-10,55	78,41	11,59	23,26
15	Conserjes de edificios	187.865	1,65	-3,63	53,09	9,09	6,14
16	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	166.166	1,46	-11,43	7,81	4,99	11,22
17	Cocineros asalariados	162.694	1,43	-12,84	72,46	9,99	19,72
18	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	153.201	1,34	-11,62	46,17	13,11	24,89
19	Barrenderos y afines	152.977	1,34	-6,74	53,57	14,33	8,28
20	Ordenanzas	145.211	1,27	-0,74	66,75	10,73	3,29
21	Albañiles	143.087	1,26	-13,49	2,99	4,18	15,78
22	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	136.918	1,20	-6,69	97,48	11,67	4,54
23	Pintores y empapeladores	134.143	1,18	-10,20	25,13	13,00	10,55
24	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	121.420	1,07	-7,75	95,13	5,79	14,95
25	Asistentes de dirección y administrativos	120.426	1,06	-8,81	83,80	9,48	3,93
26	Auxiliares de enfermería hospitalaria	108.048	0,95	-2,85	92,07	13,60	5,66
27	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	101.153	0,89	-9,67	32,63	8,18	10,62
28	Agentes y representantes comerciales	97.819	0,86	-9,26	37,15	4,68	7,97

TABLA 40. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupación	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2022/21	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa extranjeros
29	Empleados domésticos	97.499	0,86	-5,07	97,53	3,74	37,01
30	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	90.506	0,79	-3,14	83,96	10,89	10,87
31	Peones forestales y de la caza	84.367	0,74	-9,77	32,50	12,98	7,42
32	Cuidadores de niños en domicilios	82.918	0,73	-7,59	98,67	19,19	22,16
33	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	82.092	0,72	-10,16	79,10	26,39	3,23
34	Mantenedores de edificios	75.179	0,66	-8,70	19,06	10,52	7,64
35	Peluqueros	72.835	0,64	-6,82	90,87	22,20	9,74
36	Asistentes personales o personas de compañía	70.671	0,62	-3,39	94,21	7,46	26,42
37	Conductores asalariados de camiones	56.409	0,50	-12,76	2,60	1,66	10,30
38	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	54.255	0,48	-14,85	43,92	6,80	18,64
39	Operadores de carretillas elevadoras	50.435	0,44	-8,84	7,18	9,44	11,51
40	Soldadores y oxicortadores	47.537	0,42	-13,46	2,49	11,20	14,78
41	Teleoperadores	47.398	0,42	-7,67	82,82	13,97	10,72
42	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	46.806	0,41	-9,11	67,22	4,11	2,42
43	Empleados de información al usuario	46.016	0,40	-3,97	77,78	16,58	14,34
44	Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	44.156	0,39	-4,42	97,43	22,69	11,62
45	Electricistas de la construcción y afines	43.568	0,38	-13,69	2,09	12,32	9,90
46	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	42.337	0,37	-11,58	1,35	25,90	12,22
47	Empleados de contabilidad	40.973	0,36	-9,58	76,59	7,91	5,32
48	Carpinteros (excepto ebanistas)	40.497	0,36	-11,14	8,45	11,48	9,92
49	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	38.229	0,34	-10,66	79,82	9,79	2,40
50	Recepcionistas de hoteles	35.712	0,31	-15,71	71,53	12,49	22,36

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

GLOSARIO

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas están agrupadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Afiliados ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria, ...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

CNAE-2009

Es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas

CNO-11

La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) es un sistema de codificación que tiene por objeto el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos.

Se estructura en los siguientes Grandes Grupos Ocupacionales:

- GGO 1. Directores y gerentes
- GGO 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GGO 3. Técnicos; profesionales de apoyo
- GGO 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GGO 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GGO 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GGO 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GGO 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GGO 9. Ocupaciones elementales
- GGO 0. Ocupaciones militares

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Demandante de empleo parado “sin empleo anterior”

Demandante de empleo parado que no consta que haya tenido un contrato anterior.

Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo en común.

Inactivos (EPA)

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año.

Índice de envejecimiento

Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

Parados (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma, ...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

SISPE

Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Permite integrar la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo, Estatal y Autonómicos

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad (EPA)

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo (EPA)

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación (EPA)

Tasa de empleo.

Tasa de paro (EPA)

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos.

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti